

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 40

HUESCA
MCMLIX

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Huesca)



CONSEJO DE REDACCION

Director: Miguel Dolç.

Secretario: Federico Balaguer.

Administrador: Santiago Broto.

Redactor jefe: Antonio Durán.

Colaboran en este número: Virgilio Valenzuela.—Salvador María de Ayerbe.
María Dolores Cabré.—Miguel A. Artazos.—Juan Francisco Azná-
rez.—Comisión Provincial de Monumentos.—Félix Ferrer
Gimeno.—Jesús García Mateo.—José María La-
farga.—F. Oliván Baile.—J. Vidal Alcover.



ARGENSOLA se publica en cuadernos trimestrales formando un volumen anual de unas 400 páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

ESPAÑA.—Suscripción anual, 60 ptas.; número suelto, 16 ptas.; número retrasado, 24 ptas.

EXTRANJERO.—Suscripción anual: Portugal, Hispanoamérica y Filipinas, 70 ptas; otros países, 72 ptas.

Redacción, Administración y Distribución: Avenida Generalísimo, 16 - Teléfono 1190

H U E S C A

586

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 40

Tomo X (fasc. 4)

HUESCA

IV trimestre 1959

S U M A R I O

ESTUDIOS:	Páginas
Historia del periodismo oscense, por <i>Jesús García Mateo</i>	281
Organos, organeros y organistas de la Catedral de Huesca, por <i>Antonio Durán Gudiol</i>	297
Datos sobre iglesias y construcciones jacetanas, por <i>Juan Francisco Aznárez</i>	311
Fondos pictóricos del Museo de Huesca, <i>Comisión Provincial de Monumentos</i>	319
COMENTARIOS:	
El testamento de Lupericio Leonardo de Argensola, por <i>F. Oliván Baile</i>	331
El paisaje, fuente de inspiración en la pintura de «Samago», por <i>Félix Ferrer Gimeno</i>	341
ACTITUDES:	
Poemas, por <i>Miguel A. Artazos</i>	347
La pesadilla de Adán, por <i>José María Lafarga</i>	353
INFORMACIÓN CULTURAL:	
Apertura de curso: conferencia de la señorita Cabré e imposición de la encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio a don Ramón Martín Blesa, por <i>B. S.</i>	357
Reunión del Colegio de Aragón, por <i>Santiago Broto</i>	358
Exposiciones de José Gascón y Leoncio Mairal, por <i>Félix Ferrer Gimeno</i>	359
José Beulas, caballero de la Orden de Isabel la Católica, por <i>S. Broto</i>	361
Cine-Club, por <i>S. B.</i>	362

NECROLOGÍA:	Páginas
Don Agustín Viñuales Pardo, por <i>Federico Balaguer</i>	363

BIBLIOGRAFÍA:

Libros:

GARÍN, ORTIZ DE TARANCO, FELIPE MARÍA: Valencia monumental, por <i>Miguel Dolç</i> .	367
GAZIEL: Castilla endins, por <i>Miguel Dolç</i>	367
NAVARRO, TOMÁS: Documentos lingüísticos del Altoaragón, por <i>Federico Balaguer</i> .	368
SAGRERA, ANA DE: Amadeo y María Victoria, reyes de España (1870-1873), por <i>Miguel Dolç</i>	368
VIRGILI: L'Eneida. Traducció, pròleg i notes per MIQUEL DOLÇ, por <i>J. Vidal Alcover</i>	369

Artículos:

DURÁN GUDIOL, ANTONIO: La documentación pontificia del Archivo Catedral de Huesca hasta el año 1417, por <i>Federico Balaguer</i>	371
REGLÁ, JUAN: Un episodio de la política pirenaica de Pedro el Ceremonioso, por <i>Federico Balaguer</i>	371

Dibujos de *F. Zueras*

ARGENSOLA no mantiene correspondencia sobre colaboraciones no solicitadas. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en la revista deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados.

1870

The first part of the book is devoted to a general introduction to the subject of the history of the world, and to a description of the various methods which have been employed by historians in the collection and arrangement of their materials.

The second part of the book is devoted to a detailed account of the history of the world, from the earliest times to the present day, and is divided into three volumes, each of which contains the history of a particular period.

The third part of the book is devoted to a detailed account of the history of the world, from the earliest times to the present day, and is divided into three volumes, each of which contains the history of a particular period.

The fourth part of the book is devoted to a detailed account of the history of the world, from the earliest times to the present day, and is divided into three volumes, each of which contains the history of a particular period.

The fifth part of the book is devoted to a detailed account of the history of the world, from the earliest times to the present day, and is divided into three volumes, each of which contains the history of a particular period.

The sixth part of the book is devoted to a detailed account of the history of the world, from the earliest times to the present day, and is divided into three volumes, each of which contains the history of a particular period.

The seventh part of the book is devoted to a detailed account of the history of the world, from the earliest times to the present day, and is divided into three volumes, each of which contains the history of a particular period.

HISTORIA DEL PERIODISMO OSCENSE

Por JESUS GARCIA MATEO

EL periodismo ha evolucionado históricamente en pos de lograr difusión e influencia. En cualquier período, en el que analicemos la historia del periodismo, encontraremos estas dos inquietudes como factores dinámicos de su desarrollo. Para lograrlo ha necesitado de un ambiente propicio: la libertad; y, por otra parte, el progreso técnico. Es una realidad histórica que el periodismo ha sido próspero en la libertad y menguado en la opresión. Los grandes luchadores del periodismo lo han sido también de la libertad. Y ésta ha sido conquistada con intermitencias hasta cuajar definitivamente en algunos países. La interdependencia entre periodismo y libertad es la razón por la que hacer historia del periodismo es hacer también historia política. Un cambio de gobierno por otro más o menos liberal lleva consigo el nacimiento o muerte de periódicos, circunstancia dada en todos los países y en todo tiempo.

Antes de comenzar la historia del periodismo oscense, haremos un brevísimo resumen de la historia del periodismo mundial ¹. Esto no tiene otro fin que formar una idea de conjunto y situar en aquél al periodismo oscense.

Las primeras publicaciones periódicas aparecieron a finales del siglo xvi en Colonia. Se llamaban «Messrelationnen» y trataban de hechos políticos.

En la primera mitad del siglo xvii aparecen las «Gacetas» con carácter oficial. Las primeras en aparecer fueron las de Amberes, Amsterdam y Colonia. En Francia fue rígidamente Prensa de Estado. La «Gaceta de Madrid» apareció en 1661. Se titulaba «Gaceta nueva de las cosas más particulares, así públicas como militares, sucedidas en la mayor parte

1. Véase ASUNCIÓN MARTÍNEZ BARA, *Prensa y periodismo*, en ARGENSOLA, t. IV, p. 121.

de Europa». En 1680, se mandó de orden superior que «no se imprimiesen ni corriesen más Gacetas». Anteriormente a la «Gaceta de Madrid», existían en España los «Avisos» y «Relaciones», que siguieron publicándose en Barcelona, Zaragoza y Sevilla. En 1725, reapareció la «Gaceta de Madrid».

El siglo XVIII vivió los anhelos de la libertad. La Prensa se enfrentó contra los poderes públicos. Aconteció la revolución. Mirabeau aconsejó a los revolucionarios: «Que la primera de vuestras leyes consagre para siempre la libertad de Prensa, sin la cual las otras nunca serán conquistadas». Poco tiempo después de lograda, Napoleón concluyó con ella. Y este fenómeno de conquista y pérdida se repite en la historia del periodismo mundial.

En España, las Cortes de Cádiz (1810-1812) decretaron la libertad de imprenta, excepto en materia religiosa. Veinte artículos proclamaron omnímoda libertad de escribir e imprimir en asuntos políticos. La opinión española se dividió en dos bandos irreductibles: absolutistas y liberales. Fernando VII dictó un decreto, en 25 de abril de 1815, ordenando que no se publicasen en España más periódicos que las «Gacetas». Con la revolución de Riego se proclamó, en 1 de enero de 1820, la Constitución de 1812. Con este hecho se volvió a la Prensa política; pero bajo la opresión del absolutismo de Fernando VII. Y en este ambiente político español, nació el periodismo oscense.

El primer periódico publicado en la provincia de Huesca fue el «Boletín Oficial». Ricardo del Arco sitúa como posible su nacimiento en el año 1820. Supone que fue una medida tomada por las Cortes para todas las provincias españolas².

De esta publicación, el ejemplar más antiguo que se conserva data del 2 de marzo de 1836. No señala el año de publicación. Lleva el número 18 y dice que sale los miércoles y sábados. El del 30 de noviembre de 1844 tiene el número 141 y salía los lunes, jueves y sábados. Y el del 19 de julio de 1854 tiene el número 94 y salía los lunes, miércoles y viernes. Por todo esto se deduce que la numeración correspondía al año en curso en que se publicaba. Pero, en uno de los textos del número 18, de 2 de marzo de 1836, se lee: «Véase el «Boletín Oficial» número 13, Real decreto de 5 de febrero adicional a la ley...» Si en 1836 salía dos veces por semana, para hacer el número 13 en febrero es lógico situar el número 1 en diciembre de 1835, posible fecha de su nacimiento.

2. R. DEL ARCO, *La prensa periódica en la provincia de Huesca*, en ARGENSOLA, t. III, p. 198.

Lo seguro es que esta publicación apareció entre 1833 y 1836. No hubo tal mandato de las Cortes al que alude Ricardo del Arco. Los «Boletines Oficiales» que aparecieron en todas las provincias españolas tuvieron su origen en una Real orden de Fernando VII, promulgada en 1833. Esta consta de quince puntos; pero sólo transcribo aquello que tiene interés, para demostrar mi afirmación:

«Deseoso el Rey nuestro Señor de proporcionar a sus amados vasallos todos los alivios que sean compatibles con las atenciones del servicio, llamó su soberana atención el gravamen que sufren los pueblos con el gasto de veredas para la circulación de las órdenes del Gobierno y de las autoridades de las provincias, y tuvo a bien ordenar que en junta compuesta de los directores de Propios, de Correos y Rentas Reales, D. Niceto de Larreta, D. Antonio Melgar y D. Juan del Gayo, se examinase y propusiese sin demora otro método más sencillo y menos costoso para circular las órdenes a todos los pueblos de la monarquía, aliviándoles del peso de las veredas, y quedando asegurado el servicio que hoy hace por medio de ellas.

Los tres Directores, reunidos y animados del mejor celo por el bien público, han elevado a este ministerio su propuesta con fecha de 13 del corriente; y conformándose S. M. con ella en lo sustancial, después de haber oído el dictamen de su Consejo de señores Ministros, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Se establecerá en cada capital de provincia un Diario o Boletín periódico, en que se inserten todas las órdenes, disposiciones y prevenciones que tengan que hacerse a las justicias y ayuntamientos de los pueblos por cualquier autoridad, en la cual, bajo el epígrafe de Artículo de Oficio, se han de insertar, ocupando el primer lugar, las órdenes, circulares de cualquiera ramo que sean, con las prevenciones particulares que las autoridades delegadas en las provincias crean deber hacer en consecuencia de dichas órdenes, o por facilitar su cumplimiento».

A este punto siguen otros catorce que tratan de la forma de llevarse a cabo lo ordenado y prosigue:

«Por estos medios, que han merecido la aprobación de S. M. y que ya han comenzado a ensayarse con buen éxito en la provincia de Extremadura, quedará asegurado el servicio, los pueblos aligerados del considerable peso de las veredas, y todas las dependencias del Estado en las provincias se descargarán del no pequeño gasto de impresiones y reimpressiones de circulares y órdenes. De Real orden, etc. Madrid, 20 de abril de 1833.—El Conde de Ofalia».

Ante esta Real orden, lo más prudente es pensar que el nacimiento del «Boletín Oficial de Huesca» fue posterior a ella y anterior a 1836. El

de Zaragoza apareció en el año 1833; y el de Sevilla en 1834. Todos estos datos alejan la posibilidad de que se publicara ya en el año 1820.

Durante los primeros años de vida del «Boletín Oficial» se desarrollaron las primeras guerras carlistas. Huesca era lugar de paso. Con harta frecuencia sus alrededores fueron escenario de las luchas entre carlistas y liberales. Los oscenses, en todo momento, pusieron al lado de los últimos y colaboraron para hacer abortar las aspiraciones de los carlistas. En 1835, Guergué, jefe carlista, fue derrotado en Angüés por las tropas liberales al mando del brigadier Conrad. En 1836, se proclamó con gran entusiasmo la Constitución de 1812 y, en el mismo año, la ciudad ayudó a derrotar al infante don Sebastián. Pero, poco tiempo después, éste logró apoderarse de la ciudad y las autoridades vieron obligadas a refugiarse en Jaca. Por tal motivo, durante un corto intervalo, el «Boletín Oficial» dejó de publicarse. Los carlistas tuvieron que retirarse después de la batalla de Huesca, junto a la torre del Alcoraz. Desde entonces se ha publicado sin interrupción.

El «Boletín Oficial» de aquella época era de tamaño folio y tenía cuatro páginas. Impresas a dos columnas, se publicaban las órdenes gubernamentales, decretos y presupuestos.

El nacimiento del periodismo oscense coincide con una época revolucionaria del periodismo mundial. Desde 1830 a 1860 aparecen todos los elementos precisos para una transformación completa de la Prensa periódica. Se incorpora a los usos de la Prensa el ferrocarril y el telégrafo. La invención de la rotativa consigue una rapidez de impresión insospechada. En Norteamérica, Gordon Bennett vende los periódicos a precios inferiores al coste. Inglaterra consigue la supresión del timbre. Las grandes potencias conquistan la libertad de Prensa y el periodismo se desarrolla exuberante.

España, durante unos años, también disfruta de un periodismo pujante, pero sin lograr los progresos técnicos. En septiembre de 1833 muere Fernando VII. Más tarde, Martínez de la Rosa ocupa la jefatura del Gobierno y con todo ello renace en España la libertad de imprenta. El absolutismo pasa a la oposición. Es época de revolución política y literaria. La juventud ilustrada e idealista invade la vida intelectual.

La caída del duque de la Victoria (1842) y la vuelta de la reina Cristina fue funesta para los periódicos. Trajo consigo persecuciones, supresión de periódicos, destierros y encarcelamientos de periodistas. El primero de enero de 1850 se promulgó la nueva ley de imprenta.

En Huesca, desde 1840 a 1857, aparecen cuatro periódicos: «Boletín Eclesiástico del Obispado de Huesca», «El Protector Aragonés», «El Eco de los Libres» y «La Campana». Estos dos últimos eran políticos. Traían noticias nacionales y extranjeras, éstas con seis días de retraso. En su mayor parte, las fuentes de información eran otros periódicos. Los medios técnicos empleados por los impresores oscenses eran primitivos y la confección no pasaba de colocar una noticia tras de otra sin titulares.

En 1857, se proclama la ley de imprenta de don Cándido Nocedal. Fue la causa de la desaparición de muchos periódicos españoles de índole político. Obligaba a éstos a tener un depósito de 6.000 reales y un editor responsable con casa abierta, y quedar sujeto a previa censura. Tales requisitos dificultaban la vida de los periódicos políticos. En su lugar aparecieron los dedicados solamente a aspectos científicos, literarios y económicos.

Como consecuencia de esta ley, mueren los dos periódicos políticos de Huesca y se crea «El Alto Aragón». Nace como periódico de intereses materiales, literatura, ciencias, artes, noticias y anuncios. Aparecen por primera vez revistas de tipo profesional.

El último cuarto del siglo XIX es la edad de oro del periodismo mundial, que se prolonga hasta la primera guerra europea. En Inglaterra, con paz y prosperidad, nacen los periódicos populares. Francia, en 1881, consigue la libertad definitiva. En América, aparece la Prensa de opinión y se lanza el primer cable submarino (1865). En Europa, comienza a utilizarse la autotipia, el teléfono y el papel de pasta de madera (1881).

En España, se fragua la revolución. En 1863, el partido progresista se había convertido en liberal y defendía un régimen constitucional europeo. La derecha, encabezada por Bravo Murillo, tendía al absolutismo. «Unión Liberal», bajo la jefatura de O'Donnell, se oponía. Pronto el partido progresista se transformó en demócrata, teniendo por jefe a don Juan Prim. Desde 1865, amenaza la revolución. El trono de Isabel II se tambaleaba. Al morir O'Donnell, la jefatura de los «unionistas» pasó al general Serrano, que se unió a los progresistas y radicales demócratas para conspirar. El 19 de septiembre de 1868, la revolución.

Caído el trono y vencedora la revolución, libre la Prensa de toda censura y de todo obstáculo oficial, adquirió rápidamente extraordinario impulso. Aparecen los periódicos de opinión y el editorial es lo más importante. La historia del periodismo de esta época es la historia de la política.

Con el triunfo de la revolución aparecen cinco periódicos en Huesca. Todos ellos de vida efímera. «El Neo», satírico político y social, era autográfico impreso en litografía. «La Revolución» defendía la República federal y lo inspiraba Montestruc. En él colaboraba don Emilio Castelar. «El Alto Aragón» pasó de subtitularse «católico literario» a «diario liberal de Huesca». «La Libertad» publicó los acuerdos de la Junta Revolucionaria, que prohibía la admisión de monjas en los conventos y declaró como propiedad nacional las campanas. El periódico citado hizo fuerte campaña para demoler la iglesia de San Martín y del Espíritu Santo.

Los periódicos de esta época traen noticias transmitidas por telégrafo. Comienza a hacerse uso de los titulares, con tipos del cuerpo 24. Los periódicos locales luchan entre ellos. «La Redención del Obrero» dice de «Alto Aragón» que, el subtítulo que lleva de libertad, es una errata.

En 1869, el Gobierno provisional estaba presidido por el general Serrano. Las Cortes Constituyentes elaboran la Constitución, que fue jurada el 5 de junio de 1869. España no tenía rey. El Gobierno de Prim luchó contra el carlismo y los republicanos federales.

Nace «El Progreso», diario liberal de Huesca. Combatió contra «El Alto Aragón» y de la polémica surgió un lance de honor entre sus directores. Esto no tuvo más consecuencias que la desaparición de «El Progreso».

El 27 de septiembre de 1870, las Cortes deciden por el régimen monárquico. Prim consiguió que la corona de España fuese aceptada por el duque de Aosta, Amadeo de Saboya. Prim fue asesinado. Amadeo llegó a España el 2 de enero de 1871; pero, a pesar de respetar los principios liberales, no dio satisfacción a las aspiraciones nacionales. Fue una época de luchas entre partidos, y controversias religiosas.

«El Alto Aragón» había dejado de publicarse durante unos meses. En 1870 reaparece como periódico democrático-republicano. En un editorial, dice: «Somos republicanos federales». Este fue el periódico de mayor importancia de la ciudad en sus primeros años de periodismo. Su director más destacado fue el vizconde Antonio Torres-Solanot y Casas, de familia oscense, pero nacido casualmente en Madrid. Estudió en el Instituto de Huesca. Fue un incansable viajero. Dedicó al periodismo gran parte de su actividad. Figuró como secretario de la Junta revolucionaria de 1868. En Zaragoza, fundó «El Progreso Espiritista», y en Madrid, el «Centro General del Espiritismo en España».

En este año de 1870, se crean cinco periódicos de distintos matices políticos³. Todos ellos ellos sufrieron una vida muy precaria. «El Deber» se crea para «propagar la libertad en todas sus manifestaciones». Fue defensor de la dinastía de Saboya y de Prim. Muere con éste. «El Pirineo», en su primer número, dirigía un saludo a Francia por haber proclamado la República, «que ha de ser base—decía—de la República Universal». La confección del periódico es más viva que la de sus colegas y utiliza sumarios de cuerpos altos. En 1871 fue sustituido por «El Federal Aragonés». Este era el órgano de los comités de la provincia. En él colaboraban don Estanislao Figueras, Pi y Margall y don Emilio Castelar, entre otros conocidos políticos. Como portavoces del sentir carlista estaban «La Verdad» y «La Bandera de Alcoraz».

En 1873, se recrudeció la rivalidad entre Sagasta y Ruiz Zorrilla. Don Amadeo acabó dirigiendo un mensaje a las Cortes en febrero de 1873, por el que abdicaba a la corona de España. Las Cortes proclamaron la República.

Las tres fases—unitaria, federal y conservadora—fueron objeto de dura oposición de las Cortes y abocaron en el fracaso de la República.

Con la implantación de la República se crea «La Montaña Aragonesa», antimonárquico. El fin de este periódico fue colaborar con la obra de la República federal. El director fue Camo, el político más notable de la ciudad.

Los periódicos en esos años eran, en su mayoría, de tamaño folio. Traían pocas noticias y el contenido era de índole político.

El 3 de enero de 1874, el general Pavía dio un golpe de fuerza y quedó disuelto el Parlamento. El partido alfonsino había engrosado sus filas con elementos procedentes de todos los partidos y fue proclamado rey Alfonso XII.

Con la Restauración, en Huesca desaparece el periódico republicano. Regresan las monjas de la Asunción a su convento, del que habían sido expulsadas en 1868. La ciudad se consagró al Sagrado Corazón de Jesús. La Prensa y otros impresos combaten la blasfemia. En 1878 aparece «El Eco de Huesca», cuyo lema era «instrucción-moralidad». Y también nace el periódico decano de la prensa oscense, «El Diario de Huesca». El fundador fue don Manuel Camo y Nogués, y tuvo directores tan populares como don Luis López Allué.

3. Para la lista de periódicos oscenses, véase G. GOTA HERNÁNDEZ, *Huesca. Apuntes para su historia. Periodismo*, y R. DEL ARCO, *op. cit.*

Don Manuel Camo fue diputado a Cortes, senador vitalicio y jefe del partido liberal de la provincia; a él consagró toda su vida. Dirigió el periódico hasta su muerte en 1911.

De don Luis López Allué me limito a transcribir algunos fragmentos dedicados a él por la «Gaceta Literaria», de Madrid, con motivo de su muerte:

«Como novelista, fue afortunado pintor de las costumbres altoaragonesas, y como periodista, fue uno más de la pléyade que se unía a Cavia.

»Nació en Barluenga (Huesca). Ejerció la profesión de abogado, despachando altos cargos en la antigua Osca. Desde la cuna comenzó a estudiar—con los ojos del entendimiento—las costumbres que rodeaban su vida cotidiana, y engrosando una generación literaria de nuevas formas dio a conocer el caudal inagotable de su valer: *Capuletos y Montescos*, *Pedro y Juana*, etc.

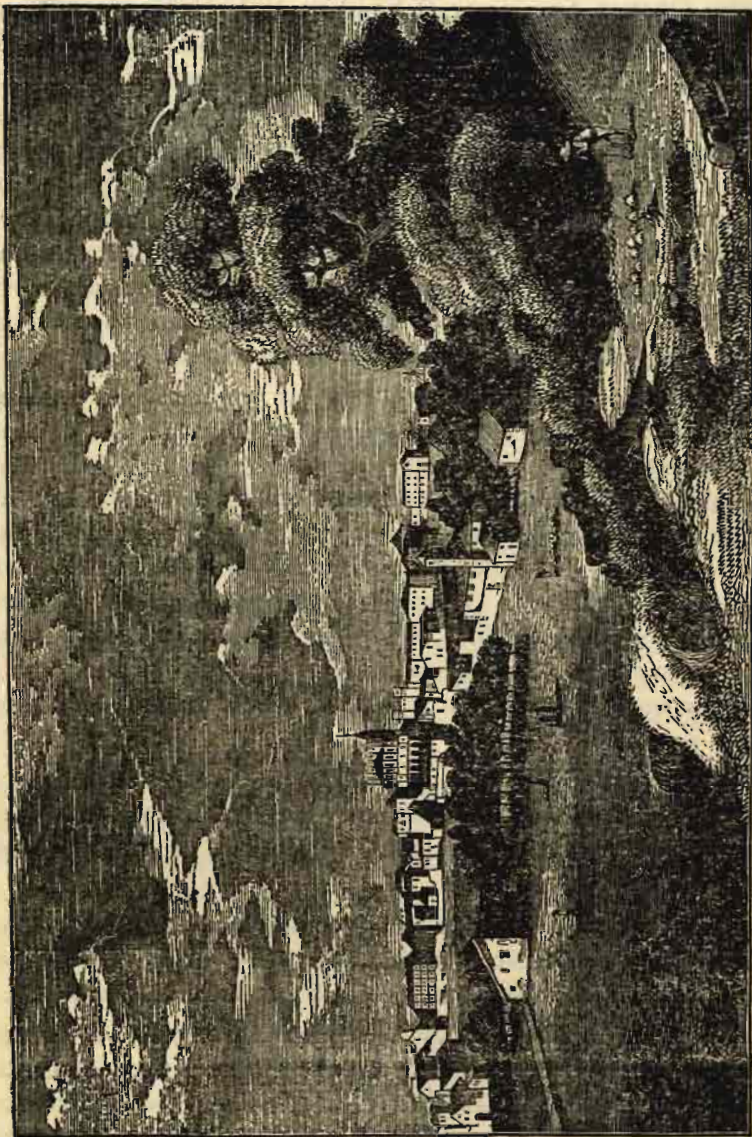
»Su mejor obra ha sido *Capuletos y Montescos*, que en 1915 publicó y que le valió el ser considerado como novelista de primera fila y el decir de Mariano de Cavia: «El Alto Aragón ha encontrado la horma de su Pereda».

»Como periodista, su labor queda en silencio en «El Diario de Huesca», que tanto tiempo ha dirigido con acierto».

Los Quintero dijeron de López Allué que era el valor más real y positivo de Aragón. Fue abogado, alcalde, juez municipal, diputado y periodista.

«El Diario de Huesca» tuvo un origen modesto. Era de tamaño cuartilla. Traía noticias nacionales, trabajos literarios, noticias de otros periódicos, anuncios y esquelas. Se titulaba como periódico de avisos, noticias e intereses materiales.

Durante el reinado de Alfonso XII, mientras progresa «El Diario de Huesca», nacen y mueren profusión de periódicos, cinco de ellos satíricos. «La Provincia de Huesca» hizo campaña contra las ideas liberales. «El Movimiento» fue órgano del partido republicano socialista, adepto a don Manuel Ruiz Zorrilla. Tuvo como director al vizconde Torres-Solanot, que también inspiró «El Iris de la Paz», espiritista; atacó furibundamente al catolicismo y presumía de librepensador. Entre los satíricos, «El Cáustico Oscense» publicaba caricaturas y dibujos. Otros hicieron campaña para combatir la blasfemia. Todos ellos no pasaron de corta vida y pretensiones. Más que periódicos fueron panfletos. En Jaca, aparece «El Pirineo Aragonés», periódico de noticias y de intereses morales y materiales. Todavía se tira y es el decano de la Prensa regional.



Huesca en la época de aparición de los primeros periódicos

El 28 de Noviembre de 1885, muere Alfonso XII. Ocupa la regencia la reina Cristina. Sagasta es el hombre de la regencia y estuvo de acuerdo con Cánovas para una rotación de sus partidos en el poder. A la muerte de Cánovas, Silvela tomó la presidencia del partido conservador.

Durante la regencia, aparecen en Huesca veintidós periódicos. Lo característico de esta época es la profusión de publicidad en los periódicos, gran parte de ella extranjera. «El Comercio Aragonés» y «El Anunciador Oscense» no tenían otro objeto que la propagación del anuncio y se repartían gratis. También es época de creación de revistas de tipo cultural, profesional y deportivo. «El Pedal» se dedicaba al deporte volocipédico, de numerosa afición en Huesca.

Los periódicos de esta época (1885) se preocupaban mucho del cólera, que causaba impresionantes estragos en la ciudad. En este tiempo, otro suceso sensacional llenó numerosas columnas. El 27 de julio de 1885, se produjo un motín, incendiando los fieltos del resguardo y casillas de consumos. Fue motivado porque un empleado del arriendo dio muerte a un joven labrador de familia muy conocida. El 6 de noviembre de 1888, «El Diario de Huesca» dedica una plana en homenaje a la facción republicana de Cinco Villas que se sublevó contra Isabel II. Estos entraron en Huesca el 30 de octubre de 1848, donde fueron bien acogidos. Perseguidos por las tropas de la reina, fueron apresados en Siétamo y fusilados.

Entre los periódicos políticos, «La Brújula» fue uno de los más destacados. Defendió el partido liberal y atacó a Camo y a sus amigos. Tuvo por consecuencia un duelo a pistola entre el director, Pascual Queral, y López Allué.

«La Concordia», órgano de la concentración republicana altoaragonesa, publicó trabajos de Joaquín Costa. En el lado conservador se distinguió «Voz de la Provincia», que publicaba muchos grabados.

En 1892, «El Diario de Huesca» aumenta de tamaño. El contenido varía poco. Con motivo de la vieja disputa respecto a los derechos de Huesca sobre la iglesia de Santa Engracia (Zaragoza), en 1896 hizo una enérgica campaña en defensa de los derechos de la diócesis de Huesca. El litigio volvió a agravarse en 1906, y en 1921 el Papa decidió a favor de Huesca. Ultimamente ha pasado a la diócesis de Zaragoza. Hago esta reseña porque los periódicos oscenses, en todo momento, se hicieron eco del deseo de los oscenses en conservar en su diócesis esta

iglesia y fue motivo de interesantes publicaciones. En 1898 tomó tamaño *standard*, que perduró hasta su desaparición en 1936. Se titulaba periódico liberal de noticias e intereses materiales. Hasta la muerte de Camo no tuvo otras pretensiones que defender la postura política de su fundador. El primer número, después de esta reforma de tamaño, repartía los textos de la forma siguiente: primera página, noticias generales sin titulares, artículos de fondo, colaboraciones literarias y anuncios; segunda página, continuación de la anterior; tercera página, información telegráfica con titulares pequeños; cuarta página, anuncios.

El 17 de mayo de 1902, Alfonso XIII fue declarado mayor de edad y juró la Constitución ante las Cortes. En la política, lucharon por el poder el partido liberal y el conservador, este último encabezado por Maura.

Desde 1903 hasta el comienzo de la guerra europea, aparecen gran número de semanarios en Huesca. La mayoría de ellos trataron de temas literarios y artísticos. Entre ellos, destacaron «Revista de Huesca» y «Linajes de Aragón», revista de historia, genealogía y heráldica aragonesa. Traía grabados y trabajos sobre historia y arte oscense.

En estos años, los tradicionalistas reaccionaban contra los llamados progresistas. En el Círculo Católico se pronunciaban mitines atacando ciertas formas introducidas por los liberales. El 3 de abril de 1910 se dio uno, muy sonado en la ciudad, contra las escuelas laicas.

Entre los periódicos políticos, «La Asociación Popular» era órgano de las ligas católico-obreras de la provincia. Traía pocas noticias. Publicaba algún grabado. Para las fiestas de San Lorenzo hizo un extraordinario impreso a dos tintas. «El Batallador» tuvo por lema Dios, Patria y Fueros. «El Iconoclasta» y «El Alma de Garibay» eran semanarios satíricos de tendencia republicana. «El Pueblo», que apareció en 1912, fue de ideal republicano. En su primer número decía que aspiraba a la constitución de un partido republicano autónomo en el Altoaragón, bajo el programa político de Costa.

En Barbastro nace «El Cruzado Aragonés». Era y es semanario católico, defensor de los intereses morales y materiales del Altoaragón. Traía pocas noticias y muchos anuncios.

En Graus se fundó «El Ribagorzano». Se titulaba órgano de la liga de contribuyentes de Ribagorza. En realidad fue órgano oficioso de don Joaquín Costa y siguió su inspiración política desde 1904, año en que el ilustre polígrafo se retiró a Graus, hasta 1911, que falleció.

En 1914 estalló la guerra europea. Dato proclamó la neutralidad de España. Volvió al poder Romanones, que se mantuvo hasta 1917. Surgieron las juntas militares. El 13 de agosto estalló la huelga general, que el Gobierno hizo fracasar.

«El Diario de Huesca» y «El Talión» simpatizaron con los aliados. Este último periódico era de ideal republicano, de extrema izquierda, órgano de los que se intitulaban «jóvenes bárbaros», dirigidos por Lerroux.

La guerra europea estimuló la lectura de periódicos. Los gobiernos redujeron la libertad (en América se limitó a los telégrafos). Las necesidades de la guerra obligaron a los gobiernos a desarrollar extraordinariamente las habilidades de la propaganda.

La victoria de los aliados fue el triunfo de la libertad. Inglaterra, Estados Unidos, Francia e Italia suprimieron la censura; otro tanto hicieron los países vencidos. Los Estados prometieron en sus constituciones que los periódicos tendrían una vida independiente.

Al terminar la guerra, en España los partidos siguieron luchando por el poder. El 1.º de marzo de 1918, se constituyó un Gobierno provisional presidido por Maura, al que siguió uno liberal presidido por Prieto; a éste le sucedió Romanones, y en 1919, Maura. Luego subió al poder Sánchez Toca. Las juntas derrumbaron el ministerio y siguió el gobierno de Allendesalazar. En 1920 fue asesinado Dato. En 1921 ocurrió el desastre de Melilla; la opinión se agitó pidiendo responsabilidades. Los políticos fracasaban. La situación nacional llegó a ser caótica y, el 13 de septiembre de 1923, don Miguel Primo de Rivera se erigió en dictador.

Durante estos últimos años de lucha entre partidos, aparecieron en Huesca once periódicos, de los cuales sólo «La Tierra» disfrutó de larga vida. «Floreale» fue órgano de la agrupación libre; «Vanguardia Sindicalista», portavoz del sindicato católico libre en el Altoaragón; «La Opinión», diario anticaciquista, defensor de los intereses de la provincia; «La Lucha», regionalista; «La Región», conservador. Todos ellos se hicieron eco del II Congreso de Historia de Aragón, que se celebraba en Huesca, y de las fiestas celebradas en Pau en pro de una aproximación entre la región de Bearne y Aragón.

«La Tierra» nació como semanario dedicado a la defensa de los intereses agrícolas del Altoaragón. El primer número salió el 1 de julio de 1919, según dice el número del 2 de enero de 1929. En el número

2.312, de 1 de enero de 1929, se publica un pequeño historial del periódico: se aprobó la creación del periódico, por aclamación, en asamblea el 19 de marzo de 1919, como defensor de la producción del suelo. Nació como órgano oficial. El 22 de febrero de 1920, se independizó, cristalizando el movimiento social agrario en Asociación de Labradores y Ganaderos del Altoaragón. En este historial, también afirma que apareció por primera vez el 1 de julio de 1919. No se decidió si sería diario o semanario. El primer mes salieron tres números. En octubre, comenzó a imprimirse con regularidad como semanario. El 20 de marzo de 1920, es declarado órgano oficial de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Altoaragón. El 1 de julio de 1921, se convirtió en diario y aumentó de tamaño. Días antes había visitado la ciudad el ministro de Fomento don Juan la Cierva y Peñafiel, con motivo de las obras de Canfranc y los riegos del Altoaragón.

La estructura de «La Tierra» era la siguiente: primera página, artículos en defensa de la agricultura, noticias locales y trabajos literarios; segunda página, información telefónica; tercera página, continuación de la segunda y noticias de última hora; cuarta página, anuncios. En este periódico son utilizados corrientemente los grandes titulares, sumarios y ladillos.

Durante la dictadura aparecieron, sobre todo, numerosas revistas profesionales y boletines. «Ecos de Lourdes» era una revista de divulgación de los milagros referidos por «El Journal de la Grote». «Huesca Ilustrada» fue revista literaria ilustrada, publicaba muchos y buenos grabados, en ella colaboraba como dibujante Manuel del Arco. Como periódicos de opinión aparecieron «La Democracia», republicano, y «Montearagón», católico, patrocinado por el obispo fray Mateo Colón. «Tierra Aragonesa» fue diario independiente y decía que «de los artículos firmados responden únicamente los autores y el publicarlos no significa en modo alguno identidad de criterio con ellos».

Los últimos tiempos de dictadura se distinguieron por la propaganda que oculta o abiertamente se hacía contra ella, y en enero de 1930, el rey aceptó la dimisión del dictador, tratando de volver a la normalidad constitucional y nombró presidente del Consejo al general Berenguer.

Por estas fechas aparece «Cultura y Acción», semanario sindicalista obrero, y «Justicia», órgano de la Agrupación Republicana (al implantarse la República dejó paso al «Radical»). Estos periódicos traían pocas noticias y se limitaban a propagar sus ideas.

En agosto de 1930 se celebró el pacto de San Sebastián. El 12 de diciembre, Galán y García Hernández sublevaron la guarnición de Jaca, pero fue sofocada la sublevación. Cayó el gabinete Berenguer. El 18 de febrero de 1931 se formó el último ministerio de la Monarquía. El 12 de abril se celebraron elecciones municipales y dos días después se proclamó la República. Se formó un gabinete provisional presidido por Alcalá Zamora. Durante dos años gobernó un gabinete presidido por Manuel Azaña.

Con la implantación de la República, aparece el semanario «Hoy», órgano del comité republicano radical socialista de Huesca; «El Radical», diario que defendió la política de Lerroux, y «¡Radical!», órgano del partido republicano radical de la provincia. En 1932 aparece «El Pueblo» y se titulaba «Diario de la República». La mayor parte de su contenido eran comentarios de carácter político.

El 10 de agosto de 1932, el general Sanjurjo intentó derrocar el régimen. Como réplica se aprobó el Estatuto catalán. Las elecciones parciales causaron la dimisión de Azaña. Al dimitir se formó un Gobierno de concentración republicana presidido por Lerroux. A éste sucedió el de Martínez Barrios. Disueltas las Cortes Constituyentes, se celebraron las elecciones y vencieron las derechas, pero el primer ministerio estuvo presidido por Lerroux. A éste le sucedió Samper. El Tribunal de Garantías Constitucionales abrogó una ley de la Generalidad catalana y ésta se colocó en contra del Poder. La inquietud se propagó a Vascongadas. En el Gobierno de Lerroux entraron tres cedistas. Las izquierdas protestaron. La Generalidad intentó sublevar a Cataluña y Companys y Azaña fueron puestos presos, mientras en Asturias estallaba la revolución. En mayo de 1935, Gil Robles entró a desempeñar la cartera de Guerra. El 7 de enero de 1936 tomó el poder Portela y disolvió las Cortes cedistas. Las elecciones dejaron a las derechas en minoría. El Frente Popular subió al poder. Alcalá Zamora fue eliminado de la presidencia, que entró a desempeñar interinamente Martínez Barrios. Se proclamó la amnistía y Azaña fue elegido presidente. El 12 de julio fue asesinado Calvo Sotelo, y el 18 sobrevino la guerra civil.

Durante los años de la República, además de otros periódicos de menos importancia, convivieron tres diarios en Huesca capital: «El Diario de Huesca», «La Tierra» y «El Pueblo». Eran periódicos amenos y los lectores disfrutaban de comentar las distintas opiniones de ellos. A pesar de ser representantes de partidos tenían posibilidades de

supervivencia. Ofrecían abundante información nacional y extranjera recibida por teléfono y telégrafo. Fue la época más próspera del periodismo oscense y los escritores hábiles tuvieron ocasión de lucir su ingenio y buen sentido, que destacaban sobre muchos ensuciapapeles ignorantes. Recordamos a don Francisco Francoy, entre los nacionalistas, y a don José Jarne y don Saul Gazo, entre los liberales.

Con el levantamiento de los nacionalistas desaparecieron todos los periódicos existentes. El 1 de noviembre de 1936 apareció el semanario «Nueva España». El 9 de abril de 1937 se convirtió en diario. Es periódico del Movimiento Nacional. Sigue publicándose hasta la fecha y es el único diario de la ciudad.

En 1937 nacieron «Patria» y «Milicias de Cristo», este último sigue publicándose. El motivo de la creación de estos periódicos fue sostener el ánimo en los difíciles días del largo asedio de Huesca. «Milicias de Cristo» llegó a tirar diez mil ejemplares, que eran arrojados en los campos de batalla.

Desde el 1 de abril de 1939, Día de la Victoria, hasta hoy, han sido creados gran número de periódicos de carácter profesional, cultural, deportivo y religioso. La mayoría de ellos se distribuyen gratuitamente, pero apenas son conocidos por el gran público. Merecen especial mención la revista ARGENSOLA, del Instituto de Estudios Oscenses, y «Agro-Aragonés», revista agrícola-ganadera.

«Nueva España» ha incorporado al periodismo oscense algo de la técnica moderna, como linotipias y teletipos. Consta de cuatro páginas tamaño *standard*; dedica la segunda página a información provincial, donde reside el mayor interés del periódico. Los lectores oscenses de periódicos leen, además, «ABC», «La Vanguardia» y, sobre todo, «Heraldo de Aragón».

Por el interés que despierta este último periódico en Huesca, merece traer aquí un breve resumen de su historia. Fue fundado por Luis Montestruc, de familia oscense, en 1885. Antonio Motos Martínez lo compró en 1897 y utilizó el material del periódico madrileño «El Resumen». Implantó el servicio informativo por teléfono. En 1908, comenzó a imprimir con rotativa y montó un taller de fotograbado; en 1911, pasó a constituirse en sociedad anónima; en 1914, introdujo la linotipia, y en 1934, los teletipos. Hasta la guerra civil fue liberal; hoy, un tanto independiente. Publica considerable información regional. Entre sus lectores goza de prestigio como objetivo en sus informaciones.

Otro periódico zaragozano muy leído en Huesca es «Hoja del Lunes». Se creó el 17 de febrero de 1936 con el nombre de «Hoja Oficial del Lunes», haciendo uso de la orden ministerial que permitía patrocinar esta clase de publicación a las Asociaciones de Prensa. Es un periódico de pocas pretensiones y su mayor interés reside en la amplia información deportiva.

Es curioso hacer notar que una de las mejores fuentes de ingreso de los periódicos oscenses son y fueron las esquelas. Muchas han llegado a ocupar media página y, a veces, una entera.

BIBLIOGRAFIA

- ARCO, RICARDO DEL: *Prensa periódica en Huesca.*
BLASCO IJAZO, JOSÉ: *Historia de la Prensa zaragozana.*
CHAVE REY, MANUEL: *Prensa sevillana.*
PÉREZ GUZMÁN Y GALLO: *Bosquejo histórico de la «Gaceta de Madrid».*
SOLER Y ARQUÉS, CARLOS: *Huesca monumental.*
TORMO CERVINO, J.: *Guía turística de Huesca.*
VENTURA MUR, LUIS: *Efemérides oscenses.*
WEILL, GEORGE: *El Diario.*

ORGANOS, ORGANEROS Y ORGANISTAS DE LA CATEDRAL DE HUESCA

POR ANTONIO DURÁN GUDIOL

PROSIGUIENDO en la publicación de datos para el estudio de la música en la Catedral de Huesca, que se inició en esta misma revista (núm. 38, t. X, págs. 107-131) con la noticia de los maestros de capilla de los siglos XVI y XVII, por el presente trabajo se da a conocer cuanto ha sido posible encontrar en los libros capitulares acerca de órganos, organeros y organistas oscenses hasta finales del mil seiscientos.

I.—ORGANOS Y ORGANEROS

La primera noticia encontrada en el Archivo de la Catedral de Huesca, referente a órganos, es del año 1386, 14 de agosto, en que el organero zaragozano García Civera recibía del canónigo Domingo de Estadilla cien sueldos jaqueses que le eran debidos por el arreglo del órgano de la Seo oscense:

Sepan todos como yo García Civera habitant en la ciudat de Çaragoça de certa scientia mia recognosco auer recebido de uos / don Domingo de Stadiellya canonge de la ecclesia de la Seu de Huesca et exsequutor qui sedes del ultimo testament de Pero Ximeniç de / Biota ciudadano d'Uesca que fue y es a saber cient sueldos dineros jaccenses, los quales uos diestes et paguestes / a mi nomine exsequutorio qui de suso por raçon del adobo de los organos de la dita Seu por mi adobados et reparados. / Et porque de aquellos me atorgo bien et cumplidament ser pagado en testimonio de todos quiero que uos sia fet / el present publico aluaran por el

notario infrascripto. Esto fue factó en Huesca a XIII dias del mes de agosto / anno a natiuitate domini M.^o CCC.^o octuagesimo sexto. Testimonios son d'esto don Johan de Barbastro clerigo uicario de Tauernas et Blasco Ximeniç de Uaylo habitants en Huesca. / Signo de mi Jayme Berbegal habitant en Huesca publico notario por actoridat del senyor / Rey por todo el reyno de Aragon qui aquesto scriuie et a las cosas sobreditas present fuey 1.

Como puede verse, se trata de un órgano no nuevo, que acaba de ser reparado. Prueba de que hay que suponer la existencia de órganos en la Catedral oscense, cuando menos, en la primera mitad del siglo xiv.

Sería este mismo órgano el que reparaba en el año 1401 otro organero, cuyo nombre no nos ha llegado. Esta vez se trataba de los fuelles, según las cuentas del *Libro de Fábrica*:

Item costaron IIII pieles cerbunas para los organos a raçon de VII sueldos VI dineros la pieça que monta XXX sueldos.

Item compre tres aludas para los organos XVIII dineros.

Item compre dos lliuras de cola XX dineros.

Item costaron tayetas para los organos XV dineros.

Item compre dos quartas de vino blanco para remullyar los cerbunos quando los misso en los organos III sueldos.

Item costo una ola nueva para cozer la cola XVIII dineros.

Item costo lenya para cozer dicha cola VIII dineros.

Item huna lliura de cordel primo VII dineros.

Item die al maestro que adobo los organos C sueldos.

Otra vez los fuelles habían sido reparados en 1413, y el día del jueves santo, el administrador del cabildo anotaba:

Item compre el jueves de la çena cola para guisar los organos por mandamiento de don Johan Alguinyero que los queria guisar costo V dineros 2.

El día 14 de enero de 1465, el notario de Zaragoza Juan Garín escribía una capitulación entre los canónigos de Huesca y el maestro organero Juan de Berdún, de Zaragoza, para la construcción de un órgano nuevo con destino a esta Catedral. No ha sido posible encontrar la citada capitulación en los libros notariales del Archivo de Protocolos de Zaragoza. Pero en el de la Catedral de Huesca se conserva el recibo de la primera parte del coste total de la obra, fechado a 5 de mayo de 1465:

In Dei nomine. Manifiesto sia a todos que yo Iohan de Berdun sonador et maestro de fazer organos vezino de la ciudat de Çaragoça de grado et de mi cierta

1. ACH, 4-221.

2. *Libro de Fábrica*, fol. 79 v.

scientia atorgo hauer recebido de uos el muy honorable et de gran saueça micer Jayme de Sant Per canonge pebrorde et uicario general de la ciudat de Huesca mil sueldos jaqueses que uos dito miçer Jayme de Sant Per uicario general suso dito me soys tenido dar et pagar por raçon de unos organos pora la seu de la dita ciudat de Huesca que yo so tuuido fazer en uirtut de ciertos capitoles sobre la dita obra entre uos et mi concordados que fechos fueron en la ciudat de Çaragoça a quatorce dias del mes de janero anno a natiuitate domini millesimo quadringentesimo sexagesimo quinto present et infrascripto recibidos et testificados por Johan Garin notario publico de la ciudat de Çaragoça super et infrascripto et son de la tanda que pagar me deuiades por todo el mes de março mas cerca passado del suso dito present anyo. Et porque de aquellos en la forma susodita me tengo por contento et pagado con protestacion de tal restant quantia fago uos ende fazer el present publico albaran por el notario supra et infrascripto. Fecho fue aquesto en la ciudat de Çaragoça a cinco dias del mes de maio anno a natiuitate domini millesimo quadringentesimo sexagesimo quinto. Presentes testimonios fueron a las sobreditas cosas los honorables Pedro Gain sellero et Johan de Taraçona ciudadanos de la ciudat de Çaragoça. Signo de mi Johan Garin notario publico de la ciudat de Çaragoça ³.

A partir de esta fecha y hasta el siglo XVIII, hubo siempre dos órganos en la Catedral de Huesca.

Desde la segunda mitad del siglo XV, entre el personal que, por un concepto u otro, percibe un salario de Prepositura, se encuentra casi ininterrumpidamente el maestro organero, encargado de la vigilancia y afinación del magno instrumento, con un sueldo de 68 sueldos anuales, que satisfacían a medias la Mensa y la Fábrica. El nombre del organero de turno no se empieza a consignar hasta el siglo XVI.

El sueldo del maestro organero fue aumentado a cien sueldos anuales el día 25 de mayo de 1522, mediante capitulación protocolizada por el notario Pílares, con ocasión de ser confiado este cargo al maestro Juan Martínez, de Cascante, «maestre de fazer organos», que se obligaba a visitar los dos instrumentos y a afinarlos una vez al año, sin necesidad de requerimiento ⁴. Cuatro años más tarde, el 27 de octubre de 1526, fue sustituido por Gonzalvo de Córdoba, «maestro de fazer e afinar organos», que residía en Zaragoza, con las mismas condiciones que el anterior ⁵. A 15 de mayo de 1562, el organero de turno, maestro Fermín Granollis, recibía por la «pension del organo cient sueldos por el año 1561» ⁶.

3. ACH, *Extravagantes*.

4. *De Act. Cap.*, IV, fol. 61 v. *Prot. Pílares*, s. f.

5. *De Act. Cap.*, IV, fol. 153.

6. *Lib. I Prep.*

En 1572-1573 el órgano construido por el maestro Berdún fue reformado con la añadidura de algún nuevo registro, y a 9 de enero de 1573, apunta el administrador de Prepositura: «Al organista que afinado el organo y metido ciertos tubos se le de por todo diez escudos y de hoy mas adelante se le de de pension cient sueldos cada un año mientras viva en Huesca y que haya de tener el organo afinado» ⁷. El mismo órgano fue limpiado a fondo en 1584 por el maestro Juan de la Fuente, quien recibió por su trabajo 200 sueldos el día 21 de marzo ⁸.

En el cabildo celebrado el día 14 de agosto de 1585, acordaron los canónigos gestionar la construcción de un órgano nuevo. Unos días más tarde, se manifestaba a los capitulares que el organero les llevaría por su trabajo no menos de 400 libras y que el estaño, que la Catedral debería pagar aparte, podría costar hasta 160 libras ⁹. No volvieron a tratar del proyecto hasta 1588, en que acordaron firmar la capitulación con el maestro Gaspar Marín, encargado de la construcción del órgano nuevo ¹⁰. El notario Pílares extendía el siguiente documento el día 25 de febrero de 1588:

Capitulacion y concordia entre los ilustres señores dean, canonicos y cabildos de la Seo de la ciudad de Huesca, de la parte una, et Gaspar Marin maestro de hacer organos, residente en la ciudad de Logronyo de la otra parte, en y acerca del órgano que el dicho Gaspar Marin ha de hacer para la dicha Seo de Huesca.

El maestro logroñés Gaspar Marín se obligaba a presentar la obra con las siguientes características:

1.º El caño mayor tenga trece palmos sin el pie que sera la mayor entonacion para la capilla y de mas perfeccion. 2.º El dicho maestro ha de hacer la delantera de dicho organo repartido en nueve castillos en delantera bien repartidos. Mas ha de llevar detras del flautado una flauta de seis palmos y medio que responda unisono del flautado de la cara, la qual ha de ser tapada. Mas ha de llevar una octava abierta octava de flautado. Otrosi ha de llevar otra flauta tapada de espiguilla unisonus de la octava de tres palmos y medio de largo clara puesta en buen diapason, mas llevara otra quincena del flautado mayor abierta como conviene que sea para el dicho organo. Mas ha de llevar una quinta gruesa docena del flautado mayor. Mas ha de llevar otra quinta ancha anazarda octava de la pasada que sea ancha como conviene que sea el diapason. Mas ha de llevar otra quinta de largo de la pasada en diferente diapason que se entiende octava de la quinta gruesa. Mas ha de llevar otros dos registros en cada dos caños por punto en la composicion mejor y que

7. *Lib. I Prep.*

8. *Ibíd.*

9. *Resol.*, I, fol. CXVIII.

10. *Resol.*, II, fol. 189.

mas claro salga el lleno y en buenas especies de musica. Mas ha de llevar una diferencia dulzainas en su secreto de por si sobre el juego con su registro partido. Todas estas diferencias son once registros con las dulzainas, los cuales se han de mandar juntos y de cada uno de por si sin que se levante el tañedor de su asiento. Otrosi el secreto del dicho organo ha de ser sin conductos ni reduccion hecho a lo moderno. Mas que los tres flautados han de ir sobre sus tablones por mas perfeccion que quede la demas cañuteria mas desenfadada para que se pueda afinar mejor. Mas toda la cañuteria ha de ser hecha de buen estaño excepto las dos flautas y quinta anarzada que han de ser de mezcla de plomo y estaño. Mas ha de llevar este organo tres fuelles grandes todos hechos de madera a uso de Italia. Mas que las canales de viento sean todas aforradas de baldres o cubiertas. Otrosi ha de llevar otra diferencia de temblante y un juego de quarenta y dos puntos bueno y bien hecho de buen boj. 3.º Se compromete Gaspar Marin a hacer el organo dentro de un año. 4.º El cabildo dara el material, estaño, plomo, madera, fierro, cola y los que fuese menester. Gaspar Marin pondra su industria y manos solamente. 5.º El cabildo dara al maestro un aposento para hacer la obra. 6.º La caja de dicho organo queda a cargo del cabildo de hacerla hacer y no del dicho maestro. 7.º El cabildo entrega a Gaspar Marin para el traslado de herramientas 500 sueldos jaqueses. 8.º El cabildo pagara a Gaspar Marin por el trabajo, obra y manos diez mil sueldos jaqueses, pagaderos en tres tandas, el primer tercio los dos meses de comenzado el organo, el segundo tercio cuando se hubiere hecho la mitad del organo y el ultimo tercio acabado, asentado y reconocido dicho organo. 9.º Gaspar Marin ha de cuidar el organo durante un año despues de acabado y si dentro del año hiciere vicio, sea obligado a costa suya ponerlo en su perfeccion. 10.º Acabado el organo ha de ser reconocido por dos musicos o maestros que entiendan, nombrados el uno por el dicho cabildo y el otro por el dicho Gaspar Marin ¹¹.

El mismo día, reunidos los canónigos en cabildo en la capilla de los santos Felipe y Santiago—hoy de san Orencio y santa Paciencia—, bajo la presidencia del deán Juan Olivito, aprobaban la capitulación en presencia de los testigos mosén Juan Mir y el organista de la Catedral mosén Sebastián Aguilera.

El día 27 de junio de 1589, ante el notario Luis Pilares, que levantó acta, recibió el organero Marín el último tercio del importe total del órgano ¹². Técnicamente, el órgano resultó a satisfacción de todos, pero faltaba la parte ornamental del mismo, que se empezó a construir en 1591, año en que, a 26 de marzo, «los señores del capitulo determinaron se comprase lienzo, trezaderas, tachetas y otras cosas necesarias para las puertas del organo nuevo» ¹³. Terminóse la obra el 21 de junio de 1594, fecha en que anota el secretario del cabildo:

11. *Prot. Pilares*, fol. 82.

12. *De Act. Cap.*, V, fol. 236.

13. *Resol.*, I, fol. CXLVIII v.

Die martis 21 iunii. A cumplimiento de todo lo que se debía a maestre Joan Berastequi por la obra del coro y organo, se le pagaron 150 libras y fue rematada toda la cuenta que la iglesia tenia con el dicho Joannes y se cancellaron los actos y capitulaciones que habia entre el capitulo y maestre Nicolas su padre de dicho Joannes. Y por memoria se advierte que dicho coro costo mas de siete mil libras y el organo mas de dos mil ¹⁴.

La caja de este órgano fue vendida al concejo de Almudévar, que la había solicitado, en el siglo xviii ¹⁵.

A raíz de la construcción del órgano nuevo, la Catedral no se desprendió del viejo, obra del maestro Berdún, que siguió siendo utilizado, de manera que todos los organeros que en adelante contrató el cabildo, contraían la obligación de atender al buen funcionamiento de los dos.

En 1607 fue encargado del cuidado de los dos órganos el maestro Jaime Puch, posiblemente vecino de Huesca ¹⁶. El día 2 de abril de 1613, el notario Santapau extendió la capitulación acordada entre el cabildo y el organero Gaudioso de Lupe «para adrezar los organos» ¹⁷. Lupe se compromete a arreglar y reformar los dos órganos, a tenor de las siguientes cláusulas:

Primeramente hacer sonar el flautado mas de lo que ahora suena y sacar los caños mas afuera de modo que esten iguales con las columnas. Quitar las dulzainas de donde estan y ponerlas mas arriba en el secreto principal como estan en los organos del Aseo y Pilar de Zaragoza y hacer registro nuevo en ellas y hacer cuarenta y dos canalejas nuevas en ellas. Quitar el flautado de madera y poner en donde esta cuarenta y dos caños nuevos de metal y hacer todo lo que fuere necesario para el asiento de ellos. Poner otras dos diferencias para que suene mas el organo que han de tener ambas ochenta y cuatro caños nuevos de metal y poner asillas en los caños que tuvieren necesidad de ellas quitar los malos vecinos. Limpiar y afinar y reparar todos los caños que en dicho organo hubiere y hacer y poner en el una contra mas de las que tiene ¹⁸.

En cuanto al órgano pequeño, el del maestro Berdún, se comprometía:

Afinar y limpiar y reparar el Realexo y hacer en el todo lo necesario dejandolo en el infimo punto del grande ¹⁹.

14. *Resol.*, I, fol. CLXXXXVIII.

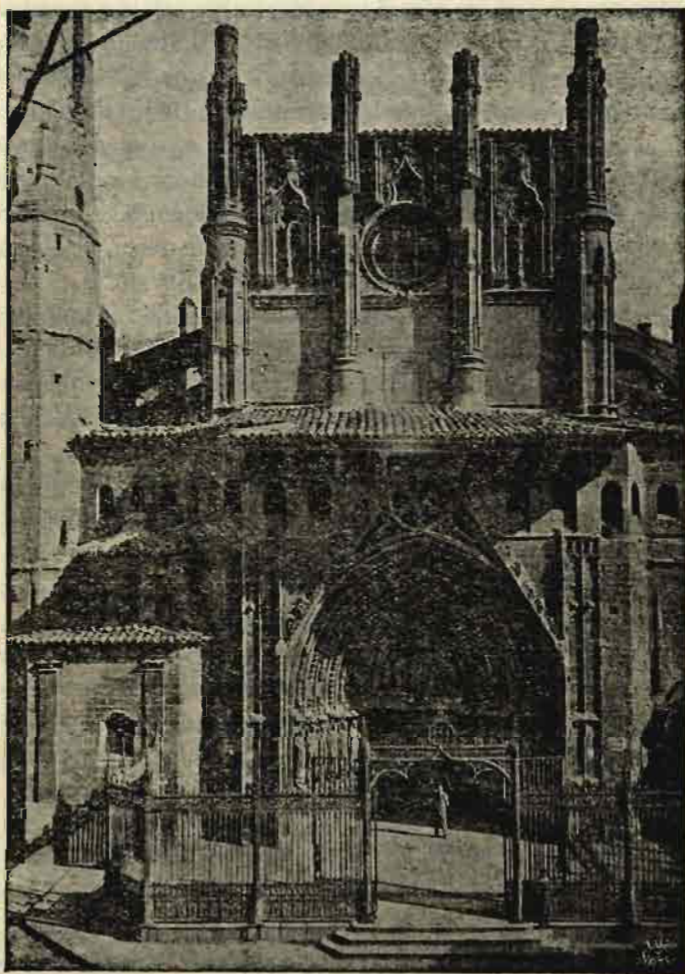
15. R. DEL ARCO, *La Catedral de Huesca*, p. 122.

16. *Lib. de Fáb. y Lib. I Prep.*, s. f.

17. *Resol.*, III, s. f.

18. AHP, *Protocolos Santapau*, s. f.

19. *Ibidem*.



Fachada principal de la Catedral de Huesca

Los canónigos le entregaron por adelantado 60 escudos, conviniendo que el día en que terminara la obra, le darían 140 escudos, más 200 escudos al cabo de un año. Lupe se comprometió a terminarlo todo para el día 9 de agosto del mismo año 1613. El día 6 de diciembre el cabildo acuerda pedir licencia al obispo para que la Fábrica pague los 400 escudos «en que esta concertado el reparto del organo»²⁰. Y a 14 de febrero de 1614, se daba a Gaudioso de Lupe la pensión de organero «para que en cada un año venga a adrezar y afinar los dos organos con el salario de 300 sueldos al año»²¹. En 1627 fue sustituido por el maestro Martín Navarro de Lesma²², y en 1621, 4 de octubre, era nombrado Juan Gerónimo, con el mismo sueldo que el primero²³.

Como decrecieran los ingresos de la Catedral, el cargo de organero fue suprimido y durante unos diez años nadie cuidó de los órganos. Hasta el 14 de diciembre de 1632, en que el cabildo acordó «se limpiasen del polvo y afinasen los dos organos, atenta la necesidad que de ello tenain dichos organos y se remitió a los señores Ribera y Sanchez canonicos para que lo concertasen con el P. Fray Martin trinitario por ser diestro y habil en dicho ministerio»²⁴. El día 30 de diciembre, el fraile trinitario era retribuido con 33 escudos «por haber adrezado los dos organos que estaban destemplados y llenos de polvo, y otros adrezos», y el racionero mosén Agustín Sesé, corneta, recibía cinco escudos por haberle ayudado «trece dias de dia y de noche»²⁵. Otra vez el mismo fray Martín fue encargado de arreglar los órganos el día 26 de octubre de 1635²⁶. A 20 de marzo de 1648, fueron pagados a Bartolomé de Rueda 50 escudos por el arreglo de los órganos, y el día 1 de septiembre de 1656 recibía un tal padre Peruca, entendido en órganos, 15 escudos por la limpieza y reparo de los dos instrumentos²⁷.

El organero José Longás, de Luna, recibió del cabildo en 1696, 9 de julio, el encargo de reparar el órgano y de introducir algunos registros nuevos. Se escribió la oportuna capitulación por el notario Raimundo Sanclemente, en cuyos libros de notas faltan las hojas que contendrían la contrata. Una vez terminada la reforma, una comisión de técnicos

20. *Resol.*, III.

21. *Ibidem*.

22. *Lib. I Prep.*

23. *Resol.*, III.

24. *Resol.*, IV.

25. *Ibidem*.

26. *Resol.*, V.

27. *Resol.*, VI.

formada por un agustino calzado y un franciscano, informó al cabildo sobre la obra del maestro Longás: «notaron que los fuelles del organo debiendo ser segun la capitulacion de marca mayor, eran pequeños; que en la corneta, habiendo de tener siete caños no habia sino seis; que los conductos del viento para los registros que antes eran de estaño, ahora eran de madera y que faltaban unas planchas de hierro que habia antes en la palanca donde firman los palos de levantar los fuelles». El cabildo trasladó el informe al organero y, en vista del silencio de éste, el día 1 de septiembre, los canónigos insisten, urgiéndole el reparo de los defectos del órgano ²⁸. Debido probablemente a la no conformidad de Longás con el dictamen de los técnicos, reconoció el órgano el organero zaragozano Ambrosio Moliner, a los pocos meses, que coincidió con los dos religiosos: «habia encontrado varios defectos y dijo no podia recibirse el organo mientras no se reparasen dichos defectos» ²⁹. Repetidamente intentó el cabildo hacer venir a Huesca a Longás para que lo dejara perfecto, pero todos los esfuerzos fueron inútiles, quedando durante años defectuoso, hasta el 1759, en que el organero Sánchez, cuyo lugar de procedencia se desconoce, lo perfeccionó ³⁰.

II.—ORGANISTAS

PALACÍN DE PORROG (1463?-1502).—Conocemos los nombres de los organistas de la Catedral de Huesca a partir de los primeros libros de cuentas de Prepositura. De 1463 a 1502 aparece en ellos como *pulsator organorum* un seglar llamado Palacín de Porrog, que percibía un salario de 260 sueldos anuales. Murió en 1502, año en que cobra sus haberes un hijo suyo, Juan de Porrog.

En 1492 aparece por vez primera un organista segundo—cargo que existió en la Catedral en contadas ocasiones—, llamado Luis de Novales, alias «Bavari», que tenía asignado un sueldo de 40 escudos anuales «por el tanyer de los organos», según anota el administrador capitular: «Babari recibe en cada un anyo del comun de Maytinas XXXX sueldos» ³¹.

28. *Resol.*, VII, fol. 102 v. y 118 v.

29. *Resol.*, VII, fol. 128.

30. *Lib. I Prep.*

31. *Ibidem.*

ANTONIO PÉREZ (1502-1535).—Antonio Pérez aparece en los libros de Prepositura de estos años recibiendo la pensión de organista. En 1509 era clérigo, y beneficiado de la Catedral en 1515 ³².

ANTONIO DE VIANT (1535-1539).—Ocupó simultáneamente los cargos de maestro de capilla y de organista.

BELTRÁN DE LIARTE (1539-1546).—Sólo sabemos de Beltrán de Liarte que fue organista en los años citados, durante los cuales aparece en los libros de Prepositura.

JUAN RUIZ (1546-1585).—Juan Ruiz tomó posesión del órgano el año 1546. Durante su largo servicio vio como organistas segundos a Pedro Santvicent, que murió en marzo de 1573, siendo sustituido el día 24 de abril por Miguel Aranda, presbítero de la diócesis de Zaragoza, el cual contraía la obligación de «tañer los órganos» en ausencias y enfermedades del titular ³³. El maestro Ruiz estuvo gravemente enfermo en 1578, a 14 de abril de cuyo año el cabildo, «atento a su dolencia», le aumentaba el salario en doce escudos ³⁴. Fue jubilado por los canónigos a los 39 años de servicio y murió en 1596 ³⁵.

SEBASTIÁN AGUILERA (1585-1603).—En el cabildo de 27 de septiembre de 1585 se acordó admitir como racionero y organista a Sebastián Aguilera ³⁶. Tres días más tarde, se extiende el acostumbrado documento público, dando posesión del cargo al «reverendo Sebastiano Aguilera clerico cesaraugustane diocesis», junto con una porción benefical «pro pulsando organo» ³⁷. En 1594, por sus buenos servicios, le aumentaron el sueldo. Cesó en el año 1603 ³⁸.

DOMINGO LUMBIERRE (1604-1615).—Al cesar el maestro Aguilera, se encargó provisionalmente del órgano un seglar, ciego, llamado Domingo Lumbierre, a quien asignaron, como salario, dos reales diarios, en el cabildo celebrado el día 12 de noviembre de 1603 ³⁹. Un año después,

32. *Lib. I Prep.*

33. *Ibídem, Prot. Pílares*, fol. 209.

34. *Resol.*, I, fol. LXXX v.

35. *Lib. I Prep.*

36. *Resol.*, I, fol. CXVII v.

37. *Prot. Pílares*, fol. 371.

38. *Lib. I Prep.*

39. *Resol.*, II.

en la sesión capitular de 22 de noviembre, fue nombrado organista en propiedad, habiendo precedido «examen o concurso con Sanz organista del Hospital y hecha la elección per scrutinium o por cédulas, Lumbierre hubo mas votos»⁴⁰. No era natural de Huesca, ya que el día 15 de agosto de 1611 se le daba licencia «para ausentarse durante un mes y estar en su tierra dexando quien taña en su lugar»⁴¹. Por su condición de seglar, no pudo disfrutar de la ración beneficiada asignada al organista. Murió en Huesca la noche del 10 de julio de 1615⁴².

JUAN SANZ (1616-1618).—Muerto Lumbierre, la plaza de organista vacó durante más de un año, siendo confiado el órgano a varios músicos: Fulgencio Cosida Ballejo, Pedro de Santa María, de Zaragoza y Domingo de Gracia, con carácter provisional, hasta que el 23 de septiembre de 1616 fue nombrado el presbítero Juan Sanz, posiblemente el organista del hospital que había opositado con Lumbierre⁴³. Fulgencio Cosida siguió en la Catedral como organista segundo hasta el 14 de febrero de 1617, en que fue despedido. Sanz se marchó de Huesca a 8 de junio de 1618⁴⁴.

BLAS DE AZCONA (1618-1628).—El mismo día en que se fue el maestro Sanz, el cabildo «resolvió que a Blas de Azcona organista atento que esta vacante el oficio de organista, se le de por tañer el organo hasta que dicho oficio se proveyese cada un mes seis escudos de salario»⁴⁵. Y el día 5 de abril de 1619, «atendido que Blas de Azcona organista representaba habelle salido comodidad en Daroca para organista de aquella iglesia y no estaba conducido en esta, pidió licencia para irse y el capitulo se la dio pero que si acaso queria quedarse aca con ochenta escudos de salario del modo que hasta aqui estaba por 72 escudos que se le diese y no quiso quedarse»⁴⁶. Azcona se fue y el órgano fue confiado a un tal padre Domenec, monje cirterciense del colegio que los bernardos tenían cerca de la Universidad oscense. A los pocos meses el cabildo acordó escribir al antiguo organista Sebastián Aguilera «por Blas

40. *Resol.*, II.

41. *Ibidem.*

42. *Lib. I Prep.*

43. *Ibidem*; *Resol.* III.

44. *Lib. I Prep.*

45. *Resol.*, III.

46. *Ibidem.*

de Azcona organista para que volviera a servir el organo desta iglesia»⁴⁷. Por la intercesión del maestro Aguilera, Azcona decidió volver a Huesca y a 16 de noviembre del mismo 1619 tomaba posesión de la ración de organista de la Catedral.

El inquieto organista envió un memorial que fue leído en el cabildo de 3 de febrero de 1624, solicitando dos meses de permiso para ir a Madrid y «juntamente dice que dandole mil sueldos cada mes de salario sin racion ni otra cosa, volvera entro los dos meses a servir de organista sin que en ellos le corra salario y dara a su costa quien tañe el organo, obligandose con fianzas a servir toda su vida en esta iglesia de organista, para que con esto pueda gozar de una comodidad que Dios para mas servirle le depara y el capitulo nombro a los señores canonicos Colon y Nuenos para que le hablen y sepan su intento muy particularmente para que entendido el capitulo tome resolucion de lo que conenga hacer»⁴⁸. El día 9 del mismo mes, en cabildo también, «los señores Colon y Nuenos hicieron relacion que habian hablado con el organista cerca del memorial que dio la semana pasada al capitulo y que su intento es de casarse y que se contentaria con cien ducados de salario y el capitulo a maiori parte resolvió que no querian admitirle habiendose de casar»⁴⁹. No volvió a hablarse más del organista, hasta el día 27 de abril: «Blas Azcona racionero y organista en capitulo pidió licencia por seis meses para hacer ausencia de esta iglesia con intento de volver a ella pasado dicho tiempo y dijo iba a ver en Castilla el modo de tañer para mejorarse en su habilidad y se le dio la dicha licencia y juntamente para el entretanto fue nombrado para tañer el organo con dos reales de salario cada dia a Luna por infante que ha sido desta iglesia»⁵⁰. Nada más se vuelve a decir de Azcona hasta el 18 de septiembre de 1628, en que los canónigos acuerdan «que se pague al organista que se despido»⁵¹.

FRANCISCO CLAVER (1628-1632).—Con carácter provisional fue nombrado sucesor de Azcona, el organista Francisco Claver, que entró el día 1 de octubre de 1628 y cesó en junio de 1632⁵².

47. *Resol.*, III.

48. *Resol.*, IV, fol. 48 v.

49. *Ibidem*, fol. 49.

50. *Ibidem*, fol. 54.

51. *Ibidem*, fol. 126.

52. *Lib. I Prep.*

FRANCISCO FERRIZ (1632-1635). *Primera vez*.—Francisco Ferriz era natural de Tudela de Navarra y ocupaba, antes de venir a Huesca, el cargo de organista de Borja. Después de haber sufrido examen, fue nombrado para la Catedral oscense el 18 de septiembre de 1632, con la promesa de la primera ración que vacase y 90 escudos de salario⁵³. Se trasladó de Huesca a Calatayud en octubre o noviembre de 1635⁵⁴.

BERNABÉ XIMÉNEZ (1635-1637).—El 7 de diciembre de 1635 se encargó interinamente del órgano Bernabé Ximénez, que fue proveído en propiedad en el mes de enero del año siguiente. El día 11 de abril de 1637, había tomado ya posesión del cargo de organista de la Catedral de Tarragona⁵⁵.

FRANCISCO FERRIZ (1637-1652). (*Segunda vez*).—Al producirse la vacante causada por el traslado del maestro Ximénez, se encargó al racionero mosén Agustín Sesé escribiese a Francisco Ferriz, que estaba en Calatayud, notificándole la marcha de aquél y proponiéndole aceptara de nuevo el cargo⁵⁶. Después de esperar unos días «para ver si en este tiempo verna alguno a proposito» fue nombrado por segunda vez organista Juan Francisco Ferriz⁵⁷, el día 8 de mayo de 1637. En 1643, 16 de mayo, se acordó «perpetuarle en esta iglesia con 40 escudos en cada un año para que tenga titulo con que poder ordenarse»⁵⁸. Cesó, quizá por muerte, en junio de 1652⁵⁹.

PEDRO BLASCO (1652-1659).—Después de haber sido rechazado un candidato de Falces, «aunque se mostro muy diestro», los canónigos eligieron para organista al licenciado Pedro Blasco «por haber hecho muy buen examen aunque no fue por concurso sino esperando fuesen llegando algunos para escusar el gasto de itinerarios a los que se fuesen», en julio de 1652. El 22 de noviembre solicitó del cabildo la acostumbrada «perpetuación» para poderse ordenar⁶⁰. Murió a finales de enero de 1659⁶¹.

53. *Resol.*, IV, s. f.

54. *Resol.*, V, s. f.

55. *Lib. I Prep.*; *Resol.*, V.

56. *Resol.*, V.

57. *Ibíd.*

58. *Ibíd.*; *Prot. Santapau*, s. f.

59. *Lib. I Prep.*

60. *Resol.*, VI.

61. *Lib. I Prep.*

JOSÉ ZAPATA (1659-1661).—A 29 de marzo de 1659, el administrador de Prepositura pagaba al maestro de capilla del monasterio de Montearagón 64 reales «por la asistencia en la oposicion de organistas» ⁶². Oposición que fue ganada por José Zapata, quien tomó posesión de la ración y órgano el 21 de mayo. Debió morir en la primavera o verano de 1661, puesto que el día 26 de abril estaba gravemente enfermo y el 30 de septiembre había ya otro organista ⁶³.

JOSÉ FALQUES (1661-1667).—El organista de Barbastro José Falques se había ofrecido para ocupar la vacante producida por la muerte de José Zapata y el cabildo, en sesión del día 30 de septiembre de 1661, le aceptó y nombró, señalándole un salario de 90 escudos anuales ⁶⁴. Cesó el 24 de noviembre de 1667 ⁶⁵.

JOSÉ SOLANA (1667-1673).—José Solana entró de organista en la Catedral a 2 de diciembre de 1667, con carácter de interino. Era ya racionero de esta Seo. Cesó en 1673, año en que pasó de organista a Alquézar ⁶⁶.

FRANCISCO XIMÉNEZ (1673-1708).—En el cabildo celebrado el día 27 de agosto de 1673, se asignaba una renta de 60 escudos anuales al licenciado Francisco Ximénez, para que pudiera ordenarse con título. Y a 18 de diciembre se le daba posesión del órgano y de una porción benéfica ⁶⁷. Cesó el 28 de junio de 1708 ⁶⁸.

62. *Lib. I Prep.*

63. *Resol., VI.*

64. *Ibidem.*

65. *Lib. I Prep.*

66. *Ibidem.*

67. *Resol., VI.*

68. *Lib. I Prep.*

DATOS SOBRE IGLESIAS Y CONSTRUCCIONES JACETANAS

Por JUAN FRANCISCO AZNÁREZ

DAMOS a continuación una serie de datos y sugerencias acerca de varias iglesias y construcciones jacetanas que interesan a la historia de esta insigne y monumental ciudad, capital del reino en el siglo XI. Algunas de estas iglesias han desaparecido enteramente, pero otras subsisten, por fortuna, y encierran destacado interés para la historia del arte.

IGLESIA DE SAN SALVADOR Y SAN GINÉS (BENEDICTINAS)

Durante la edad media eran dos las iglesias que se incluían en la actual de las MM. Benedictinas: la subterránea y la alta. La primera consiste en una especie de cripta, cubierta por un cañón de piedra, circular, que se extiende a todo lo largo de la superficie o plano. Paredes y techo son de fina cantería, decoradas con buenas pinturas murales del tiempo, en mediano estado de conservación, pero muy dignas de ser salvadas de algún modo, puesto que en Jaca no las hay tan antiguas. Tratan los pasajes de la vida de la Virgen. Por eso se llamó iglesia de «Santa María baxo tierra». También la intitularon del Salvador, porque la adoración del Salvador por los reyes magos fue el motivo principal tratado por el pincel del artista. En atención a ello, el 6 de enero fue antiguamente uno de los días clásicos en que el Concejo jacetano se trasladaba corporativamente a esta iglesia subterránea para celebrar la solemnidad litúrgica y jurar los nuevos cargos.

Las pinturas murales tienen importancia para la historia del arte, por su antigüedad y porque es, tal vez, posible saber a qué autor atribuir las. El año 1138, el pintor Bernardo, junto con su mujer Inés y sus hijos, adquieren en Jaca unas casas del Cabildo a cambio de otra que ellos tenían en Villanúa. Firmaron la carta de cambio el obispo Dodón y los canónigos ¹.

La iglesia alta, San Ginés, perdió su carácter románico cuando fue ampliada entre los años 1730-35. Pervive la fachada primitiva, con portal de sencilla cantería, sin detalles escultóricos. En su interior puede admirarse un lienzo representando el martirio de san Matías, apóstol, tema central de un retablo recientemente quitado. Una viva tradición local atribuye esta tela, bastante deteriorada, al gran pintor Ribera, el *Españoleto*. Joya de excepcional valor es el sepulcro de doña Sancha, la condesa hija de Ramiro I. De este monumento tan famoso se han ocupado muchos escritores ².

IGLESIA DE SANTIAGO (HOY SANTO DOMINGO)

El año 1088, el obispo don Pedro se lamentaba de que «en tiempos antiguos habían sido destruidas muchas iglesias y abandonado el culto de otras, por haber sido despojadas de los medios propios de subsistencia, como sucedió en esta villa de Jaca, no menos que en todas las restantes de nuestra patria». En virtud de ello, por ruego y encargo del rey Sancho Ramírez y de su hijo Pedro y accediendo a las súplicas de todos los vecinos, decretó que «cierta iglesia del apóstol Santiago, sita en Jaca, derrumbada al agravarse la ruinoso situación de las iglesias, vuelva a su primitivo estado (*in priorem statum recuperatur*) y sea reedificada con el trabajo y devoto auxilio de los cristianos jacetanos» ³.

Por las frases de este documento pastoral parece que esta iglesia se hundió a causa de la penuria económica existente en los tiempos sarracénicos. Fuera por este motivo o fuera por acción guerrera, el hecho es que este templo jacobeo necesitó entonces de importantes obras con el

1. ACJ, copias de García la Tienda 2-20-21.

2. En 1255, el rey Jaime I concedió licencia a cincuenta hombres vecinos y parroquianos de San Salvador de Jaca, para fundar cofradía, tener capellán propio y reunirse dos veces al año en comida de cofrades. Arch. Ben. J., *Cuaderno de varias notas*, en rústica.

3. SANGORRIN, *Libro de la Cadena del Concejo de Jaca*, Zaragoza, 1920, págs. 105-109.

fin de recobrar su estado anterior. Serían tal vez obras de reparación no de construcción total y nueva, porque las destrucciones de los moros—si esta iglesia las sufrió—no eran tan absolutas que impidiesen llegar a nosotros edificios de antes de los sarracenos. El incendio de una techumbre, el hundimiento de una bóveda, el saqueo o profanación de un lugar sagrado, daban por destruído un santuario ⁴. Esto explica las lamentaciones de nuestro prelado don Pedro I.

Pero aquí, el esqueleto mural, el plano, la cabecera absidial en dirección occidental, quizá también estancias subterráneas y otros detalles de posible investigación, podrán indicar a los técnicos en la historia del arte sacro la remota antigüedad de este monumento medieval, hoy ampliado y más levantado, pero no totalmente renovado.

Por lo pronto, la obra románica iniciada en 1088 está a la vista de cualquiera. Los ábsides que, aunque reformados, miran a poniente—Santiago de Compostela, Finisterre—, constituyen un caso rarísimo en nuestros primeros templos aragoneses. El mismo edificio de Santiago de Agüero, tan representativo en las rutas de peregrinación, no tiene dirección occidental, lo que prueba que en Jaca se respetó la original disposición y que los restauradores del siglo xi trabajaron sobre un plano forzado y existente con anterioridad a la catedral románica, que mira al oriente. Así la iglesia volvía a su primer estado o situación, de acuerdo con los deseos manifestados por don Pedro I.

La torre campanario, con sus dos ventanas geminadas, los muros de perfecta sillería, los arcos de las naves laterales y, sobre todo, el presbiterio en forma de templete, están pregonando la importancia de esta fábrica sagrada, digna de mejor suerte y de mayor atención por parte de las instituciones salvadoras del arte antiguo.

También conserva algo de las bóvedas primeras, situadas al pie de las naves laterales. A principios del siglo pasado fueron elevadas en su mayoría y, con ello, perdió la iglesia gran parte de su viejo sabor románico, de edificio antiguo, como lo calificaba Labaña en el año 1610 ⁵.

Para la historia de la secular devoción española al Hijo del Trueno es de excepcional valor que Jaca pueda presentar al mundo un documento tan explícito como este del prelado don Pedro I, cuya autenticidad

4. LAMPÉREZ, *Historia de la arquitectura cristiana*, t. I, p. 124.

5. LABAÑA, *Itinerario del reino de Aragón*, Zaragoza, 1895, p. 37; RAFAEL LEANTE, *Culto de María en la diócesis de Jaca* (año 1889), p. 66.

dad—es copia del siglo XIII—está comprobada por la obra románica subsistente, que no es de poca monta. Fundado en esta escritura, asegura don Dámaso Sangorrín que la iglesia de Santiago existió indudablemente en los primeros siglos de la era cristiana ⁶. Y una iglesia tan vetusta, emplazada en esta ruta internacional, da pie para suponer con fundamento que hubo aquí vías de peregrinación a Santiago de Compostela mucho más antiguas que las descritas en los relatos compostelanos hoy conocidos.

En rigurosa verdad y como debido homenaje al gran patrón y protector de las hespéricas gentes, debiera restablecerse el primer título de esta casa del Señor. La presencia en ella de los PP. Dominicos, que la habitaron durante dos centurias, no quitó la titularidad del apóstol. El Cabildo jacetano siguió trasladándose a ella en los tiempos dominicanos para celebrar, como en su casa solariega, la fiesta nacional del 25 de julio. En todo caso, la estancia en ella de los hijos de santo Domingo fue un accidente de la historia local que ya pasó. Queda ahora lo permanente, lo estable, que son las piedras allí puestas por el amor de las generaciones jacetanas al apóstol y evangelizador de Iberia, que amparó nuestras más legítimas glorias.

Es deber sagrado, no sólo de Jaca sino de toda la nación, procurar que la cantería de esta secular fábrica quede a la vista, borrando todo lo que las brochas y las paletas han sobrepuesto. Será esto hacer labor de religión y de patria, porque ambas instituciones están hoy necesitadas de monumentos escritos y de piedra, como estos de Jaca, para acallar las voces de los hipercríticos que, dentro y fuera de España, se han permitido la licencia de poner en tela de juicio el origen jacobeo de nuestra fe y de la epopeya cristiana en torno al apóstol compostelano.

CASA DE SANCHO RAMÍREZ

En el año 1063, el rey don Ramiro I hizo cuantiosas donaciones a la Catedral de Jaca, por él fundada. Tras la serie de reales donaciones, figura una de su hijo Sancho, el príncipe heredero del reino arago-

6. Loc. cit., p. 109. Sangorrín apenas paró su atención en la fábrica, por eso dice que escasamente queda hoy algún cimientado o pedazo de muro del templo antiguo. En realidad queda mucho más, a pesar del incendio del convento en tiempo de los franceses.

nés, cuyas son estas palabras: «Yo Sancho, hijo del rey Ramiro, animado del fervor divino, doy de mi parte a Dios y al Santo de las Llaves la casa que tengo en Jaca con todo lo que a ella pertenece»⁷.

A partir de este día, la renta de esta casa con sus fincas deberá ser destinada al culto sacro de la Seo y de su titular San Pedro, el Clavero. La administración de los bienes eclesiásticos pertenecientes al sagrado culto incumbía, entonces, al canónigo investido de la dignidad llamada sacristán, palabra que define bien sus funciones.

Ello explica que los sucesivos *sacristas* guardaran memoria oral y escrita de ese inmueble principesco que tan directamente pertenecía al ramo de sus cuentas.

El año 1507 comenzó a regentar la sacristía mayor el canónigo Juan Aznárez. Había nacido hacia 1475 y era un hombre tan culto y experimentado en las cosas catedralicias que llevó la voz cantante del Cabildo jacetano en Sessa (Huesca), donde hubo de defender los derechos de concatedralidad de Jaca, en cuya defensa triunfó. Entre los datos que para ello da, dice: «Jaca tiene, como Huesca, canónigos que son dignidades. Estas dignidades tienen sus propias casas, amplísimas, colocadas en lugares eminentes, y la dignidad de sacristán posee, entre otras, la casa del príncipe por concesión real (*domum principis ex concessione regali*)»⁸.

Es evidente que esta frase de Aznárez apunta directamente a la casa donada por Sancho Ramírez en 1063, cuando, viviendo todavía su padre, no era más que príncipe heredero de la corona. Ninguno más autorizado para hacer esta afirmación que el propio sacristán de turno, como lo era entonces Aznárez, entre cuyas manos estarían los datos y cuentas seculares referentes a las fincas de la sacristanía mayor por él regentada.

No da detalles Aznárez sobre el lugar de emplazamiento de esta finca urbana que en 1063 pasó a la Catedral por la generosidad del futuro rey. ¿Dónde estaría situada? ¿Habría confrontaciones de ella contemporáneas a la vida de Aznárez, que murió en 1542? Pues sí.

Una locación de casas de esta centuria dice: «Una botiquería (tienda) sita al cantón de la plaza de la Seu, que confronta con... la calle dicha de la Clavería, y por çaga con patio de la Sacristanía y una estan-

7. FEDERICO BALAGUER, *El obispado de Aragón*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. IV, p. 135, y D. SANGORRÍN, *Libro de la Cadena del Concejo de Jaca*, págs. 46-47.

8. ACJ, caj. procesos Sessa, 1-2.

cia o cambra baxando a la bodega»⁹. Cantón o esquina a la plaza y a la calle Clavería, hoy Bellido, no puede ser más que la casa núm. 1, donde está la tienda de Malo. A la zaga o espalda de ella está la otra, la de la sacristanía, ahora funeraria de González, con la bodega citada; bodega que en 1443 se llama «soterráneo, donde hay arcos, cerca de los cuales se guardan cubas». Tal como hoy se conservan esos arcos¹⁰.

El sacristán Juan Iñiguez, sucesor de Aznárez, precisa también su situación: «Un pedazo de huerto de las casas de la dignidad de la Sacristía que confrontan con la plaza de la Seo y casas de Rodrigo León». «Casas en la plaza de la Seo, esquina de la calle de la Clavería, que confrontan con casas y huerto de la Sacristía mayor y la plaza»¹¹.

Sobre este enorme bodegón se levantaba la edificación habitable que en el siglo xv era un palacio muy bueno, la mejor estancia de la casa. Se ha dicho que el tiempo lo borra todo. Pero lo que no ha podido destruirse en cerca de diez siglos ha sido ese enorme cañón de piedra, grandiosa bóveda con arcos fajones, dignos de una gran iglesia y, desde luego, coetánea de la Catedral, con la que forma como un cuerpo prolongado. Hay otra bóveda pétreo que rivaliza en importancia con la del inmueble de Sancho Ramírez: la de don Juan Lacasa; más otras varias de menores proporciones que éstas, pero todas de piedra y bien conservadas. Ellas están diciendo a los técnicos en arte medieval que el problema de los abovedamientos románicos, cuya cronología tanto se discute en los libros, estaba plenamente solucionado aquí en los albores del reino aragonés.

La donación de este edificio, del que queda entera la parte subterránea, motivó el que los antiguos rotulasen calle de la Clavería a la vía que naciendo en la plaza salía a los muros en dirección oriental. Clavería es lo perteneciente a san Pedro apóstol, el Clavero, a quien Jesucristo entregó las llaves del reino de los cielos. *Tibi dabo claves...*

Empeñados en andar de espaldas a la historia local, tan gloriosa, se cambió modernamente este título por el de calle de Bellido. Con todos los respetos que merece el personaje en el actual rótulo recordado, hay que decir que el cambio de nombre favoreció bien poco a la honra y gloria que merecen san Pedro Clavero y Sancho Ramírez. La Clavería, título impuesto por los siglos cristianos a esa ruta que nacía en la Cate-

9. AHPH, prot. not. Juan de Villanueva, vol. 9.026, fol. 168.

10. ACJ, *Libro viejo de sacristía*, 2-20-64.

11. AHPH, prot. not. Pedro de Sarasa, vol. 8.172^a (año 1576), fol. 81 v.

dral, recordaba a los jacetanos muchas cosas y muy nobles: religión, arte, historia, reinados, etc. Todo se acabó y se olvidó cuando el inmueble cayó en las manos pecadoras de los desamortizadores.

La bóveda se halla protegida por dos arcos en cruz, primitivos, con otros en una sola dirección. La parte de fondo que confronta con la fábrica catedralicia está un tanto condenada a causa de un muro de sustentación que se hizo en el siglo xvi para apoyo de la gran capilla de San Miguel. Algo de la fachada, oculto por los revoques, también parece de cantería antigua.

IGLESIA DE SAN ESTEBAN Y OTRAS (BANCO DE LA SALUD)

La condesa doña Sancha, que murió en los últimos años del siglo xi, dio al prócer Pedro Lemotgas una tierra blanca para plantar viña junto al camino que, pasando por Mucrones (la Victoria), termina en las casas de los enfermos: *de illos infirmos*¹². Es decir, junto al camino del cementerio que se extiende por toda la cantera o corona de Jaca y muere en el banco de la Salud. Salud es sinónimo de hospital, de casa de enfermos, porque allí se va a buscar la salud. Todavía es en Jaca calle de la Salud la que pasa por el hospital.

Unos setenta años después (1170), Bernardo Letmogan, probable hijo del primero, dio a la iglesia Catedral cien vacas con toda su cabaña, con el fin de que los canónigos pongan un presbítero que ofrezca diariamente la misa por su alma y la de su mujer Ermesinda en la iglesia de *Burgonovo*, sita junto a la casa de los enfermos: *prope domum infirmorum*¹³.

Los términos de *Burgonovo* se extendían hasta la glorieta, dando vista al Aragón. Las capillas o ermitas de San Esteban, San Andrés y San Marcos formaban unidad arquitectónica, de donde vino el llamar carrera de San Marcos a la ruta de Francia. A su lado se levantaba el hospital, situado a la vera del camino internacional, donde eran recogidos los peregrinos enfermos de contagio que, por esta causa, no podían penetrar en los hospitales del interior urbano. De ahí que aún en el siglo xi se decía casa de los leprosos, de San Andrés, enfermos de la corona (cantera)¹⁴.

12. Véase mi estudio sobre la Virgen de la Victoria, en el núm. 37 de ARGENSOLA, p. 1.

13. ACJ, pergamino 172. Citan el documento el P. Huesca y otros autores.

14. AMJ, libros de mayordomía desde 1511, expensas.

Cuando san Francisco de Asís vino a Jaca, fundó su primer convento al lado de la iglesia de San Pablo, extramuros de la ciudad ¹⁵. Pronto adquirió estado floreciente la primera comunidad, ampliando la iglesia y el cenobio, pero respetando en su ser la capilla del apóstol de las gentes, que se mantuvo en pie hasta los tiempos modernos. En ella tenía su «sitiada» el gremio local de los cuchilleros (*cutillers*), de cuya profesión era patrón el apóstol de la espada. Luego arribaron también monjas franciscanas, que se encargaron de ejercitar la caridad con los enfermos de San Esteban y San Andrés de la Corona. Vivían pobres como su fundador, a base de limosnas y del proteccionismo real en favor de los hospitales. Doña Leonor, reina de Aragón, reservaba en 1361 ciento veinte sueldos anuales para las necesidades de estas religiosas cuya comunidad la formaban una priora, subpriora y un número indeterminado de «duenyas», más un capellán para el servicio divino y asistencia espiritual de los dolientes ¹⁶.

Grande sería el gozo sentido por los peregrinos enfermos, venidos a los santuarios jacobeos del Pilar y Compostela, cuando al llegar al puente de las Grajas avistaban la gran institución de la Salud, erigida sobre el balcón natural de la cantera. Hecha la selección, allí quedaban los más contagiados y peligrosos, mientras los demás podían penetrar en el recinto de la ciudad para visitar al primer vicario de Cristo en su sede catedralicia y al hijo del Zebedeo en el Coso, donde su iglesia se alzaba como un desafío contra los moros y judíos de la vecina aljamía.

No sería difícil probar documentalmente que, desde el banco de la Salud hasta la salida de Jaca por el mismo portal de los baños, los doce apóstoles de Jesucristo tuvieron su oratorio peculiar, donde la cristianidad peregrinante que afluía de los caminos europeos hacia estación penitencial. Hoy parece incomprensible cómo en poco más de 400 metros de vía *Sancti Jacobi*, casi urbana, hayan desaparecido tantos veneratorios apostólicos, borrándose hasta la memoria de su enclave.

15. P. RAMÓN DE HUESCA, *Iglesias de Aragón*, t. VIII, p. 296. En 1437, la «capella» de St. Paulo figura «a la entrante de la yglesia de San Francés».

16. AMJ, vol. único del not. Pedro Sánchez de Alquézar, fols. 48, 79, 96.

FONDOS PICTORICOS DEL MUSEO DE HUESCA*

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

FONDO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

Es el primitivo núcleo que sirvió para la fundación del Museo. Las obras proceden de iglesias y conventos oscenses, constituyendo un depósito propiedad de la Comisión.

Se trata de un conjunto de obras de segundo orden, excepto algunas pocas de mérito sobresaliente, que van desde el siglo xv al xix y que interesan, sobre todo, para el estudio de la pintura oscense, suministrando útiles detalles históricos. En este conjunto, ciertamente abigarrado, destacan su fuerte personalidad el maestro anónimo autor de las tablas góticas señaladas con los números 107 y 108, el navarro-aragonés Vicente Verdusán y fray Manuel Bayeu.

86. *Martirio de san Esteban.*

Lienzo.—Alt. 3,00. An. 1,80.

De autor desconocido, pero de escuela italiana. San Esteban, vestido con dalmática morada y con una rodilla en tierra, sufre resignadamente el martirio de manos de tres verdugos, que le arrojan con fuerza las piedras; en un rompimiento de cielo se aparecen al santo Jesucristo y la santísima Virgen.

* Para los fondos «Valentín Carderera» y «Ministerio de Fomento», véase el núm. 39 de ARGENSOLA.

87. *Martirio de san Lorenzo.*

Lienzo.—Alt. 2,90. An. 1,80.

De autor también desconocido y de la misma escuela italiana. San Lorenzo, ilustre mártir de la Iglesia, hijo de esta ciudad de Huesca, tendido sobre una parrilla sufre valerosamente el martirio del fuego lento, que avivan varios verdugos; un ángel, que baja del cielo, trae la corona y palma alcanzadas por el santo, y otro ángel parece sostenerle la cabeza y brazo levantado, con un cendal blanco. Se desconoce el paradero actual de este lienzo.

88. *La Virgen del Pópulo.*

Lienzo.—Alt. 1,14. An. 0,87.

Pintura o copia hecha en Roma.

89. *Daniel en el lago de los leones.*

Lienzo.—Alt. 1,10. An. 2,00.—Procede del convento de Capuchinos, de Huesca.

Escuela de César de Arpino, de buena ejecución; se halla bastante destruída la pintura, por la limpieza que sufrió.

90. *Degollación de Holofernes.*

Lienzo.—Alt. 1,10. An. 2,00.

Cuadro de escuela flamenca, compañero del anterior.

91. *La glorificación de los santos Pedro y Pablo.*

Lienzo.—Alt. 1,50. An. 1,00.

Este cuadro, original, según Carderera, del pintor navarro-aragonés Vicente Berdusán, parece ser boceto para pintar otro de mayores dimensiones. Es obra muy característica del estilo de este pintor del siglo xvii. Véase R. del Arco, *La pintura española*, en «Memorias de los Museos», t. VIII, con fotografía.

Véase el núm. 93.

92. *San Fabián y san Sebastián.*

Lienzo.—Alt. 1,00. An. 1,00.

Parece ser de autor oscense, pero desconocido. Se halla barrido o destruído por haber sido mal limpiado.

93. *Santa Teresa de Jesús.*

Lienzo.—Alt. 2,20. An. 1,10.

Santa Teresa, sentada y con la pluma en la mano para escribir, parece recibe la inspiración del Espíritu Santo. Linda figura de buena ejecución; sobre la mesa tiene una calavera, un libro y tintero. Su autor es, según Cardenera, Vicente Berdusán, uno de los representantes más caracterizados de la pintura aragonesa del siglo xvii. Véase R. del Arco, *La pintura española*, en «Memorias de los Museos», t. VIII, con fotografía.

Véase el núm. 91.

94. *La Santísima Virgen con su divino Hijo.*

Lienzo.—Alt. 1,70. An. 1,23.

Es una copia antigua de Tiziano.

95. *La figura del Salvador.*

Lienzo.—Alt. 1,74. An. 0,87.

De autor desconocido.

96. *San Antonio de Padua.*

Lienzo.—Alt. 0,97. An. 0,75.

De mediocre autor anónimo.

97. *Nuestra señora de las Gracias, invocada con el título del Carmen.*

Lienzo.—Alt. 1,70. An. 1,15.—Procede del convento de Carmelitas Descalzos, de Huesca.

En la parte superior del cuadro, entre nubes y resplandores, se ve la imagen de la Virgen; a sus pies tiene de rodillas varios religiosos descalzos de la orden carmelitana; al lado opuesto el retrato del arcediano de la Catedral de Huesca don Juan Gastón Pérez con otros caballeros. Pintura curiosa bajo el aspecto histórico. El arcediano la regaló al convento de Carmelitas en 1642 y fue llevada al convento dos años después. Véase, al efecto, P. Ramón de Huesca, *Teatro histórico*, t. VII, p. 89.

Véase el núm. 106.

98. *El Salvador.*

Lienzo.—Alt. 1,80. An. 1,20.

El Salvador está representado en este cuadro, según tradición, del modo que vestía y caminaba por el mundo. Copia.

99. *Santa Isabel, reina de Portugal.*

Lienzo.—Alt. 1,80. An. 1,20.

Copia de poco mérito.

100. *Martirio de san Bartolomé.*

Lienzo.—Alt. 0,78. An. 1,00.

Estudio para algún cuadro representando el martirio de san Bartolomé; recuerda a Vicente Berdusán, según Tormo.

101. *La Inmaculada Concepción.*

Lienzo.—Alt. 1,90. An. 1,34.

Copia del pintor romano Carlo Maratta. Según Tormo puede ser obra del navarro-aragonés Berdusán, influido por Maratta.

102. *San Pedro, penitente.*

Lienzo.—Alt. 1,51. An. 1,02.

Es una copia del cuadro de Guido Reni. Tormo cree que puede ser obra de Rabiella.

103. *San Juan de Perussia y san Pedro de Saxoferrato.*

Lienzo.—Alt. 1,90. An. 1,34.

Las figuras de estos dos santos mártires franciscanos están en pie, mirando a dos lindos ángeles, que del cielo les bajan palmas y coronas. Según Tormo puede ser de la escuela de Ribalta.

104. *San Jerónimo.*

Lienzo.—Alt. 1,10. An. 0,80.

Copia de autor desconocido.

105. *La Virgen Santísima representada en su niñez.*

Lienzo.—Alt. 1,10. An. 0,80.

Puesta en pie lleva una cesta de frutas. No obstante ser, al parecer, copia, es obra curiosa.

106. *Imagen de nuestra señora de las Gracias.*

Lienzo.—Alt. 0,85. An. 0,70. Procede del convento de Carmelitas Descalzos, de Huesca.

Venerada en su original en Roma, de donde fue traída por el arcediano de Huesca don Juan Gastón. Copia regular de algún cuadro de la escuela de Aníbal Caracci. La donación al convento de Carmelitas tuvo lugar en 1644, al morir el arcediano. Este lienzo, como el descrito bajo el número 97, perteneció, según el *Catálogo* de 1905, al mencionado prebendado. Véase A. Faci, *Aragón, reyno de Christo*, pág. 435.

107. *San Vicente, mártir.*

Tabla.—Alt. 1,75. An. 1,25.—Procede de la iglesia de San Lorenzo.

San Vicente, mártir, hijo de esta ciudad de Huesca, lleva en sus manos libro y palma; viste una rica dalmática de brocado; el fondo o dosel es también de rico brocado; cuatro ángeles, dos en la parte superior y dos en la inferior del cuadro, llevan atributos del martirio del santo; todas las figuras muestran sus cabezas rodeadas de ricas aureolas de oro relieveado.

Es una interesante tabla gótica de hacia 1500, notable y de grandioso estilo. R. del Arco ha puesto en claro que procede de la iglesia de San Lorenzo; no sabemos si de su altar mayor; durante algún tiempo, estuvo en la iglesia del Hospital. Post la cree relacionada con el arte de Bernard de Aras, pintor oscense del siglo xv. Buena fotografía en R. del Arco, *Catálogo*, fig. 184.

108. *La Crucifixión.*

Tabla.—Alt. 1,75. An. 1,25. Procede de la iglesia de San Lorenzo.

Represéntase el grupo de la crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo entre los dos ladrones; Longinos acaba de atravesar con la lanza el costado del Señor; al lado opuesto un judío en actitud de estar rompiendo las piernas del mal ladrón; varias gentes contemplan estas escenas; a la derecha de Jesús y en primer término, la Virgen Santísima desmayándose; la sostienen sus santas compañeras, a cuyo lado se ve a san Juan; y a la izquierda y en el mismo término, los sayones jugando a los dados la túnica de Jesucristo; en el centro y abrazando la cruz, María Magdalena. Las figuras son sumamente expresivas. Interesante tabla gótica de hacia 1500. Fotografía en R. del Arco, *Catálogo*, fig. 186.

Véase el núm. 107.

109. *San Antonio.*

Lienzo.—Alt. 0,92. An. 0,72.

Tradicional representación de san Antonio con el niño Dios.

110. *Santa Casilda.*

Lienzo.—Alt. 1,14. An. 0,71.

Parece copia.

111. *El niño Dios.*

Lienzo.—Alt. 1,01. An. 0,84.

112. *La transverberación de santa Teresa.*

Lienzo.—Alt. 1,53. An. 1,14.

Parece proceder de alguno de los conventos carmelitas de Huesca.

113. *Santa Teresa, ante la visión de Jesucristo.*

Lienzo.—Alt. 1,75. An. 1,13.

Jesús aparece flagelado y coronado de espinas.

114. *La Virgen Santísima dando el pecho a su divino Hijo.*

Tabla.—Alt. 0,97. An. 0,71.

Interpretación de escuela aragonesa de esta representación de la Virgen tan popular en España.

115. *Ecce-Homo.*

Lienzo.—Alt. 0,57. An. 0,47.

116. *La Flagelación.*

Lienzo.—Alt. 0,36. An. 0,47.

117. *La Verónica.*

Lienzo.—Alt. 0,36. An. 0,47.

Este cuadro y el anterior pertenecen a una colección de un Vía-crucis.

118. *La Virgen del Carmen.*

Lienzo.—Alt. 0,93. An. 0,68.

La Virgen, con ambas manos, sostiene levantado el escapulario que viste, para mostrar su escudo; dos ángeles tienen suspendida sobre su cabeza una corona real.

119. *Aparición de la Virgen y el niño Jesús a un santo religioso.*

Lienzo.—Alt. 1,36. An. 0,97.

120. *Milagro de un santo.*

Lienzo.—1,14 x 0,67.

Véase el núm. 123.

121. *Milagro de un santo.*

Lienzo.—1,14 x 0,67.

Véase el núm. 123.

122. *Milagro de un santo.*

Lienzo.—1,14 x 0,67.

Véase el núm. 123.

123. *Milagro de un santo.*

Lienzo.—1,14 x 0,67.

Pertencen estas cuatro pinturas a una colección procedente de algún convento oscense y es probable que se trate de copias del siglo XVIII.

124. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. Procede de la Cartuja de las Fuentes. Autor: fray Manuel Bayeu.

San Bruno recibe el hábito benedictino. Este lienzo forma parte de una colección (números 124 al 140) narrativa de asuntos de la vida de san Bruno, debida a fray Manuel Bayeu, religioso de la Cartuja de las Fuentes, entre Sariñena y Lanaja, hermano de los famosos pintores Bayeu y cuñado, por tanto, de Goya. Su manera de hacer se aparta de la fidelidad académica que caracteriza a sus hermanos y destaca por su espontaneidad y frescura. Jovellanos lo elogió repetidas veces: «Es admirable su manejo y facilidad; bastante gracioso su colorido, muchas su inteligencia en las tintas con bastante fuerza de claro-oscuro, pero muy incorrecto, no por falta de conocimiento en el dibujo, sino de reflexión y detenimiento». Valen-

tín Carderera supone que tendría por modelo, en estos lienzos, a Vicencio Carduchi o algún otro autor famoso. R. del Arco alaba su maestría y cree que se trata de un pintor barroco y moderno a un tiempo. La rehabilitación de fray Manuel se debe, en gran parte, al pintor contemporáneo Zuloaga, que llegó a entusiasmarse con este conjunto de lienzos. Véase R. del Arco, *El pintor fray Manuel Bayeu*, en «Memorias de los Museos», vol. V (1944), p. 117.

125. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

San Bruno repartiendo limosna. Se trata de una de las mejores obras del autor, de rápida y nerviosa ejecución, muy característica de su manera de hacer, suelta y libre, en la que se apunta una incipiente tendencia al impresionismo. Del Arco supone que, en el arte de Bayeu, influyó con sus consejos y, quizá, con retoques, su cuñado Goya. Desde luego, de todos los hermanos, fray Manuel es el menos académico y el más cercano al arte del genial pintor de Fuendetodos. Buena fotografía en R. del Arco, *El círculo de pintores en torno a Goya*, fig. núm. 4, en «Revista de Ideas Estéticas», núm. 15-16 (Madrid, 1946).

Véase el núm. 124.

126. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

Comunidad cartujana en el refectorio. Es pintura curiosa.

Véase el núm. 124.

127. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

Representa, al parecer, la escena en que san Bruno rechaza el arzobispado de Reggio.

Véase el núm. 124.

128. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

Parece representar la marcha de san Bruno a Roma.

Véase el núm. 124.

129. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

Nuestra Señora aparece rodeada de nubes y en derredor suyo, cartujos de rodillas; otros, más distantes, también de rodillas o de pie; en el ángulo derecho, se ve a uno de ellos que mira al espectador y muestra en sus manos papeleta y pinceles. Según las ediciones anteriores, se trata de fray Manuel Bayeu, pintor de esta serie de cuadros. Fotografía en R. del Arco, *El pintor fray Manuel Bayeu*, en «Memorias de los Museos», vol. V (1944), lámina XXVIII.

Véase el núm. 124.

130. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

San Bruno dirigiendo los trabajos de construcción de la Cartuja. El fondo del paisaje recuerda la sierra de Gratal que fray Bayeu podía contemplar desde la Cartuja. Fotografía en R. del Arco, *El pintor fray Manuel Bayeu*, en «Memorias de los Museos», vol. V, lám. XXVII.

Véase el núm. 124.

131. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

San Bruno postrado a los pies del papa Urbano II, antiguo discípulo suyo. Fondo de arquitectura, con alta puerta, coronada por frontón. Fotografía en R. del Arco, *El pintor fray Manuel Bayeu*, en «Memorias de los Museos», vol. V, lám. XXVII.

Véase el núm. 124.

132. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

San Bruno enseñando en su cátedra de Reims.

Véase el núm. 124.

133. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

Un grupo de personas, entre ellas san Bruno, visitan a un eremita. El santo aparece vestido con hábito de clérigo, a la moda del s. XVIII.

Es pintura de pincelada nerviosa, rápida, dibujo descuidado y poca perspectiva, que justifica lo que decía Jovellanos, en una de sus cartas, sobre los celajes pintados por fray Bayeu, que «algunos por recolorados se vienen encima de las figuras». Fotografía en R. del Arco, *El pintor fray Manuel Bayeu*, en «Memorias de los Museos», vol. V, lám. XXVI.

Véase el núm. 124.

134. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

San Bruno y su compañero ante un soldado de la guardia pontificia.

Véase el núm. 124.

135 (?) *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

San Bruno en oración. Lienzo de tonalidad oscura. Actualmente aparece sin el número correspondiente.

Véase el núm. 124.

136. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

Muerte de san Bruno.

Véase el núm. 124.

137. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

El santo despidiéndose del papa Urbano II.

Véase el núm. 124.

138 (?) *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

San Bruno de rodillas, en oración. Este lienzo aparece también sin el número correspondiente.

Véase el núm. 124.

139. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

San Bruno y sus compañeros, con hábitos clericales, marchan de la ciudad de Reims.

Véase el núm. 124.

140. *Escenas de la vida de san Bruno.*

Lienzo.—2,00 x 0,98. De la Cartuja de las Fuentes.
Autor: fray Bayeu.

San Bruno y grupos de soldados.

Véase el núm. 124.

1770 The first year of the reign of King George the Third was distinguished by the peace which was concluded with France, and the accession of the King to the throne.

1771 The second year of the reign of King George the Third was distinguished by the peace which was concluded with France, and the accession of the King to the throne.

1772 The third year of the reign of King George the Third was distinguished by the peace which was concluded with France, and the accession of the King to the throne.

1773 The fourth year of the reign of King George the Third was distinguished by the peace which was concluded with France, and the accession of the King to the throne.

1774 The fifth year of the reign of King George the Third was distinguished by the peace which was concluded with France, and the accession of the King to the throne.

1775 The sixth year of the reign of King George the Third was distinguished by the peace which was concluded with France, and the accession of the King to the throne.

COMENTARIOS

EL TESTAMENTO DE LUPERCIO LEONARDO DE ARGENSOLA

OBLIGACIÓN de los hijos de Aragón, es la de aportar cuantos datos y noticias podamos sumar, para esclarecer y dar conocimiento de la singular vida de los hermanos Argensola, ahora que ya se han cumplido cuatrocientos años del nacimiento de Lupercio ¹ y pronto se cumplirá el mismo centenario del de Bartolomé ².

Y es mucho lo que aún hay que investigar acerca del paso de estos dos hombres por la vida. A esta tarea aún pudiéramos añadir el nombre del menor de los Argensola, Pedro, muerto en plena juventud, cuando en el campo de la poesía hacían concebir tantas esperanzas sus treinta prometedores años.

De los Argensola han sido publicados varios trabajos, partiendo desde el mismo siglo xvii en el que ellos murieron y por contemporáneos de ellos; trabajos que firmaron el cronista Andrés de Uztaarroz y el prolífico Pellicer de Ossau. Más tarde por el duque de Villahermosa don Marcelino y hace pocos años el barbastrense Aznar Molina y el profesor Blecua Teijeiro, todos ellos de estirpe aragonesa. Otros trabajos de Sala Valdés, conde de la Viñaza y algunos más, son interesantes, así como la obra de don Julio Cejador *Horacio en lengua castellana*. Pero aún queda materia por descubrir. La investigación es casi siempre agotadora, pero inagotable. Nosotros queremos también honrar la memoria de los insignes barbastrenses y, con este motivo, aportamos hoy para su publicación en nuestra revista ARGENSOLA, que airea el nombre glorioso de ellos, el testamento de Lupercio, cosa tan íntima y personal, que nunca esta clase de documentos está desprovista de importancia.

En el año 1610, cuando los Argensola vivían en Zaragoza, fue nombrado virrey de Nápoles don Pedro Fernández de Castro, conde

de Lemos, en el estado literario, mecenas de Cervantes y otros escritores célebres. Sin embargo, fueron tantas las preferencias que para los Argensola tuvo este noble diplomático, que ninguno de los ingenios protegidos igualó en el favor al obtenido por los dos barbastrenses.

Fue entonces cuando Lemos se acordó de Lupercio para que se encargara de la Secretaría de Estado y Guerra en el virreinato napolitano, pero el conde quería, además, tener consigo a Bartolomé, poniéndose los dos hermanos de acuerdo para la partida a Italia. Estos fueron además encargados de elegir el personal que había de ser empleado en la Embajada.

A la sazón, los dos hermanos eran aún jóvenes; Lupercio contaba cincuenta años y Bartolomé cuarenta y siete. Son edades en las que todavía se presumen arrestos y aires de juventud, sobre todo cuando se ha llevado una vida sana y ordenada. Pero Lupercio, hacía seis o siete años que había sufrido una enfermedad a los miembros y lengua de la que muy lentamente se había restablecido gozando los aires de su tan querida «torre» de Monzalbarba, a la que las gentes llamaban «de las Palomas».

Este fue el motivo que tuvo Lupercio para testar antes de partir, pues no se creía seguro en la vida, dado lo fuerte que había sido el ataque, que le trajo un grave aniquilamiento; sospechaba con motivo.

Otro incentivo para ir a ver al notario, fue el estar casado con mujer viuda, la cual había aportado al matrimonio una hija, tenida con su primer marido, un Zaporta, descendiente del riquísimo negociante zaragozano del siglo xvi.

El hecho de ser Lupercio padre de un único hijo, Gabriel, habido en doña Mariana Bárbara de Albión, le indujo decididamente a presentarse con su esposa en el despacho del notario Fecet, antes de emprender tan largo viaje. Y acertó en su presentimiento, pues ya no volvió de aquél.

Para ultimar las cosas llegaron, como hemos dicho, los cónyuges a casa de Diego Fecet, amigo de la familia Argensola y uno de los notarios más conocidos en la Zaragoza de principios del siglo xvii.

El día 18 de marzo de 1610, quedó redactado el testamento y encerrado en una «plica», que no se había de quebrantar sino con las condiciones impuestas por los cónyuges. Como vemos, el testamento era cerrado.

Y, en efecto, fallecido Lupercio el día 2 de marzo de 1613, el notario de Nápoles Andrés Tassano, remite la certificación de la muerte, que es recogida por José Trillo, amigo de los Argensola y compañero de estudios en la Universidad de Huesca, quien, por delegación de la viuda, presentó su derecho a abrir el testamento, ya que, además, estaba casado con Ana María Leonardo de Argensola, hermana de los poetas.

La apertura del testamento tuvo lugar el día 6 de mayo de 1613, poco más de dos meses después de la muerte del testador. Este testamento había sido redactado por el propio Argensola, y al hacer entrega de él al notario, había sido clausurado en la dicha «plica», que hubo de quebrantarse al presentar Trillo su credencial.

Y sin más requisito se pasó a abrir el testamento.

Como es natural entre los aragoneses, precede a toda cosa en esta clase de documentos la invocación de religiosidad, y seguidamente se nombra Lupercio con sus dos flamantes títulos, de cronista del rey Felipe III y también del reino de Aragón. No menos le enorgullece el de «ciudadano de la ciudad de Çaragoça». Luego nombra a su cónyuge doña Bárbara de Albión. La primera cláusula, es una imprecación a Dios para que en su seno acoja a las almas de los testadores.

Por la segunda, se dispone el enterramiento del cónyuge premuerto, dentro de la iglesia, y el rezo de los acostumbrados funerales.

En la tercera, se ordena al sobreviviente realice los sufragios en remisión de los pecados del muerto.

Por la cuarta cláusula, se ve el agradecimiento que Lupercio guardó al difunto don Fernando de Aragón, duque de Villahermosa, a cuyo cargo había estado sirviendo Lupercio como secretario hasta la muerte de aquél, el año 1592. Hombre ilustre por su linaje tanto como por sus letras, había dejado en su secretario el recuerdo más gentil.

Se consideró del duque, bien pagado, por eso abdica de cualesquier derecho que se hallase en su favor propio, y lo renuncia (si alguno se hallare) en favor de las hijas de su benefactor, quien no había tenido hijos varones. Únicamente en caso de que los herederos del duque quisieren cobrar a los suyos algunas cantidades, adquirirían eficacia de nuevo sus derechos y los que tenía, al otorgamiento hecho en su favor por micer Espes, aunque después los restituye.

Por la quinta cláusula, mandan pagar sus deudas contraídas en este mundo. Todos los testadores dicen lo mismo, sin pensar en que en la tierra dejamos una clase de deudas impagables y que son las más importantes por pertenecer al afecto anímico.

Por la sexta, dejan heredero universal de todos sus bienes al único hijo habido en el matrimonio Gabriel Leonardo de Albión, y si alguien tuviere derecho de legítima herencia, se le dará a cada pretendiente la «legítima», es decir, cinco sueldos y una arroba de tierra en los montes de la ciudad ⁸.

Todo nos parecería normal y correcto, si no fuera porque con distinta letra, hay interlineado un breve párrafo, que en la copia del original hemos incluido dentro de un paréntesis y en el cual se nombra como coheredera a la hija de doña Mariana Albión, tenida en su primer matrimonio con Zaporta.

No cabe duda que es una interpolación posterior a la confección del testamento.

¿Fue la rectificación sentimental o una cosa hecha con pleno derecho? No cabe duda que es una rectificación posterior que no tiene locación y que además está añadida en distinta letra, la cual es de fea caligrafía, máxime si la vamos a comparar con la hermosa letra original con la que está trazado el documento.

Podemos conjeturar con poca probabilidad de error, que hecho el testamento por los cónyuges, se guardara clausurado algún tiempo, antes de entregarlo al notario, pero ante la petición de la mujer al marido, éste, Argensola, accedió a la petición y dejó a su hijastra doña Jerónima, igualada con el hijo común y aun mejorada, como por otra cláusula veremos.

Al fin triunfó la Albión, mujer de la que Argensola debía estar muy enamorado, a juzgar por algunos destellos que se observan en su vida. Este pudo ser uno de ellos. Aquella viuda había aprendido muchas cosas durante el tiempo que había vivido, entre el ruido mundanal del palacio de Zaporta, en la entonces llamada calle Alta de San Pedro, hoy San Jorge, en el cual moró desde el casamiento con Zaporta hasta su marcha a Nápoles, cuando ya llevaba varios años casada con Lupercio.

Por la séptima cláusula, mandan los cónyuges que su testamento sea estimado según el Fuero de Aragón.

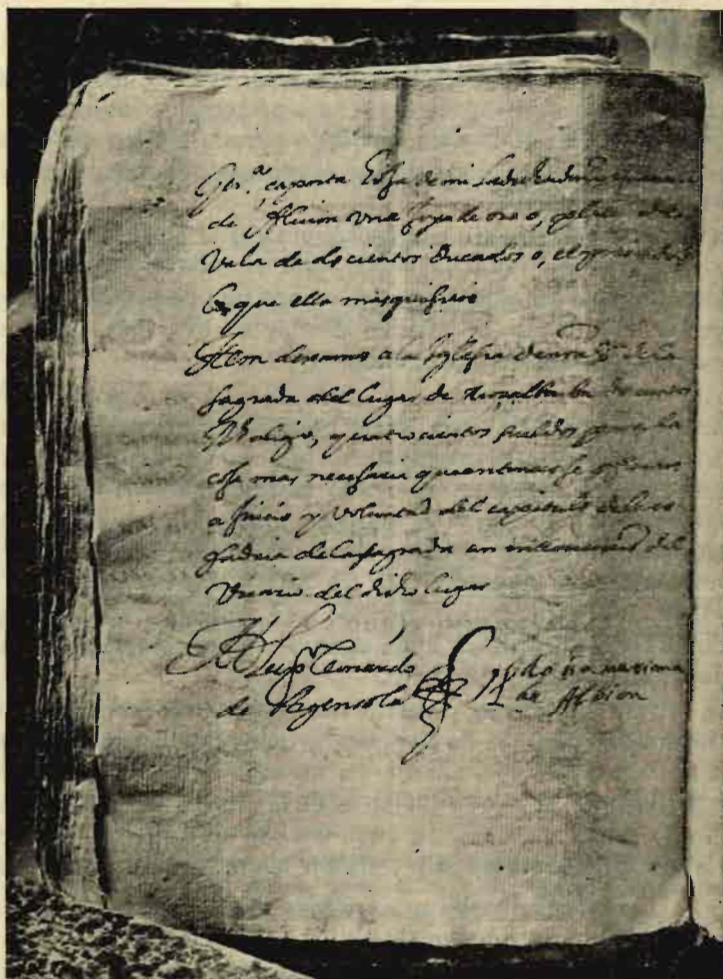
Este testamento es mancomunado, pues bien claro está que, muerto uno, quedan los bienes a favor del cónyuge superviviente, pero con la obligación de que los bienes que al morir se hallaren en propiedad del último de ellos, habían de pasar a poder del hijo común de ambos, Gabriel Leonardo.

No es, pues, lo que al cónyuge sobreviviente queda, un usufructo de la viudedad foral, como en Aragón es costumbre atribuir cuando no hay testamento o cuando éste lo requiere, pero en este caso se instituye dueño universal de los bienes a cuyo albedrío del cónyuge sobreviviente quedan sujetos.

Por haber sido una rectificación la inclusión como heredera de la Jerónima de Albión, en esta cláusula se olvidaron de incluirla, creyendo era suficiente con haberlo hecho en la cláusula número seis.

Este es el defecto que tienen los testamentos cerrados.

Bien pudo disponer la Albión de los bienes matrimoniales. El aún joven, aunque achacoso, Lupercio, se dejó convencer por su Eva, demostrando en ello la bondad con que siempre obra el noble hombre aragonés.



Cierre y final del testamento de Luperio Leonardo de Argensola, con la firma auténtica del gran literato, junto a la de su cónyuge.

Por esta cláusula, doña Bárbara pudo distribuir a su antojo los bienes matrimoniales, cosa que no pudo gozar de los de su primer matrimonio, en el que seguramente hubo otra determinación. Pero esta vez no se había casado con un hebreo.

Al terminar esta séptima cláusula, se ha hecho el cierre del testamento, sin embargo que aún vienen dos más. Es esto, indudablemente, una corrección a la omisión de dos cosas principales: una nueva predilección por doña Jerónima y un recuerdo para la Virgen de la Sagrada, aquella que protegió las horas de los Argensola, felizmente pasadas en el lugar de Monzalbarba.

Sin duda, el testamento quedó terminado al final de esta cláusula séptima y sin cerrar y falto de firmar, por si un día faltaba algo que intercalar, como así sucedió. Por esto, vemos que con distinta caligrafía, muy inferior en el trazo, se añaden dos apartados más, en donde se hacen los dos nombrados señalamientos.

Por la octava cláusula, se señala a la hijastra de Lupercio, favoreciéndole con una joya de oro o plata por valor de doscientos ducados, cifra muy estimable para una joya.

Finalmente, en el último apartado testamental, viene el recuerdo para Monzalbarba, y deja a la cofradía de la Virgen de la Sagrada, doscientos reales «para la cosa más necesaria que entonces se ofreciere». Es una memoria del cristiano, que en este pequeño pueblo, a orillas del Ebro, en su encantadora «Torre de las Palomas», pasó los ratos más sosegados y tranquilos de su vida, cuando mayor era la intensidad de su producción literaria e histórica.

Este campo horaciano, poblado de rudas pero sencillas y nobles gentes, les inspiró algunas de sus poesías a los dos hermanos, y aquella placidez remansada la recordaron en algunas de sus composiciones, y hasta el camino por el que se alejaban de la ciudad bulliciosa (no tanto como ahora) hacia la quinta, lo encontraban tan ameno y grato, que hizo a Lupercio al contemplarlo, escribir algún terceto como este:

De Monzalbarba a Zaragoza creo,
Al fin, no hay un camino en todo el orbe,
De más comodidad y más recreo.

F. OLIVÁN BAILE

1. Nació el jueves, 14 de noviembre de 1559.
2. Nacido el miércoles, 26 de agosto de 1562.
3. Rudimento de las antiguas legítimas. Vid. J. COSTA, *El problema de la ignorancia del Derecho y sus relaciones con el Status individual, el Referéndum y la costumbre*, Barcelona, Editorial Soler, 1901, págs. 50-51.

DOCUMENTO

1613, 6 de mayo, Zaragoza

Testamento de los cónyuges Argensola-Albión.

Arch. Notarial de Zaragoza. Prot. de Diego Fecet, año 1613, fols. 530 v.-536 r.

Aperción de Testamento.

Die sexto mensis Maii, anno M.^oDCXIII.^o Cesaraugusta.

Eisdem die et loco. Ante la presencia de mi, Diego Fecet Notario y de los testigos infrascriptos, pareció personalmente constituydo el Señor Jusepe Trillo Doctor en derecho, ciudadano de la ciudad de Çaragoza assi como por que se dixo ser de los executores del dicho Testamento y alma y censue del quondam el Secretario Lupercio Leonardo de Argensola, Coronista del Rey nuestro Señor y de su Reyno de Aragon ciudadano que fue de la dicha ciudad y como quien pretendia tener alguna action a los bienes de aquel, el qual dixo que a su noticia hauia llegado que el dicho quondam Secretario Lupercio Leonardo de Argensola y Doña Marianna de Albion su muger hauian hecho y ordenado su Ultimo Testamento, Ultima Voluntad ordenaron y dispusieron de todos sus bienes assi muebles como sitios dondequiere hauidos y por hauer el qual hauia sido por ellos dado y librado en poder y manos de mi dicho Notario en una plica de papel, cosida, cerrada y sellada mediante acto hecho en la dicha ciudad a dieciocho de Março del año Mil seyscientos y diez y por mi dicho Notario recibido y testificado.

Por quanto el dicho Secretario Lupercio Leonardo hauia muerto en la ciudad de Napoles como constaua por el aotorgamiento de su muerte hecho en la dicha Ciudad a dos de Marzo, mes cerca passado del presente año y por Andres Tassamo de Napoles Escriuano y Notario publico por el Rey nuestro Señor recebido y testificado, el qual acto presento a mi dicho Notario y assi el dicho su testamento, en respecto de la disposición de aquel hauia de surtir su effecto.

Por tanto, a lo que requeria y requirio a mi, dicho Notario que abriessse leyessse y publicasse el Dicho Testamento, e incontinenti por dicho Señor Notario satisfaziendo a lo que era tenido y obligado hize ostension de la dicha plica de dicho Testamento al dicho Don Jusepe Trillo y a los testigos infrascriptos. La qual esta y reconocida clara y manifestamente consto estar y que estaua cosida, cerrada y sellada y assi segun y de la manera que se me hauia dado y librado por los dichos Secretario Lupercio Leonardo de Argensola y Doña Mariana de Albion y assi uista y reconocida por dicho Señor doctor abri y de palabra a palabra ley la dicha plica y testamento cuyo tenor es el siguiente:

Al margen: Testamento.

Die decimo octauo mensis Martii. Anno M.^oDCX.^o Cesaraugusta.

Eisdem die et loco. Ante la presencia de mi Diego Fecet, notario y de los testigos infrascriptos parecieron personalmente constituydos el Secretario Lupercio Leonardo de Argensola, choronista mayor del Rey nuestro Señor en los Reynos de la corona de Aragon y tambien choronista del Reyno de Aragon, ciudadano de la ciudad de Zaragoza y Doña Marianna de Albion, conjuges domiciliados en la dicha ciudad. Los quales estando con entera salud, etc., y en su bien sesso et de grado, etc., dixeron que hauian hecho y ordenado su ultimo Testamento, etc., el qual estaua escrito y se contenia dentro de la presente plica, la qual dieron y libraron en poder y manos de mi, dicho e infrascripto Notario presentes los testigos infrascriptos cerrada, y al derredor con hilo blanco cosida, y con dos sellos en hostia colorada sobre papel impressos en el dorso de la dicha y presente plica sellada segun que yo dicho Notario y los testigos infrascriptos ocularamente uimos et que reuocando, etc., todos y qualesquiere Testamentos, etc., ahora de nueuo en aquellas mejores, etc., querran y quisieron que la escritura dentro de la presente plica escrita y contenida, fuesse y sea respectiuamente su ultimo Testamento, etc., y me requerian y requirieron que aquella no fuesse ni pudiesse ser abierta en uida dellos y que si ellos en su uida la pidiessen a mi dicho Notario o a mis successores en mis notas que yo y ellos se la ayamos de restituyr cerrada y sellada, etc., y que si ellos en su uida no nos la pidiessen, que despues de la muerte dellos, o de alguno dellos, yo dicho Notario y dichos mis successores fuessemos tenidos y obligados de abrir la presente plica, etc. De las quales cosas, etc. Large, etc.

Uicente Aguilera, escriuiente y Esteuau Catalan, escudero habitantes en Zaragoza.

Yo Lupercio Leonardo de Argensola otorgo lo sobredicho.

Yo doña Mariana de Albion otorgo lo sobredicho.

Yo Uicente Aguilera soy testigo de lo sobredicho.

Yo Esteuau Catalan soy testigo de lo sobredicho.

Y assi abierta leyda y publicada la dicha y preinscrite plica y ultimo Testamento del dicho quondam Secretario Lupercio Leonardo de Argensola el dicho Micer Jusepe Tello por descargo suyo y conseruacion de su derecho de los dichos executores y de aquel o aquellos de quien es, o ser puede interesse requerio por mi el dicho infrascripto Notario ser como fue fecho y testificado el presente acto por una y muchas veces. Large.

Pedro Miguel de Frago y Esteuau Catalan escriuientes habitantes en Çaragoça.

En el nombre de la Sanctissima Trinidad, Padre, Hijo y Espiritu Sancto, tres personas y un solo Dios verdadero y de la gloriosissima Virgen Maria madre de nuestro Redemptor Jhesuchristo Dios y hombre Uerdadcro porque ninguna preuencion para morir puede ser anticipada segun los peligros que ay en la uida.

Nosotros, el Secretario Lupercio Leonardo de Argensola Choronista del Rey nuestro Señor y de su Reyno de Aragon, ciudadano de la ciudad de Çaragoça y Doña Mariana Barbara de Albion, conjuges, domiciliados en la dicha ciudad, estando con entera salud y nuestro buen sesso, firme memoria y palabra manifiesta, reuocando y annullando como por tenor del presente reuocamos y annullamos y por reuocados y nullos damos hauemos y hauer queremos todos y qualesquiere Testamentos, Codicillos y otras ultimas uoluntates que nosotros o el otro de nos, antes de ahora ayamos

hecho y otorgado. Ahora de nuevo hacemos y ordenamos nuestro ultimo testamento ultima uoluntad ordinacion y disposicion de todos nuestros bienes y de cada uno de nos, assi muebles como sitios donde quiere hauidos y por hauer en la manera siguiente:

1. Et primeramente encomendamos nuestras almas a nuestro Señor Dios criador dellas y le supplicamos humildemente que pues las redimio con su Sacratissima sangre las quiera collocar con sus Sanctos en su gloria.

2. Item. Queremos y mandamos que siempre que el premoriente de nos muriere, su cuerpo sea enterrado en la Iglesia, parte y lugar que al sobreuiiente le pareciere, y que alli se hagan sus difuncion, nouena y cauo de año sin pompa alguna, gastandose lo necessario y al sobreuiiente de nos bien uisto.

3. Item. Queremos, ordenamos y mandamos que por sufragio del alma y en remision de los pecados del premoriente de nos, sean dichas y celebradas las Misas y sacrificios que al sobreuiiente parecieren.

4. Item. Yo dicho Lupericio Leonardo de Argensola, quiero que qualesquiere derechos y instancias que se hallaren en mi fauor contra los bienes y hazienda del Duque de Uillahermosa Don Fernando de Aragon que este en la gloria, se cancellen y desde ahora los cancello en fauor de sus hijas y herederos sino fuere en caso que por parte dellos pidiessen cuenta o quissiesen cobrar de los mios algunas quantidades, porque en este caso quiero que tengan su eficacia y firmeça como ahora la tienen y lo mismo digo de qualesquiere derechos que me pertenezcan por cesion otorgada en mi fauor por Micer Juan Geronimo Despes, y solo porque estos realmente son suyos y desde ahora se los restituyo y dexo cumpliendo con la confianza que de mi hizo.

5. Item. Queremos y mandamos que sean pagadas y satisfechas todas nuestras deudas y de cada uno de nos aquellas que en realidad de uerdad constara que deuremos respectiuamente a qualesquiere personas por qualquiere causa o razon.

6. Item. Dexamos por parte y derecho de legitima herencia de todos nuestros bienes y de cada uno de nos a Gabriel Leonardo de Albion nuestro amado y unico hijo (y a doña Geronima Çaporta, hija de mi, doña Mariana de Albion)¹ y a qualesquiere otras personas que parte y derecho de legitima herencia en los dichos nuestros bienes puedan pretender hauer y alcançar cada cinco sueldos por bienes muebles y sendas arrobas de tierra en los montes comunes de la dicha y presente ciudad, por bienes sitios, con lo qual quiere y manda cada uno de nos que se ayan de rener por contentos, satisfechos y pagados de todo y qualquiere parte y derecho de legitima herencia que en los dichos nuestros bienes puedan pretender y alcançar y que tan solamente alcançen lo que por el presente nuestro ultimo testamento les fuere dexado.

7. Item. Todos los otros bienes assi muebles como sitios donde quiere hauidos y por hauer del premoriente de nos, los quales queremos aqui hauer y hauemos por nombrados y confrontados deuidamente y segun fuero del presente Reyno de Aragon y que sobrara hecho y cumplido todo lo sobre dicho por nos dispuesto y ordenado dexamoslos de gracia especial y de todos aquellos, heredero nuestro uniuersal, hazemos e instituyamos al sobreuiiente de nosotros dichos testadores con cargo, pacto, uinco y obligacion, que el tal sobreuiiente aya de disponer y ordenar de todos los bienes del

1. Este párrafo, incluido entre paréntesis, está inferlineado en el texto y de distinta letra, advirtiéndose con su presencia una rectificación.

premoriente en el dicho Gabriel Leonardo de Albion nuestro hijo o en hijos o descendientes de aquel en el tiempo y con los pactos y condiciones, uinculos y cargos, y assi segun y de la manera que el tal sobreuiiente y heredero del premoriente pareçera.

Este es nuestro ultimo testamento ultima uoluntad, ordinacion y disposicion de todos nuestros bienes y de cada uno de nos, el qual queremos y mandamos que aya de ualer y ualga por derecho de Testamento. Y si por tal no ualiere o pudiere ualer que aya de ualer y ualga por derecho de Codicillo, y si por tal no ualiere o pudiere ualer, que aya de ualer y ualga de otra qualquiere ultima uoluntad y disposicion de bienes que conforme a fuero derecho, seu alteras, mejor puede y deue ualer.

8². Item. Dexamos de gracia especial a doña Geronima Çaporta, hija de mi, la dicha doña Mariana de Aluion, una joya de oro o, plata de ualor de docientos ducados o, el precio della, lo que ella mas quisiere.

9. Item. Dexamos a la Iglesia de nuestra Señora de la Sagrada del lugar de Monçarbarba docientos reales, digo, quatrocientos sueldos, para la cosa mas necesaria que entonces se ofreciere a juicio y uoluntad del capitulo de la Cofadria de la Sagrada, con interuencion del Uicario del dicho lugar.

Micer Lupercio Leonardo de Argensola. Doña Mariana de Albion.

2. A partir de este párrafo, todo lo que resta del testamento está escrito en carácter muy desigual a la hermosa caligrafía precedente.

EL PAISAJE, FUENTE DE INSPIRACION EN LA PINTURA DE «SAMAGO»

LA historia del arte cuenta con numerosas vocaciones tardías que si el tiempo no ha llegado a frustrar, se debe a que hubo predisposición innata y una inquietud sincera, fuerte y sensible. Proceso en el que sin duda hay dolor—el vuelo, cuando es incierto, ahoga...—, pero también goce supremo. Y es que esta impaciencia primera, incierta, se trueca más tarde en serenidad y equilibrio.

Para hablar de la pintura de «Samago» precisamos del exordio que sitúe al artista en su medio.

Don Santiago Ramón y Cajal decía en una carta extensa a don Ricardo del Arco: «Nuestras ideas dependen tanto o más de la educación e instrucción, de la arquitectura cerebral específica legado de raza, o de variaciones congénitas incontrastables». Estas líneas autógrafas, que posteriormente tuve el honor de tener en mis manos, sirvieron a don Ricardo para publicar la magnífica biografía de Cajal.

El artista es siempre solitario del ideal; hombre que va tras su verdad. ¿Existe en la pintura de Samaniego el legado de raza de que habla Cajal? La duda, en el acto de crear, fuerza el desasosiego, pero esto es propio de mentes ensombrecidas y débiles, que en este caso no cuentan. La precisión pulcra y sincera informa toda la obra de «Samago», pero, ¿cuál es la postura del artista ante la realidad soñada? Que sea el cauce natural de sus palabras quien nos dé claridad.

Debo señalar primero que, cuando me dirigía al estudio de don José Samaniego y Gómez de Bonilla, «Samago», recordaba un comentario que hizo Eugenio d'Ors del pintor Tytgat: «Las relaciones entre la cartografía y el paisaje—venía a apuntar—es un tema sobre cuyos meandros me ha interesado fantasear. ¿No son las mismas que unen y, a la vez, separan las Matemáticas y las Ciencias Naturales? La primera se aplica a lo abstracto; las segundas, a lo concreto. Una cosa parece inventada para dar gusto a los filósofos, y, la otra, para dar razón a los exis-

tencialistas (de existencia, aclaramos). ¿Dónde está la verdad? ¿Está en el paisaje, que hasta es verde, o en el mapa, que hasta marca los kilómetros? ¡Si pudiese reunirse todo! Y resulta que sí, se puede».

Pensaba en estas palabras de Eugenio d'Ors porque muy bien puede existir este paralelismo que establece el maestro, con la pintura de «Samago». Nuestro artista, inconscientemente, ha ido de las panorámicas hacia ese paisaje templado, humanístico, de sus telas.

El diálogo, amistoso y cordial, tiene por escenario una amplia e iluminada habitación, que le sirve al artista de estudio. Grandes pliegos de papel y lienzos, algunos manchados, otros con leves marcas de lápiz carbón, que fijan siluetas de lejanías.

—¿Su iniciación en la pintura fue casual u obedecía a una necesidad espiritual?—pregunto a don José.

Deja unas carpetas sobre una mesa y con un ademán cortés nos invita a sentarnos cómodamente.

—Fui destinado a Mallorca y allí todo el mundo pinta, mientras no se demuestre lo contrario. No hay que olvidar la belleza incomparable de estas islas maravillosas. Si en vez de enviarme a Mallorca me envían a Burgos, a estas horas no haría más que dibujos de panorámicas...

—¡Pero tenía que haber una fuerza instintiva, que le empujara!

—Si en Madrid disponía de tiempo, visitaba exposiciones. Nada más. Ahora llevo diez años pintando.

—¿En qué año empezó?

—1949, mes julio.

—Cuénteme más cosas de su vida artística.

—El domingo estuve pintando. ¡No siempre se puede hacer! Me fui con la comida al pueblo de Sipán, para ver bien la Sierra. Me llevé tortilla de patata, escalope y buen vino. ¡Placer de dioses! ¡Ah, y sobre todo, cuando pinto, con música de fondo! En mi estudio lo hago siempre.

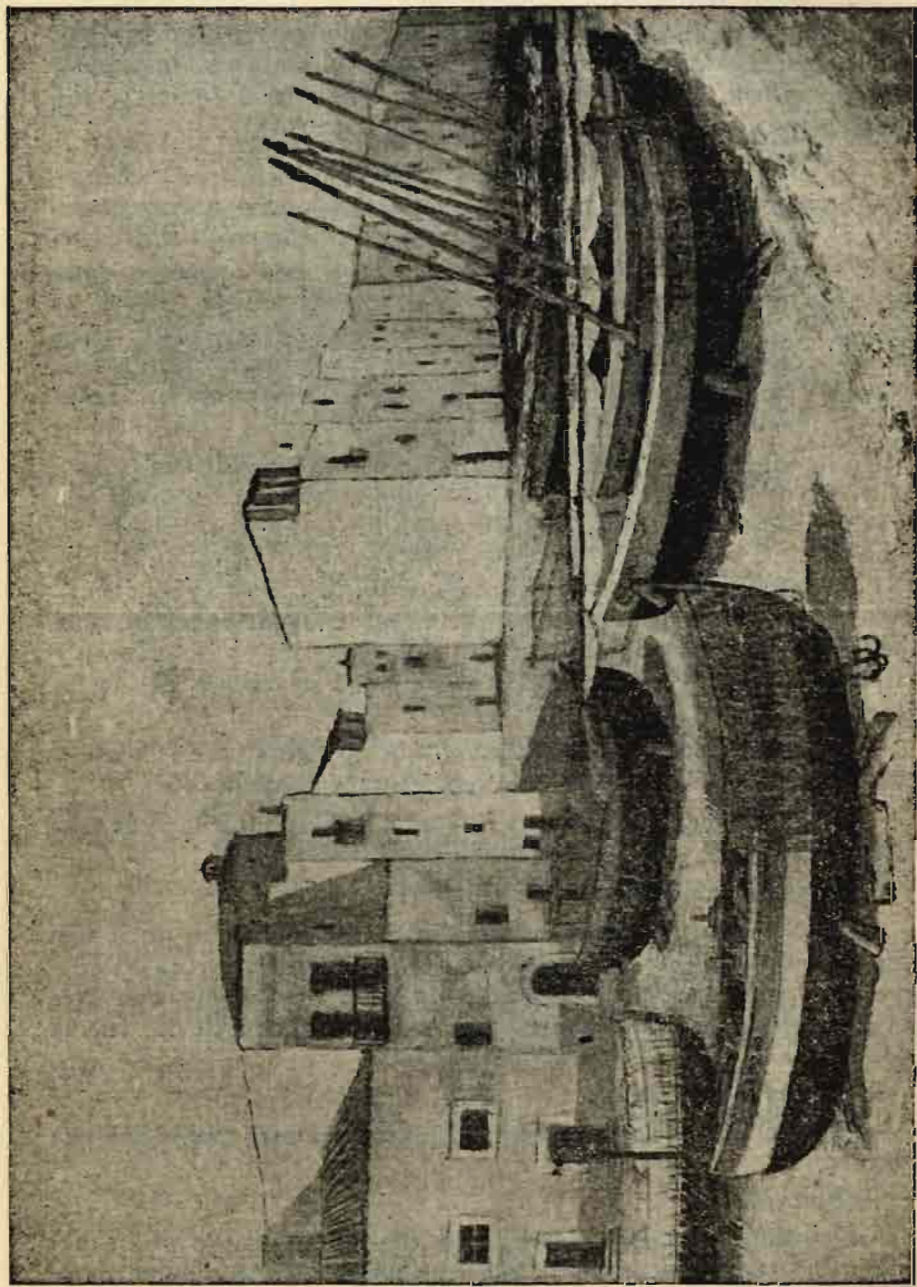
Don José Samaniego habla pausadamente. Enciende un cigarrillo.

—Considero—le digo—que el valor vida debe de informar toda obra de arte. Usted, para encontrar este valor, persevera en un medio expresivo fácil de comprender, porque se apoya en la armonía de las leyes tradicionales. Hoy, éstas han sido rotas para demostrar que se puede llegar al mismo sitio por distintos caminos.

Me mira fijamente y dice:

—Si a una arpillera rota, zurcida y sujeta con alambres dicen que es una cosa buena, pues... Vi esta «obra» con cierta sorpresa, porque la exposición era de pintura y allí no la había...

—No; no me refiero a ese arte...—aclaro.



«Casas de Alcanar» (Castellón), obra original de «Samago», Propiedad del «Círculo Oscense».

—¡Ah, ya! El arte evoluciona mucho. No obstante, todavía hay muchos pintores que hacen cosas concretas empleando colores serios, que es lo difícil. Y añade, apagando el cigarrillo en el cenicero, con agilidad y sinceridad admirable: ¡Lo otro son camelos!

—Entonces, ¿cree que es fácil hacer abstracto?

—En arte no hay nada fácil. Aunque personalmente no me gusta, he de reconocer que en este campo vanguardista existen muchas escalas. Un amigo mío que estudió en la Escuela de San Fernando, muy realista por cierto, ¡si viera con qué detalle pintaba a los moros!, ha derivado ahora hacia las corrientes más modernas. Pero—añade acentuando la frase—se ve que es un pintor. Le hablo de una forma gratuita, porque soy un artista aficionado y no tengo fuerza para opinar. Todo lo mío es malo.

No hacemos ninguna réplica de cuanto afirma humildemente. Testigo de su quehacer artístico son los innumerables comentarios que sobre él se han escrito. «ABC» dijo de su exposición en la sala Macarrón, de Madrid: «...el país vasco, sus costas, sus montes y sus valles; las planicies de Castilla; las cálidas y luminosas tierras de Levante y las crestas bravías de las tierras aragonesas, se hallan representadas con la máxima fidelidad en esta espléndida colección de paisajes, donde los colores y el tipismo han sido captados con sensibilidad de artista y pinceles ágiles».

—Aunque Solana no militaba en el arte no figurativo—le digo—, decía que veía la vida como es, y la representaba como la veía...

—¡Magnífico artista!—exclama—. Buscaba el lado trágico, y la vida es tragedia... Tiene y ha tenido innumerables imitadores.

—Pero, ¡quién no imita a los maestros!

—¡Sí, claro! La pena es que hasta que no se ha muerto no lo han reconocido oficialmente... ¡Es muy triste tenerse que morir para establecer valores...! Estos deben reconocerse en vida. Y volviendo a la pregunta: prescindir de lo que se ve, para recoger lo que ha de dar fuerza al cuadro.

—Esto es lo más difícil.

—Mire, el pintor de paisaje es más pintor que otro que se dedique al retrato.

—¿Por qué?

—Cuestión de captar la luz, el color. En dibujo se aprende machacando, si no se tiene disposición. Un profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, me dijo en cierta ocasión que cuando corregía a los alumnos el dibujo, era siempre perfecto, pero que a la

hora de la verdad, cuando debían manejar el color, era distinto. Unos, no lo veían; otros, a medias, y los menos, sí. El color se siente, no se aprende.

Don José Samaniego sigue hablando con el mismo tono de voz y permanece sentado. No gesticula con las manos.

—Yo no he leído nada sobre el color—continúa—ni tampoco he recibido enseñanzas sobre pintura. Todo es malo, pero, mejor o peor, siento el color.

—¿Considera, don José, que existe analogía entre el llamado arte nuevo y las corrientes existencialistas? ¿Es complemento uno de otro?

—No lo sé. Al cubismo se le dio de lado y vino lo abstracto.

—Volviendo a hablar del arte figurativo, ¿los brillos de una rama de árbol, por ejemplo, reflejados fielmente por el pincel, pueden determinar una pintura con «mensaje»? ¿No considera que el transfondo, en arte, es otra cosa?

—Al realismo le ha sustituido el impresionismo y esos brillos de una rama de árbol se reduce a una pincelada suelta que, alejado del lienzo, dará la impresión de esos brillos a que Vd. se refiere. Pero, creo que el pintor no se fija o da muy poca importancia a esos detalles, ocupándose más del conjunto del cuadro, su ambientación y, sobre todo, de conseguir buenas calidades, que, en definitiva, es lo que valora una tela.

—¿Cuántas exposiciones ha realizado, don José?

—Individuales, en Tetuán y en Madrid; colectivas, en Larache, Sevilla, Zaragoza y Huesca.

—¿Pinta directamente de la naturaleza?

—En el campo, hago el apunte, y en el estudio, matizo, termino el cuadro.

Me recuerda unas frases de Braque: «El espíritu, la razón de ser, sobre la perfección anatómica». Y otra de García Bustamante: «Descubrir cada día la pintura desde una grada más alta que el día anterior». Y esto es lo que rige en la obra de don José Samaniego y Gómez de Bonilla.

FÉLIX FERRER GIMENO

The first part of the book is devoted to a general history of the United States from its discovery by Columbus in 1492 to the present time. It covers the early years of settlement, the struggle for independence, and the formation of the federal government.

The second part of the book is devoted to a detailed history of the United States from 1789 to the present time. It covers the early years of the republic, the struggle for the abolition of slavery, and the rise of the industrial revolution.

The third part of the book is devoted to a detailed history of the United States from 1865 to the present time. It covers the Reconstruction period, the Civil War, and the rise of the United States as a world power.

The fourth part of the book is devoted to a detailed history of the United States from 1890 to the present time. It covers the Gilded Age, the Progressive Era, and the rise of the United States as a world power.

The fifth part of the book is devoted to a detailed history of the United States from 1914 to the present time. It covers the First World War, the Great Depression, and the Second World War.

A C T I T U D E S

P O E M A S

POR MIGUEL A. ARTAZOS

Verano

*Ha llegado a la casa
cuando yo me marchaba para siempre.
Ha hablado con los niños
y ha sonreído al verme.*

*Habrá traído acaso,
palabras de la tierra que ofrecerme.
Y en sus ojos de pronto era muy triste
el pueblo del verano verde.*

*Volvería viajero de los bronquios
de la montaña hacia los bajos trenes,
a mi ciudad narrada y a mi vida
crecida en sus preguntas tantas veces.*

*Los ojos se marchaban a las cinco.
Las cinco de una tarde de repente.
Dolía un sol de vernos.
Maduraba la pena. Era septiembre.*

Retrato de un amigo

(A las tres de la madrugada)

*Se escondía, a menudo, en las estancias
secas de sus caminos,
a estrenar piedras pequeñas
y montes definitivos.*

*Aparecía alguna vez
soportando su dulzura enferma
con aire de niño inútil
para los hombres y las tierras.*

*Y en el fondo de su cansancio
amaba las cosas íntimas
con alborozo de león
y con temblor de avemaría*

*Inundado de sí, como un gran río,
viajaba inmensamente,
por las crillas de la noche
y por el humo de las sienas.*

*Pero su lejanía lenta, nunca
se fue bajo la luz definitiva;
como un viejo cometa en nuestro cielo
alguna vez aparecía.*

Romance de torero

Sol de una tarde de agosto
fruto maduro de fuego.

Solas cuatro campanadas
en los confines del pueblo,
y puertas de soledades
han cerrado sus adentros.

La chusma tiene su casta
andaluza en el festejo;
negra gente de las minas
de raro sol en el cielo.

El toro lleva esperanzas
en la punta de sus cuernos,
de capotes extendidos
y de cuerpos entreabiertos.

Arena de mar lejano
tiene ya cauce de nuevo
(la soledad y su sombra
se esconden en burladeros).

No hay fiesta para morir.
Tajo de grito en el pecho.

* * *

Aquella tarde tomaste
la alternativa del tiempo.
La sangre salía en hombros
de la plaza de tu cuerpo.

Coplas a A. P.

*Ponías la estancia triste
con tu adiós y con tu vino.
Tristeza grande del norte
en tu sentir de hombre fino.*

*Te adornabas por nosotros
con tu impecable cariño.
Amigo solo, no olvides
media docena de amigos.*

*Obrero para soñar
tu ejemplo de señorío.
Hombre viejo de café
y paseo vespertino.*

*Carbón y hierro en la voz,
sidra y sol en los sentidos,
tu corazón de estatura
y tu sonrisa de niño.*

*Un musgo de hombre cerrado
crecerá por cualquier sitio.*

*Muchacha contra el mar**(«Sonetos de las Islas»)*

*Voy a perderte al mar, allí es tu sitio,
allí la patria chica de tus ojos.
Sólo de mar. A mano el infinito
pañuelo justo de tu adiós del todo.*

*Seco golpe de vida en que te has ido
por la borda del tiempo caudaloso.
Tormenta fuiste y puerto del olvido,
adónde lleva, di, tu viento loco.*

*Surca mi pecho un pulso embravecido,
el mar deja en la roca un llanto roto
y la mañana no tiene sentido.*

*Voy a perderte el sitio de los ojos,
solos de ti, clavados al destino.
Muchacha contra el mar, amor de fondo.*

Maspalomas

(«Sonetos de las Islas»)

Desierto en el oasis de Juan Grande,
nido de sol en la tupida arena.
Tiene el paisaje fiebre de la tierra
en su dormido pecho de volcanes.

Tu cielo abismo azul, sobre la tarde,
donde ruedan los ojos en su entrega,
acaso creación de la pereza
de algún cansado, dulce, dios atlante.

Canarios con cuchillo en el paisaje
del camello y el buey y la Chumbera,
con un canto perdido por el aire.

Playa de Maspalomas, con mensaje:
saludo de tus manos de palmeras
gesto dolido de tu adiós constante.



LA PESADILLA DE ADAN

Por JOSE MARIA LAFARGA

UN sol serio, inmóvil, escrutador, se colaba frecuentemente por entre el ramaje movedizo e iluminaba, acariciando, muchos puntos del rostro barbudo y del moreno torso de Adán. El frío del troco gris en la espalda, la tibieza del sol en el pecho, las refrescantes ráfagas de aire. Eva allí cerca.

La calma dulce cerraba a menudo sus ojos. Pero Eva allí cerca... Adán pugnaba con la pereza, y volvía siempre en sí rozando cejas y párpados con el antebrazo. Eva se acercó más, mientras en el pecho del hombre sublimaba espontánea y velozmente la ternura, que en humores saturantes de pasión trocada, lo inundó por completo.

—Los labios de Eva son más rojos, Dios, que nada.

Desde el gran jardín, la bruma tibia del amor despedida se eleva hasta Dios, como la más agradecida oración del hombre.

Eva juega con el agua, que es tan ágil como el hombre; no piensa en el óvalo roto con dos hondos negros y una explosión carnal de puro rojo; no ve en el río el deshacerse y formarse de su rostro original; no sonrío al entorno azabache de sus melenas, a las cuevas habladoras de sus ojos, a su boca recién modelada en las manos divinas. Eva llora recordando al hombre.

A Adán le miran mucho sus hijos mientras se arrastra, color de sucio en las barbas, por los senderos empedrados. No está asustado, pero sí un poco medroso, demasiado solo, entre la muchedumbre de sus hijos.

Al frente de la calle, desde el grotesco marco tallado en piedra, le atrae el refugio, bullicioso pero oscuro, de una bodega.

Dentro encuentra demasiadas personas; se extraña un momento de haber entrado.

Se sienta. Viene un viejo.

—Hola.

Pausa; Adán, entre serio y desconcertado, aguarda.

—¿Vino?

—Sí.

—¿Rojo?

—Sí.

Adán no se decide a mirar en derredor; pero pone todo su entusiasmo en escuchar. Hondamente le decepciona encontrar a sus hijos tan vocingleros.

Ponen el vino en su mesa; Adán mira para sonreír al viejo, pero encuentra una muchacha de apretadas carnes y mirar triste, triste como una muchacha en taberna. Absorta lo contempla.

El hombre también la mira, primero cansadamente. Adentro, en su misterioso interior, siente el latigazo que le devuelve su agilidad. Aprovecha el intervalo para volver a rezar a Dios, a quien inesperadamente ha recordado. A la muchacha, en el intervalo, le tiembla un labio.

Al cabo, el Hombre se aleja, mientras piensa, como en una fatalidad, en el extraño impulso que le apartó ya dos veces de Eva.

Han transcurrido muchos inviernos, y en la barba del hombre se ha colgado mil veces la crujierte escarcha. La piel, lenta y ásperamente trabajada, se ha oscurecido. No tiritar; Adán no puede tiritar de frío; por eso y porque no quiere exhalar ningún gemido, es su angustia tan plena que le rebosa ya en el triste gesto.

A veces, desde hace tiempo, poco tiempo, ha visto algunas extrañas escenas en sus sueños. Escenas engañosas, que con parecer de humo y fiebre fabricadas, han doblegado su entereza, y le han despertado a veces, cubierto de pavor.

Adán, sin tiritar, sufre de frío; en la muesca de una roca, que recorrió levemente el decembrino sol, se acurruca y duerme.

Duerme Adán.

¡Qué amable el calorcillo de los troncos! Remueve en sus entrañas nostalgias agradables del paraíso. Dolores, tan cerca, le mima sin tocarle. ¡Es tan distinta de Eva! ¿Dónde ha visto antes los ojos de ella? ¿Estaban rotos en el cauce agitado de los ríos?

Dolores le mira, como si le iluminara o le diera calor.

El calor de los troncos.

En el centro del fuego, dos manchas verdes con perfil de almendras: las pupilas negras profundísimas; entre medio, un círculo de ligerísimo ribete rojo, un círculo de verdes acuosos y rosas de las nubes vespertinas.

¡Qué calor! Dolores le acerca su mano inmaterial que no le toca.

¿Dónde ha visto los ojos de Dolores? ¿Se los mostró Dios cuando rezaba, acariciándolos en sus huesudas manos de artista?

El fuego crepita; también los oídos tienen su sensación agradable.

Adán admira la sala, y la mesa de madera trabajada; la chimenea donde arde la leña; en un cenicero, la colilla del cigarro diario del padre de Dolores rebosa su hendidura; en la mesa, las gafas resignadas de la madre, el libro abierto y brillante del hermano.

Gracias, Dios.

Adán se esfuerza; deja un poco de mirar y habla:

—Ven, Dolores.

Ella, que sigue mirándole extasiada, le roza con su mejilla inmaterial.

Pasan varios tiempos. Al cabo, Adán tiene calor. Pasan días, y Adán quiere irse aunque tenga que despertar del sueño.

Con los alfilerazos del frío, profusamente repartidos por la espalda, el vientre y las piernas, vuelve Adán a la verdad. Reconoce enseguida la muesca rocosa donde ayer se acostó.

Marcha. Por la mente torpe cruza fulgurante y lejano el recuerdo de Dolores; luego la muchacha del bodegón. Al evocar a Eva se encoge el cuerpo aterido y entristecen los soñolientos ojos.

Llevaría mucho tiempo de marcha... Las castigadas piernas, constantes, ya insensibles. Avanza como huyendo; querría dejar atrás el miedo, el frío, la indescriptible angustia. La angustia, la melancolía obsesiva camina con él. Adán sufre, pero sin gemir; apenas torcido un poco el gesto de los labios.

Adán no vence a la tristeza; la resiste. Olvidado Dios en la oscura nebulosa del pasado, puede sufrir aún mucho más.

Atraviesa una huerta; luego por una ladera, labrados, terrosos campos de secano. Dobla el alto de una colina. Aparece a lo lejos una gran chimenea con horribles mascaradas negras; la rodean tres construcciones bajas. La planicie cercana parece estéril.

Deja el camino arbitrario y avanza ahora por una durísima, descarnada, calzada artificial. A derecha: ruinas; un montón de ladrillos enrojecidos, cascotes arcillosos. El hombre tiene sed.

Da cien pasos y la ruta entra por medio de una escombrera. Los inexpresivos residuos industriales, resecaos, exprimida la quinta gota de su esencia, yacen su invalía al sol, parecen muertos mártires despreciados. El hombre tiene sed, hambre y pena.

Las piernas se le paran y busca un sitio entre la carbonilla y los mohosos hierros. En torno, allende los escombros, tierra parda y sin ríos. Lejos, al final, un circo de lomas sin verdecer.

Pero como un puntito separado de las lomas, se acerca una extraña Eva: el vestido azul sucio, el paso rudo. Se acerca y crece. Adán mantiene escrutadores los ojos. La nueva Eva es bonita también. Del cuello azul de percal, emerge una bella figura de marfil.

—¡Qué cuello delicado! ¡Ah, Dios, te recuerdo! ¿Es que también tú olvidas?

Se levanta; grita:

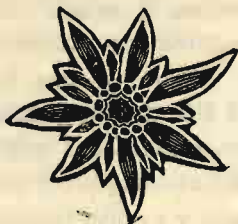
—Eva, Eva.

Pero Eva apenas sí mira un poco con sus ojos guardadores de asco y pena.

—¡Eva!

Ella sigue. Junto a la gran chimenea, se mete por la puerta de una construcción.

Adán grita. Incorpora tronco y cabeza... ¡Ah! La cabeza estaba apoyada en el vientre suave y afectuoso de Eva. Eva también se ha dormido; con ese grito bien pudo despertar. Termina de levantarse y ahora, con su diestra, continúa acariciando el abdomen tostado. Es necesario no molestar a la mujer hasta que despierte... ¡Hasta que despierte otra vez, oh Dios!



INFORMACION CULTURAL

Apertura de curso: conferencia de la señorita Cabré e imposición de la encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio a don Ramón Martín Blesa.

El día 3 de octubre, en el aula magna del Instituto de Enseñanza Media, tuvo lugar un solemne acto académico, con el que se iniciaron las tareas del curso 1959-60, que estuvo presidido por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, rector magnífico de la Universidad de Zaragoza y otras autoridades.

Tras la lectura de la memoria del curso anterior, efectuada por el secretario del Centro, don Mariano Alegre, la señorita María Dolores Cabré, catedrático de Literatura y consejero numerario del IEO, pronunció la lección inaugural titulada *Evocación de la apertura del curso oscense de 1579*. Comenzó describiendo, con lúcida evocación y con exactitud, basada en persistentes pesquisas documentales, la historia de las solemnidades habidas en la Universidad Sertoriana en aquella fecha, que tenía una singular particularidad: la asistencia a la Universidad de los hermanos Argensola, el primero de los cuales se hizo bachiller de Jurisprudencia, y Bartolomé, el segundo, cursó el doctorado. Después de una detallada semblanza de los dos hermanos, en la que abundaron los datos inéditos, aludió al hecho de cumplirse ahora cuatrocientos años del nacimiento de Lupercio Leonardo de Argensola, cuya figura ha alcanzado resonancia universal. Hizo después una descripción de la Huesca del siglo xvii, en la que se desarrollaba una actividad intelectual muy intensa, ya que, junto a la Universidad, carmelitas, agustinos, mercenarios y dominicos y una teoría de colegios universitarios colaboraban en la noble tarea formativa, como consecuencia de la cual numerosos alumnos brillaron por sus conocimientos científicos o literarios, figurando a la cabeza Bartolomé y Lupercio de Argensola, gloria de las letras españolas, a quienes se rendía homenaje en este acto.

No disponemos de espacio suficiente para examinar con la amplitud necesaria esta magistral conferencia, fundamentada en amplia y selecta bibliografía, con datos inéditos, fruto de la investigación realizada por la señorita Cabré en el Archivo Histórico Nacional y en varios archivos aragoneses, e interesantes puntos de vista, como la sugerente

comparación entre el carácter de Barbastro y el de Huesca. Diremos tan sólo que constituye, con seguridad, la aportación más valiosa al IV centenario de Lupercio Leonardo de Argensola.

Acto seguido se procedió a la entrega de diplomas y a continuación don Luis Lafarga, catedrático de Ciencias Naturales, tomó la palabra para destacar las cualidades como director, profesor y amigo del señor Martín Blesa, indicando que su nombradía como educador está muy extendida, y ello es debido tanto a su sólida preparación como a las facetas humanas que le caracterizan, las cuales han sido justamente premiadas con la concesión de la recompensa que se le imponía, por la cual, en nombre del Centro, le felicitó afectuosamente.

Después de la lectura del decreto por el que se concede a don Ramón Martín Blesa, director del Centro y consejero numerario del IEO, la encomienda de Alfonso X, le fueron impuestas las correspondientes insignias entre grandes aplausos de la concurrencia, terminados los cuales el galardonado agradeció a todos estas expresiones de afecto y dedicó un recuerdo emocionado a sus maestros y profesores, así como a sus compañeros de claustro, testimoniándoles su gratitud. Manifestó finalmente que guardaría un imborrable recuerdo de Huesca y del Instituto que tenía la honra de dirigir.

Por último, el rector magnífico de la Universidad de Zaragoza puso de relieve las calidades personales y profesionales del señor Martín Blesa, quien sirviendo una auténtica vocación ha logrado ganarse el aprecio de sus maestros y alumnos, por lo que su esfuerzo ha sido reconocido y justamente premiado por el Ministerio. Al final, y en nombre de S. E. el Jefe del Estado, declaró abierto el curso.

ARGENSOLA se complace en felicitar también efusivamente a don Ramón Martín Blesa, destacado miembro del Instituto de Estudios Oscenses y jefe de nuestro Seminario de Ciencias.—B. S.

Reunión del Colegio de Aragón.

El 8 de octubre y bajo el patrocinio de la Diputación Provincial de Zaragoza, se reunió por décimotercera vez el Colegio de Aragón, para el estudio de distintos asuntos relacionados con la vida cultural, social y económica aragonesa. Después de una misa en la angélica capilla del Pilar, el Colegio celebró una solemne sesión académica en el salón de la Corporación Provincial, para conmemorar el IV centenario del ilustre poeta aragonés Lupercio Leonardo de Argensola, a la que concurrieron gran parte de los miembros que componen la entidad, las autoridades

provinciales y locales de Zaragoza, Huesca y Teruel y los componentes de la Institución «Fernando el Católico» y de los Institutos de Estudios Turolenses y Oscenses. Tras la intervención del señor Beltrán Martínez, secretario del Colegio, para dar la bienvenida a las personalidades asistentes y hacer un estudio del desarrollo de la ciudad de Zaragoza, especialmente en lo que afecta a sus instalaciones para la investigación histórica y a los museos de la ciudad, el catedrático de la Universidad de Barcelona, don José Manuel Bleca, pronunció el discurso inaugural en homenaje a la figura de Lupercio Leonardo de Argensola, cuya personalidad describió en todas sus facetas, con profusión de datos biográficos, así como estudió ampliamente las características de toda la producción poética de aquél y su influencia sobre la poesía española. Por último, el doctor Gascón y Marín, en ausencia de don Severino Aznar, decano del Colegio de Aragón, resumió los actos y glosó las intervenciones, dedicando un emocionado recuerdo a don Salvador Minguijón, recientemente fallecido, y destacando la elevación del doctor Bueno Monreal, miembro también del Colegio, al cardenalato.

Por la tarde, el Colegio se reunió para tratar de diversos problemas de interés regional, en sesión conjunta de las tres instituciones culturales aragonesas: «Fernando el Católico», de Zaragoza, Instituto de Estudios Oscenses e Instituto de Estudios Turolenses, en la que fueron presentadas diversas mociones, entre las cuales destacamos las siguientes, que se refieren a nuestra provincia y que fueron formuladas por el IEO, cuya memoria de actividades fue asimismo leída: *Necesidad de mejorar las rutas turísticas del Altoaragón*, por el excelentísimo señor don José Riera, y *Tareas realizadas para conservación de monumentos del Altoaragón*, por don Virgilio Valenzuela.—Santiago Broto.

Exposiciones de José Gascón y Leoncio Mairal.

Durante este trimestre se han celebrado en el salón de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja de nuestra ciudad, dos exposiciones de pintura de los artistas José Gascón, profesor de dibujo del Instituto Laboral de Barbastro, y Leoncio Mairal. Ambas muestras pictóricas han sido organizadas y patrocinadas por el Instituto de Estudios Oscenses.

En cuanto a Gascón, debemos señalar que estudió pintura en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid. Ha realizado diversas exposiciones individuales en varias capitales—en Barce-

lona, doce—, así como concurrido a muchos certámenes nacionales. Entre otras distinciones que se le han otorgado figura la Medalla de Oro del Salón de Artistas Aragoneses, de Zaragoza.

Desconocíamos a José Gascón, pues las pocas acuarelas que exhibió en la I Exposición de Artistas Altoaragoneses, era una referencia algo limitada para juzgar debidamente a este artista que hoy nos trae un volumen de obra bastante considerable. ¡Cuarenta y nueve óleos y acuarelas! Retrato, paisaje, bodegones, flores y composición de figura.

En su obra básica asoma un superrealista cuyo contenido imaginativo está servido, como es natural, por un preciosismo descriptivo muy realista. Pintura honesta, sin desenfados vacíos que limiten una lúcida concepción, en este caso naturalista.

Vemos cómo subordina la evasión que pudiera haber de tipo subjetivo, de interpretación personal desenfrenada, en aras de una postura artística respetable. Sin ampulósidades, recoge distintos aspectos del paisaje aragonés. En algunos cuadros se recrea en la anécdota literaria, seguramente por su cariño hacia el folklore patrio.

Al situarse el pintor frente a la naturaleza viva o el quietismo muerto de un bodegón, su canto va hacia lo que ve sin preocuparse de tendencias y escuelas más o menos vanguardistas.

No afirmamos que cierre su sensibilidad, acusamos simplemente la tendencia de Gascón hacia la forma legible, con toda su grandiosidad real. (Título de obra: «Alfarero», número 22, Medalla de Oro). Así, pues, e insistimos, no debe de sorprender que se mueva dentro del conformismo figurativo, máxime si está servido, como la pintura que comentamos, por una inmejorable limpieza técnica y contenido expresivo.

Virgilio Valenzuela, en la presentación del artista, viene a decirnos que existe una analogía entre pintura y suelo; medio ambiente. José Gascón, nacido en Alcañiz y Aragón ha influido en él. Nuestro artista, al complementarse con el paisaje—cuadros 12, 13, 14, 43 y 48, los más destacados—, quiere arrancar a la superficie todo lo bello y emotivo que hay en ella, buscando siempre la atmósfera y huella.

En el retrato halla una aguda interpretación. Situamos, por ejemplo, los de don Enrique García Ruiz, don Domingo Miral, doña María Martínez y el hijo del artista, por no citarlos todos. Usando el mismo lenguaje académico-clacisista, cala en el modelo para extraer toda la fuerza anímica. Corrección pictórica.

Quizás haya cierta desigualdad de una pintura a otra. Los bodegones y paisajes urbanos no están a la misma altura que los paisajes y retratos, pero creemos sinceramente que la exposición de pintura de José Gascón sobrepasa lo suficiente para catalogarla entre las más importantes que se han presentado en Huesca.

La obra de Leoncio Mairal se encuentra en ese difícil período de formación, y en ella vemos cómo el artista se revuelve inquieto.

Se ha escrito que «el arte realista nos cuenta lo que ya sabemos». La pintura de Mairal es realista, dentro, claro está, de un realismo determinado. ¿Cabe—nos preguntamos—esta censura en él? Creemos que no. A Leoncio Mairal, hoy, no le preocupan las escuelas; le preocupa la luz, el color, la forma, el aprendizaje, en suma. Para olvidar hay que conocer primero.

El «Fauvismo», la pintura sintética, abstracta, viene después, si esa es la verdadera personalidad del pintor o escultor. En esta línea formativa que hablamos, Mairal erige, aprisiona paisajes, impulsado —aquí está el mérito del joven artista—por una mano creadora. Señalar lo contrario perjudicaría al pintor, que conoce sus posibilidades.

Mairal fija, en dieciséis obras, el paisaje oscense: la Hoya y la Montaña. Se aferra, plasma nuestra tierra, porque ha nacido en ella, y ese mismo amor, le sirve de trampolín para su pirueta artística.

Viste a su pintura con distinto marchamo, y ese pequeño altibajo que pueda observarse en alguna obra, obedece a que haga concesión o a que halle una razón sensible que le impulse a conseguir calidades estimables. Ejemplos: «Otoñal», «Reflejos», «Rincón campestre» y «Somontano», entre otras. En esta última, el pintor pierde detalle para ganar en intensidad, situando un infinito pétreo y severo, de gran belleza plástica.

Hasta aquí, nuestro comentario breve. Que esa estética pura que determina al arte, sea el acicate que renueve y aliente a este joven artista, ya superado en sí mismo.—*Félix Ferrer Gimeno*.

José Beulas, caballero de la Orden de Isabel la Católica.

Con gran satisfacción registramos la noticia de haber sido galardonado por el Gobierno español con la Medalla de caballero de la Orden de Isabel la Católica, nuestro amigo y ya afamado pintor José Beulas.

Paso a paso, pero en ascensión constante, Beulas va recorriendo un camino, lleno de éxitos, al que se une esta recompensa, justamente merecida por su actuación en la Academia de España en Roma, en la que ha permanecido durante cuatro años como becario del Ministerio de Asuntos Exteriores. Varios premios, algunos de carácter internacional, ha obtenido también durante su estancia en Italia, y con ellos ha puesto el nombre de España y el de Huesca a gran altura, dándoles un prestigio artístico por el que nosotros, como oscenses que hemos ido

siguiendo toda su carrera desde las primeras pinceladas hasta esta cuajada realidad profesional de hoy, nos sentimos sinceramente alborozados. Por ello le felicitamos con todo afecto y estamos seguros que, por su tenacidad y por sus cualidades, a este honor que ahora se le ha conferido, se irán uniendo en el futuro muchas distinciones.—S. Broto.

Cine - Club.

Durante el cuarto trimestre de 1959, el Cine-Club del Instituto de Estudios Oscenses ha realizado las siguientes sesiones:

19 de octubre.—Sesión veintisiete, en la que se proyectó la película «Ninotchka».

26 de octubre.—Sesión veintiocho, dedicada a Luigi Zampa, exhibiéndose su producción titulada «Vivir en paz».

9 de noviembre.—Sesión veintinueve, en la que fue proyectada la película «Carrusel napolitano».

23 de noviembre.—Sesión treinta, dedicada a Russell Rouse, proyectándose la película «El espía» y el documental alemán vanguardista «Nocturno».

15 de diciembre.—Sesión treinta y una, con la producción titulada «Los orgullosos», de Yves Allegret.

21 de diciembre.—Sesión treinta y dos, en la que fue exhibida la cinta titulada «Demasiado tarde», de René Clement.—S. B.



DON AGUSTIN VIÑUALES PARDO

EL 14 de noviembre pasado, ha fallecido en su casa de Madrid don Agustín Viñuales Pardo, ilustre oscense, hacendista insigne y uno de los representantes más característicos de la generación aragonesa de por mil novecientos.

Nació Agustín Viñuales en la Huesca romántica y apasionada de finales de siglo. Su padre, comerciante muy popular en la ciudad, carácter abierto y generoso, se sintió atraído por la política y militó en las filas del partido liberal dinástico, ejerciendo diversos cargos de representación y gastando sus energías, con quebranto de sus propios intereses. Pese al ambiente de lucha partidista en que se crió, el joven Agustín fue, sustancialmente, un estudioso que no ambicionó nunca ni cargos ni honores y que sintió repugnancia por toda clase de exhibiciones, sobre todo, por las de carácter político.

El bachillerato lo cursó en el Instituto de Huesca, bajo la dirección de insignes maestros. Allí, en aquellas aulas magníficas, pletóricas de tradición universitaria, se despertó su inquietud cultural, destacando como alumno brillante, inteligente y tenaz en el estudio. Su tío, don Urbez Viñuales, destacada figura en el mundo de los negocios y de la política, casado con doña Josefa Stembert, marquesa de Machicote, lo llevó a Madrid, en cuya Universidad siguió los estudios de Derecho.

Acabado el doctorado, marchó pensionado a Francia y, más tarde, a varias universidades alemanas, en donde siguió cursos de Economía

Política. Sus viajes por América, le pusieron en contacto con destacadas figuras del campo de la economía y de la política internacionales.

Ya en España, obtuvo, después de duros ejercicios, la secretaría de la Cámara de Comercio de Madrid. Pero su vocación le llevaba a la vida universitaria y en 1918 ganó, por oposición, la cátedra de Economía Política de la Universidad de Granada y, más tarde, en enero de 1933, también por oposición, la de la misma disciplina en la Universidad Central.

Discípulo predilecto de Flores de Lemus, la máxima autoridad en materia económica en España, formó parte del grupo de especialistas que dirigió aquel ilustre catedrático y, muy pronto, hubo de destacar por su visión y agudeza. Desde entonces, sus estudios y sus informes pesaron en las decisiones del Ministerio de Hacienda y no hubo crisis ni coyuntura difícil, en la que no se recurriese a los servicios de Agustín Viñuales. Su participación en el dictamen sobre el patrón oro, en la época de la Dictadura, es una muestra clara de su valía y de su visión en los problemas económicos.

Espíritu generoso, acudió siempre, con todo desinterés, a salvar situaciones embarazosas, pero rehusó, en cambio, numerosos ofrecimientos que se le hicieron para desempeñar elevados cargos. El *cursus honorum* no tuvo para él ningún atractivo. «Tímido, sonriente y huidizo» —como lo calificó un político español—, enamorado del sosiego, huyó siempre de la agitación de la vida política. Y, sin embargo, merced a una serie de especiales circunstancias, se vio obligado a ocupar la Dirección General del Timbre y después, en junio de 1933, el Ministerio de Hacienda, formando parte del segundo gabinete de Azaña, en una de las situaciones más delicadas de la hacienda española. Su corta gestión ministerial estuvo llena de aciertos, reconocidos, incluso por los periódicos de la oposición. La brevedad de su vida ministerial—para él demasiado larga, pues presentó la dimisión repetidas veces—le impidió llevar a la práctica su plan de reorganización de la hacienda española. Su marcha del Ministerio le produjo una viva satisfacción y poco después contraía matrimonio con la señorita Erika Graa, su abnegada compañera en todas las posteriores vicisitudes de su vida.

Su integridad y rectitud le obligaron a expatriarse, refugiándose en Francia, en donde vivió varios años. Posteriormente, volvió a España, reintegrándose a su cátedra. A esta etapa de su vida, pertenece una de las series más interesantes de sus publicaciones.

Poco después de su jubilación en la cátedra, sufrió un ataque de hemiplejía que le impidió ya dedicarse a su asiduo trabajo y, lo que le dolió mucho más, realizar un viaje de despedida a su Huesca querida. Su fe, que a lo largo de su vida sufrió rudos embates, pero que rebrotó siempre, no le abandonó en sus últimos años y su muerte, ejemplarmente cristiana, ha sido la coronación de una vida de abnegación y sacrificio.

Ha muerto Agustín Viñuales, lejos de su tierra, junto a sus libros, en esa quietud y en esa paz que él amó tanto. Se ha marchado, como vivió siempre, silenciosamente, sin notoriedad, sin que su muerte—es penoso decirlo—haya encontrado apenas eco ni en Aragón ni en Huesca. Pero nosotros tenemos el deber de recordar estas figuras ejemplares y ARGENSOLA dedicará un número a la memoria de este ilustre aragonés que puso su vida al servicio de nobles ideales.

FEDERICO BALAGUER

THE HISTORY OF THE

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

BIBLIOGRAFIA

GARÍN ORTIZ DE TARANCO, FELIPE MARÍA: *Valencia monumental*. Madrid, Editorial Plus-Ultra, 1959. 160 págs.

Al visible cariño por los aspectos tratados ha unido Felipe M.^a Garín, catedrático de la historia del Arte de la Universidad de Valencia, su natural solvencia profesional para darnos en esta guía una visión viva, clara e inolvidable de la Valencia monumental, histórica y artística. Lo difícil era sintetizar la vasta y riquísima materia en las ciento cincuenta páginas de un volumen. Presidido por un criterio esencialmente histórico, el autor ha ordenado su trabajo de acuerdo con tres etapas naturales: la antigua o preforal, la época de los fueros y la posterior, más o menos moderna, a partir del decreto de Nueva Planta. Sólo reconociendo la diferente entidad de las tres etapas características, era posible clasificar la realidad monumental valenciana.

Forzosamente rápida tenía que ser en un volumen de esta naturaleza la descripción de la Valencia protohistórica, romana, paleocristiana, visigótica e islámica. La mayor densidad corresponde a la época de la Valencia foral: de aquí, la atención que Garín ha dedicado al estudio del complejo catedralicio, de las iglesias y conventos góticos o del gótico civil; casi sin solución de continuidad, se pasa a uno de los momentos más brillantes de la ciudad, el del Renacimiento, y a uno de sus aspectos plásticos predilectos, el barroco, con el cual Valencia «se encuentra a sí misma». Las últimas páginas glosan la Valencia monumental de los periodos neoclásico y moderno.

La obra, pensada como una cordial invitación a recorrer y gustar las bellezas de una ciudad extraordinariamente importante en la historia del arte, es, en realidad, el embrión de un futuro Catálogo monumental de Valencia. El volumen forma parte, con el núm. 22, de la bella colección «Los monumentos cardinales de España». De acuerdo con las normas de esta colección, va enriquecido con una magnífica serie de ilustraciones.—*Miguel Dolç*.

GAZIEL: *Castella endins*. Barcelona, Editorial Selecta, 1959. 262 págs.

¡Qué sorprendente y enérgica habrá sido, para muchos, esta reaparición de Agustí Calvet, el inolvidable «Gaziel» de los años anteriores a nuestra guerra civil! Recientemente, casi de golpe, algunos libros suyos, como *Una vila del vuitcents* y *Tots els camins duen a Roma*, le han asegurado uno de los lugares más eminentes entre los cronistas catalanes de nuestros días. Sus dotes narrativas, matizadas de auténtico lirismo, de digresiones psicológicas y de profundos análisis humanos, tienen un insólito poder de evocación. Ábrase, al azar, cualquiera de sus páginas, sólo con la intención de satisfacer la curiosidad: los ojos y el pensamiento quedan insensiblemente prendidos del relato; cuando volvamos a nuestro pequeño mundo personal, si es que Gaziel nos deja, ¿cuántas páginas habremos afanosamente asimilado?

Hágase, por ejemplo, la prueba con «Viatge a la fi del món» del presente volumen. Gaziel nos traslada a una zona geográfica que, estando formada por la concreta realidad

de Cepeda la Mora y la sierra de Gredos, nos eleva a un clima irreal, increíble. ¿Y las mismas impresiones de Salamanca, Tordesillas, Toro, Zamora, Valladolid y Palencia? Una magia inédita envuelve estos textos que, vueltos de espalda al fácil turismo, contienen grandes parcelas de autoconfesión y una invitación constante, nacida de las cosas vivas y vividas, al ensueño. He aquí los síntomas más certeros del más exigente género narrativo.

Con este libro, Gaziél aspira esencialmente a despertar el interés, de un modo especial entre los catalanes, por la península ibérica, estos «Balcanes del Occidente», ante los cuales el autor, llegado a su plena madurez humana, después de rodar por medio mundo, siente una piedad inmensa. *Castella endins* es el primero de una serie de libros que irá apareciendo bajo el nombre genérico de «Viatges i somnis» y se dividirá en dos grupos. El primero, «Per terres ibèriques», el que ahora atrae nuestra atención, estará integrado por tres títulos: *Castella endins*, *Portugal enfora* y *La Península inacabada*. Con el presente volumen, Gaziél nos ha conducido ya rápidamente, sin esfuerzo, a su preciso espacio, rico de sugerencias, de comprensión y de pensamientos.—*Miguel Dolç*.

NAVARRO, TOMÁS: *Documentos lingüísticos del Altoaragón*. Syracuse-New York, 1957.

A principios de siglo, don Tomás Navarro, del Cuerpo Facultativo de Bibliotecas fue pensionado para realizar estudios en nuestros archivos. De su viaje dio cuenta en un sugestivo folleto, *Pensión al Altoaragón*. Fruto de estas búsquedas fue la redacción de una *Memoria*, en 1907, y la presente colección de documentos, cuya impresión hubo de interrumpirse, en 1936, a consecuencia de la guerra civil.

Se trata de una valiosa colección, de interés lingüístico, aunque no faltan también los documentos interesantes desde el punto de vista histórico. El valor de la colección se acrecienta si consideramos que varios de los documentos transcritos se han perdido. Proceden de fondos altoaragoneses del AHN y de los archivos municipales y catedrales de Huesca y Jaca. Los documentos eran inéditos en su totalidad cuando se formó la colección, aunque, naturalmente, en los cincuenta años que han tardado en publicarse hayan sido editados ya algunos en colecciones de carácter histórico, no filológico. Son en total, 150 y abarcan los años 1255-1494.

La transcripción es escrupulosa y cuidada y el autor ha elegido, por lo general, documentos originales. Creemos que hubiera sido de indudable utilidad, en varios casos, la comparación de estos originales con las copias conservadas en los cartularios, comparación que hubiera iluminado, tal vez, algunos problemas filológicos. Precede a la colección una sustanciosa introducción, que demuestra los conocimientos filológicos del autor, su perspicacia y lo acertado de sus juicios. Se echan en falta los oportunos índices, indispensables para el fácil manejo del volumen.—*Federico Balaguer*.

SAGRERA, ANA DE: *Amadeo y María Victoria, reyes de España (1870-1873)*. Palma de Mallorca, 1959. 432 págs.

La autora de este libro siente una evidente inclinación por las regias figuras femeninas del último tercio del siglo XIX en España: un período complejo en su interpretación y sumamente importante por su atmósfera densa y sus incalculables consecuencias políticas. Son indispensables, para comprenderlo, analizarlo y describirlo, una intuición vivísima y una objetividad penetrante, basadas en la sabia utilización de los documentos, hechos y relaciones de testigos. Ana de Sagrera maneja con rara habilidad femenina

toda esta serie de elementos históricos y humanos. Lo demostró ampliamente en su primera biografía, *La reina Mercedes*, cuya segunda edición data de 1952. Aunque le era difícil seguir las huellas de una princesa que vivió tan cortos años y reinó pocos meses, logró dejarnos un admirable retrato, confundido a veces con el del rey, de la «dulcísima esposa» de Alfonso XII, idealizada por romances populares y, en nuestros días, por ingenuos éxitos teatrales y cinematográficos.

Más duro, a nuestro entender, ha debido de resultarle el estudio del reinado de Amadeo de Saboya y de María Victoria del Pozzo. La figura de Amadeo nos parece hoy borrosa y confusa; su reinado, «efímero y accidentado, no da lugar a juzgar a quien vino por engaño y marchó arrastrando el fracaso en pos de sí»; por otro lado, «si pasó por el mundo algún ser con menos gusto de cruzar la Historia, fue sin duda María Victoria del Pozzo y de la Cisterna, alma mística, mujer inteligente, esposa amante y madre ejemplar», oculta en sus obras de caridad y encerrada durante tres años entre los muros del palacio de Oriente como en una cárcel de temor y celos. He aquí el doble punto de partida, poco halagüeño para un biógrafo, que ha servido a Ana de Sagrera para reproducir, con tacto y claridad, aquella época de contrastes y aquella mezcla de caricaturas, mentiras y traiciones que era la corte de España. Desde él ha conseguido Ana de Sagrera hacer revivir, de rechazo, un capítulo importante de la moderna historia de Europa y, en especial, del naciente reino de Italia; pero son, claro está, las contingencias de la vida española, de la política y de la corte las que la autora ha descrito con acopio de datos, siempre interesantes y a menudo inéditos. Hemos de agradecerle los pormenores, bien estudiados, con que ha revestido diversas facetas del reinado de Amadeo, íntimas o públicas, como sus devaneos con Adela Larra, sus viajes—por Valencia, Cataluña, Aragón, provincias vascas, Castilla, Asturias y Galicia—o el lamentable éxodo de los reyes, después de la abdicación, hasta la frontera de Portugal.

Ana de Sagrera ha podido servirse de una impresionante cantidad de cartas, fotografías y datos, facilitados por encumbrados personajes de familias reales o aristocráticas y por archivos y bibliotecas. El volumen contiene, como apéndices, la lista de ministerios que se sucedieron durante el reinado de Amadeo I y una relación de los títulos amadeístas; concluye con un repertorio bibliográfico y un índice de personas citadas (pero sin indicar en éste las páginas correspondientes al texto). Las láminas y los grabados, inteligentemente escogidos, revisten un curioso valor documental. Por muchas razones, en suma, creemos indispensable este nuevo libro de Ana de Sagrera, tanto para el lector medio como para el estudioso de la historia de España en el siglo XIX.—*Miguel Dolç.*

VIRGILI: *L'Eneida*. Traducció, pròleg i notes per MIQUEL DOLÇ. Barcelona, Editorial Alpha, 1958. 418 pàgs.

La traducción de la *Eneida* hecha por el profesor Miquel Dolç, catedrático de Latín en la Universidad de Valencia y poeta—y es probable que, para una empresa de este tipo, cuente más este segundo título que el primero—, representa una de las aportaciones más notables de los últimos años a la cultura románica y, concretamente, a las letras catalanas, si hemos de creer aquella sentencia según la cual la cultura de un pueblo se mide en gran parte por las traducciones que se hayan hecho a su lengua de las obras maestras de la humanidad.

Nunca fue ingrata Cataluña para con su abolengo clásico, y prueba actual de ello—por no andarnos a citas con su historia literaria—es la ya rica colección de autores griegos y latinos de la Fundación Bernat Metge, de la cual es el profesor Dolç colaborador asiduo y miembro de su junta directiva.

Alguna vez ha sido notado cómo, dentro de la cultura catalana, al helenismo del Principado, que tiene ilustres representantes en Joan Maragall y en Carles Riba—por no citar sino los más conspicuos—, ha correspondido una corriente latinizante en las islas. Si Maragall es autor de una *Nausica*, Costa i Llobera lo es de unas *Horacianas* y ya Mn. Llorenç Ribet tradujo la *Eneida* en versos decasílabos y en la lista de colaboradores de la Bernat Metge los nombres de los mallorquines—Mn. Galmés, Ribet, Ferrà, Colom, Dolç—aparecen junto a las obras de Cicerón, de Tácito, de Estacio, de Virgilio, de Persio, de Marcial.

Miquel Dolç no ha desmentido el origen de su nacimiento ni el de su instrucción humanística. Ni literaria: formado como poeta en las directrices—tan discutidas hoy como se quiera, pero de indudable mérito y eficacia—de la llamada «Escola mallorquina», ha podido llevar el hexámetro catalán, intentado, en su versión de los «Himnos homéricos», por Maragall y llevado a término—y téngase en cuenta la distancia que puede haber entre el mero poeta y el especialista—por C. Riba en su traducción de las *Bucólicas* virgilianas primero y luego en sus dos versiones de la *Odisea*, a una madura perfección. La cual hay que atribuir, en parte al menos, a la preocupación formalista que caracteriza la citada «Escola mallorquina» y se manifiesta especialmente en la supresión de finales de verso agudos y de falsas cesuras, como un mayor avance en la adaptación del hexámetro construido en una lengua moderna al hexámetro clásico.

Un reposado cotejo entre la traducción y el original nos ilustraría acerca de cómo ha solucionado Miquel Dolç los problemas que su empresa le presentaba. No es posible, en una breve nota, detenerse en este estudio, por lo demás muy interesante. El poema ha sido traducido, para decirlo rápidamente, en cuerpo y alma. El traductor ha salvado los escollos con limpieza. Así, al no completar los versos que Virgilio dejó incompletos. Así, en la traducción de los nombres de plantas (una de las cuestiones más difíciles con que ha de encontrarse todo traductor de Virgilio). Así, en fin, en la versión de lo que podríamos llamar pasajes lapidarios, que ya forman parte, quiero decir, del lenguaje culto habitual. Respetuoso en espíritu y forma con el texto clásico, Miquel Dolç ha sido, no obstante, fiel a aquellas mismas palabras suyas, según las cuales, entre una traducción literal y una traducción poética, hay que tener en cuenta que, a veces, la más poética puede ser también la más literal. De su traducción no podrá decirse lo que de aquella inglesa, que era un hermoso poema, pero no era de Virgilio. La *Eneida* de M. Dolç es de Virgilio. Conserva la belleza y el vigor originarios y a través de ella es posible revivir, hasta donde nuestra sensibilidad de hombres nacidos veinte siglos demasiado tarde nos lo permita, el poema inmortal. El libro va seguido de un abundante repertorio de notas explicativas.—J. Vidal Alcover.

ARTÍCULOS

DURÁN GUDIOL, ANTONIO: *La documentación pontificia del Archivo Catedral de Huesca hasta e año 1417*. «Anthologica Annua», núm. 7 (Roma, 1959), págs. 339-93.

El Archivo de la Catedral de Huesca tiene la suerte de estar al cuidado de uno de los investigadores de mayor prestigio en el momento actual de los estudios históricos aragoneses. Don Antonio Durán, ilustre miembro del cabildo de la Catedral oscense, archivero enamorado de su oficio, une una amplia cultura, una excelente visión histórica y un profundo conocimiento de la técnica archivística. Durante largos años ha venido trabajando en la reorganización del archivo catedralicio, clasificando sus fondos y redactando catálogos y ficheros. Ahora, va dando a conocer la riqueza de este archivo, uno de los más interesantes de Aragón. En las páginas de nuestra revista se publicó el índice de los manuscritos y recientemente, en «Anthologica Annua», la revista que edita en Roma la Iglesia española, un *regesta* de los documentos pontificios conservados en el archivo.

El trabajo comienza con un breve preámbulo y, a continuación, se reseñan 166 documentos pontificios, incluyéndose también peticiones y apelaciones a la Santa Sede, abarcando los años 1074 a 1417. La primera fecha es la del documento más antiguo, una pseudo bula de Gregorio VII, y la segunda corresponde al límite propuesto por Giulio Batelli en el X Congreso Internacional de Ciencias Históricas. De cada documento se da la fecha, un extracto, el *incipit* y el *explicit*, más la signatura correspondiente y, en alguna ocasión, el editor.

Los documentos pueden dividirse en dos períodos, el anterior a 1198, los más conocidos, por haber sido publicados o utilizados, en su mayoría, por diversos autores y los posteriores a esa fecha, inéditos casi todos. Pasamos por alto, por razones de espacio, la mención de los documentos más importantes. Salta a la vista el interés de este índice, escrupulosamente confeccionado, que constituye un utilísimo elemento de trabajo para el investigador de la historia eclesiástica medieval y un centón de importantes noticias, indispensables para el estudio histórico de los países que constituyeron la Corona de Aragón. El trabajo lleva algunas indicaciones bibliográficas y notas a pie de página.—*Federico Balaguer*.

REGLÁ, JUAN: *Un episodio de la política pirenaica de Pedro el Ceremonioso*. «Pirineos», año XIV (Zaragoza, 1958), págs. 195-224.

Juan Reglá, el fecundo historiador catalán, que viene dedicando buena parte de sus actividades al estudio de las complicadas relaciones internacionales en torno al valle de Arán, es el autor de este sustancioso artículo, dedicado a poner de relieve un aspecto de la política de Pedro IV, a propósito de la venta del valle de Arán al conde de Pallars, impugnada por los araneses, que encontraron un influyente valedor en el príncipe heredero don Juan. El artículo lleva un apéndice con veintisiete documentos procedentes del Archivo de la Corona de Aragón. Numerosas referencias documentales y notas bibliográficas a pie de página; los documentos van sin numerar.—*Federico Balaguer*.

The first part of the paper discusses the general principles of the method, which is based on the use of a special type of paper that allows for the detection of small amounts of a substance. This method is particularly useful for the analysis of complex mixtures where the components are present in very low concentrations.

The second part of the paper describes the experimental procedure, which involves the preparation of a series of standard solutions and the measurement of their absorbance. The results are then compared with those obtained from the unknown samples to determine their concentration. The method is shown to be highly sensitive and accurate, with a detection limit of approximately 10⁻⁵ g/l.

The third part of the paper discusses the application of the method to the analysis of various samples, including biological fluids and industrial effluents. The results show that the method is capable of detecting and measuring the concentration of a wide range of substances, and that it is particularly well suited to the analysis of samples that are difficult to analyze by other methods. The authors conclude that the method is a valuable tool for the analysis of complex mixtures and that it has a wide range of applications in both research and industry.

The authors are grateful to the following organizations for their generous support of this work: the National Science Foundation, the National Institutes of Health, and the Department of Energy.

The authors would like to thank the following individuals for their assistance in the preparation of this manuscript: Dr. J. Smith, Dr. M. Jones, and Dr. K. Brown. The authors also wish to express their appreciation to the following organizations for their generous support of this work: the National Science Foundation, the National Institutes of Health, and the Department of Energy.

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



Tomo X

(Números 37, 38, 39 y 40)

I N D I C E S

HUESCA

1959

ARGENTINA

REPORT OF THE COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE



1880

1880

1880

INDICE DE MATERIAS

ESTUDIOS

	Páginas
AZNÁREZ, JUAN FRANCISCO: La Virgen de la Victoria o conmemoración del primer viernes de mayo en Jaca.....	1-14
— Datos sobre iglesias y construcciones jacetanas.....	311-318
BASO ANDREU, ANTONIO: El capitán general Pedro Villacampa Maza, héroe de la Independencia	193-208
CABRÉ, MARÍA DOLORES: Noticias y documentos del Altoaragón. La Violada (Almudévar).....	133-159
COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS: Catálogo del Museo Provincial de Huesca. Sección de Pintura	209-228
— Fondos pictóricos del Museo de Huesca.....	319-329
DURÁN GUDIOL, ANTONIO: Los maestros de capilla de la Catedral de Huesca.....	107-131
— Organos, organeros y organistas de la Catedral de Huesca	297-310
GARCÍA MATEO, JESÚS: Historia del periodismo oscense	281-296
PITA MERCÉ, RODRIGO: Indicios de sedimentos étnicos en el territorio ilergete.....	15-45
— Localizaciones arqueológicas en el bajo Cinca	229-248
POCH, JOSÉ, SCH. P.: Heráldica y sigilografía calasancia	97-106

COMENTARIOS

BIELSA, MARÍA ASUNCIÓN: Las tablas del retablo de San Victorián de la Catedral de Barbastro.....	61-68
CABRÉ, MARÍA DOLORES: Menéndez Pelayo y Zaragoza.....	69-72

	Páginas
CABRÉ, MARÍA DOLORES: Cinco documentos del infante don Fernando, abad de Montearagón	249-258
CARDÚS, JOSÉ: El castillo de Piedra-Pisada	161-162
FERRER GIMENO, FÉLIX: Figura y obra de Manuel Martín Guerrero	259-262
— El paisaje, fuente de inspiración en la pintura de «Samago»	341-345
MARTÍNEZ BARA, JOSÉ ANTONIO: Un rincón romántico del cementerio de Huesca	163-167
OLIVÁN BAILE, F.: El testamento de Lupercio Leonardo de Argensola.....	331-340
RODÉS VINUÉ, MANUEL: Huesca y la Inmaculada.....	47-60

ACTITUDES

ARTAZOS, MIGUEL A.: Poemas	347-352
BELLOSO, JOSÉ LUIS: Poemas.....	263-266
FERRER GIMENO, FÉLIX: En la caja, desrudo (cuento breve)....	173-174
LAFARGA, JOSÉ MARÍA: En otra soledad.....	267-269
— La pesadilla de Adán.....	353-356
MANTERO MANUEL: Sonetos a Nieves en tarde de domingo...	73-76
MÉNDEZ COARASA, VEREMUNDO: Las flamas de lo fogaril.....	169-172

INFORMACION CULTURAL

BALAGUER, FEDERICO: Los documentos de Fanlo.....	86
— Fiesta de la Poesía	181-182
— Don Miguel Aranda, correspondiente de la Academia de Bellas Artes.....	182
— Reorganización de la Comisión Provincial de Monumentos	271
— Nueva directora de la Biblioteca Pública de Huesca....	271-272
— Pinturas de Pedro Núñez en la iglesia de San Lorenzo..	272-273
— La iglesia de San Adrián de Sasabe.....	273

	Páginas
BALAGUER, FEDERICO: La repoblación forestal de la Serreta de Montearagón.....	273-274
— Un retablo perdido de Juan de la Abadía, el padre.....	274
— ¿Cómo se llamaba el pico de Gratal en la Edad Media?..	275
— Apertura de curso: conferencia de la señorita Cabré e imposición de la encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio a don Ramón Martín Blesa.....	357-358
BASO, ANTONIO: Exposición de José Beulas en Madrid.....	177-178
BROTO APARICIO, SANTIAGO: Creación del Museo del Altoaragón.	80-81
— Ciclo de conferencias sobre la vida y obra de Miguel Servet.....	82-83
— Ciclo organizado por la Academia Sindical.....	83-84
— Homenaje al general don Felipe Perena.....	84-85
— Cine-Club..... 86, 183 y	362
— Ciclo de conferencias preparatorias de la venida a Huesca del Santo Grial.....	175-177
— Ciclo de temas económicos.....	178-181
— Reunión del Colegio de Aragón.....	358-359
— José Beulas, caballero de la Orden de Isabel la Católica.	361-362
CABRÉ, MARÍA DOLORES: Actividades de la cátedra «Lastanosa».	81-82
FERRER GIMENO, FÉLIX: Comentario a la I Exposición de Artistas Altoaragoneses, organizada por el Instituto de Estudios Oscenses.....	77-80
— Exposiciones de José Gascón y Leoncio Mairal.....	359-361

NECROLOGIAS

BALAGUER, FEDERICO: María Asunción Martínez Bara.....	87-90
— Don Agustín Viñuales Pardo.....	363-365

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

	Páginas
Agro-Aragonés. Revista de carácter agrícola y ganadero (<i>Santiago Broto</i>)....	185
Atlántico. Revista de cultura contemporánea. Núm. 11 (<i>Federico Balaguer</i>)...	91
— Núm. 13 (<i>Federico Balaguer</i>).....	277
AZORÍN: De un transeúnte (<i>Miguel Dolç</i>)	91
Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau (<i>Federico Balaguer</i>)	277
Cámara Oficial de Comercio e Industria: Memoria Comercial e Industrial. Años 1955 y 1956 (<i>Santiago Broto</i>).....	92
— Boletín de Información (<i>Santiago Broto</i>)	278
CARDÚS JOSÉ: Castillos (del 1 al 10) de la provincia de Huesca (<i>Federico Balaguer</i>)	185-186
CIRICI PELLICER, ALEXANDRE: La pintura catalana (<i>Miguel Dolç</i>)	278-279
Diógenes. Revista trimestral publicada bajo los auspicios del Consejo Inter- nacional de Filosofía y Ciencias Humanas y con el concurso de la Unesco. Tomo VI (<i>Miguel Dolç</i>).....	92-93
GARÍN ORTIZ DE TARANCO, JOSÉ MARÍA: Valencia monumental (<i>Miguel Dolç</i>)...	367
GAZIEL: Castella endins (<i>Miguel Dolç</i>).....	367-368
LIESEL, NICOLÁS: Las liturgias de la Iglesia oriental (<i>Miguel Dolç</i>).....	186
MORAGAS, JERONI DE: L'edat eterna (<i>Miguel Dolç</i>).....	186-187
MOREU-REY, ENRIC: El pro i el contra dels Borja (<i>Miguel Dolç</i>).....	187
NAVARRO, TOMAS: Documentos lingüísticos del Altoaragón (<i>Federico Balaguer</i>)	368
POST, CHANDLER RATHFON: A History of Spanish Painting (<i>Federico Balaguer</i>)..	188
Primavera Oscense. Núm. 4 (<i>M. J. Bleuca</i>)	189
SAGRERA, ANA DE: Amadeo y María Victoria, reyes de España (1870-1873) (<i>Miguel Dolç</i>).....	368-369
UBIETO ARTETA, ANTONIO: Cómo se formó España (<i>Federico Balaguer</i>).....	93-94
VERDAGUER, JOAQUIM: Un menorquí indòmit. Petita biografía del doctor Josep Miquel Guàrdia (<i>Miguel Dolç</i>).....	94
VIRGILI: L'Eneida. Traducció, pròleg i notes per MIQUEL DOLÇ (<i>J. Vidal Alcover</i>)	369-370

ARTICULOS

ABADAL, RAMÓN DE: Á propos du légs visigotique en Espagne (<i>Antonio Benito Vidal</i>)	279
ANGULO IÑIGUEZ, DIEGO: Francisco Camilo (<i>Federico Balaguer</i>)	190
CUELLAR, FÉLIX: Sos del Rey Católico. Problemas y soluciones (<i>Federico Balaguer</i>)	96
DURÁN GUDIOL, ANTONIO: La documentación pontificia del Archivo Catedral de Huesca hasta el año 1417 (<i>Federico Balaguer</i>)	371
GARCÍA ROMO, FRANCISCO: La escultura románica francesa hasta 1090 (<i>Federico Balaguer</i>)	190

	Páginas
GUTIÉRREZ DE VELASCO, ANTONIO: La financiación aragonesa de la «Guerra de los dos Pedro» (<i>Federico Balaguer</i>)	279-280
MARTÍN-RETORTILLO Y BAQUER, SEBASTIÁN: Trayectoria y significación de las Confederaciones Hidrográficas (<i>Federico Balaguer</i>)	190-191
REGLÁ, JUAN: Un episodio de la política pirenaica de Pedro el Ceremonioso (<i>Federico Balaguer</i>)	371
RICHARD, J.: Sur les alliances familiales des ducs de Bourgogne aux XII et XIII siècles (<i>Delfina Valor Gisbert</i>)	95
SEBASTIÁN, SANTIAGO: Identificación del maestro de Alcoraz con Jerónimo Martínez (<i>Federico Balaguer</i>)	280
UBIETO ARTETA, ANTONIO: ¿Dónde estuvo el panteón de los primeros reyes de Pamplona? (<i>Federico Balaguer</i>)	95
— Diferenciación de las monedas atribuidas a Alfonso el Batallador y Alfonso II de Aragón (<i>Federico Balaguer</i>)	95-96

INDICE DE COLABORADORES

	Páginas
ARTAZOS, Miguel A.	347
AZNÁREZ, Juan Francisco	1 y 311
BALAGUER, Federico, 86, 87, 91, 93, 95, 96, 181, 182, 185, 188, 190, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 279, 280, 357, 363, 368	y 371
BASO ANDREU, ANTONIO.....	177 y 193
BELLOSO, José Luis	263
BENITO VIDAL, Antonio	279
BIELSA, María Asunción.....	61
BLECUA, María Teresa	189
BROTO APARICIO, Santiago, 80, 82, 83, 84, 86, 92, 175, 178, 183, 185, 278, 358, 361	y 362
CABRÉ, María Dolores	69, 81, 133 y 249
CARDÚS, José	161
Comisión Provincial de Monumentos	209 y 319
DOLÇ, Miguel	91, 92, 94, 186, 187, 278, 367 y 368
DURÁN GUDIOL, Antonio	107 y 297
FERRER GIMENO, Félix.....	77, 173, 259, 341 y 359
GARCÍA MATEO, Jesús	281
LAFARGA, José María	267 y 353
MANTERO, Manuel.....	73
MARTÍNEZ BARA, José Antonio.....	163
MÉNDEZ COARASA, Veremundo	169
OLIVÁN BAILE, F.	331
PITA MERCÉ, Rodrigo	15 y 229
POCH, José, Sch. P.	97
RODÉS VINUÉ, Manuel.....	47
VALOR GISBERT, Delfina	95
VIDAL ALCOVER, J.	369

INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES



PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. D. José Riera Aísa, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Lino Rodrigo Ruesca, Obispo de la Diócesis.

Ilmo. Sr. D. Enrique García Ruiz, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Ilmo. Sr. D. Mariano Ponz Piedrafita, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

CONSEJO PERMANENTE

Presidente: Virgilio Valenzuela Foved.

Secretario: Federico Balaguer.

Director de la revista ARGENSOLA: Miguel Dolç.

Director de la cátedra «Lastanosa»: Salvador M.^a de Ayerbe.

Vocales: Antonio Durán Gudiol.

José María Lacasa Coarasa.

Vicesecretario-Administrador: Santiago Broto Aparicio.

